BREUE TRATADO DE LAS VIRTUDES DE DON IUAN GARCIA ALUAREZ DE TOLEDO, ...

Bartolome : de Molina, ...





…ZIONALE VITT. EMANUELE
BIBLIOTECA
14
36 A
19

BREVE TRATADO DE LAS Virtudes de don Iuan Garcia Aluarez de Toledo, Monroy, y Ayala, Quinto Conde de Oropeſa, y Deleytoſa:

Al ſeñor don Duarte Marques de Flechilla, Alferez mayor de la Caualleria de Alcantara, y Comendador de Caſtilnouo.



Por el Padre Fr. Bartolome de Molina, Difinidor de la Prouincia de ſan Ioſeph de los Deſcalços de ſan Franciſco.

Pertenece al Hosp.º de S. Theodoro de Roma de los Augustinos Descalzos de España. Fr. Philippe de S.ta Monica

Suma del priuilegio.

SV Mageſtad dio licencia y priuilegio al Padre Fray Bartolome de Molina Difinidor de los Deſcalços de ſan Franciſco de la Prouincia de ſan Ioſeph, para que por tiempo de diez años pueda imprimir y vẽder vn libro intitulado, *Breue Tratado de las virtudes de don Iuan Aluarez de Toledo Conde de Oropeſa*, poniẽdo pena al que en eſtos Reynos lo imprimiere ô vendiere ſin ſu licencia pierda la impreſsion cõ los moldes y aparejos, y incurra en pena de cincuenta mil marauedis aplicados por tercias partes a la Camara, juez y denunciador, como parece por la cedula original, que eſtà firmada de ſu Mageſtad, y de Pedro de Contreras ſu Secretario, ſu fecha en Madrid a veinte y vno de Iulio de 1621. años.

Fe del Corrector.

ESTE Libro de las virtudes del Cōde de Oropesa dō Iuan Garcia Aluarez de Toledo corresponde con su original, y en fe dello lo firmè, En Madrid a 11. de Diziembre de 1621. años.

El Licenciado Murcia de la Llana.

SVMA DE LA TASSA.

POR los Señores del Supremo Consejo se tassò este libro a quatro marauedis el pliego, como por la tassa parecē firmada de Martin de Segura Escriuano de Camara, su fecha en Madrid a 16. de Diziembre de 1621. años.

Licencia del General.

FRay Iuan Venido de la Ordē de nuestro Serafico P.S. Francisco, Comissario General desta Familia Cismontana, y de las Indias,&c. Al P. Fr. Bartholome de Molina Difinidor de nuestra Prouincia de S. Ioseph de los Descalços, salud y paz en el Señor. Por quāto V.R. ha cōpuesto vn libro intitulado. *Breue tratado de las virtudes del Conde de Oropesa, don Iuan Aluarez de Toledo difunto*, el qual por nuestra comission le ha visto, y aprouado el P. Fray Diego del Escurial, Padre de la sobredicha nuestra Prouincia. Por tanto y por la buena relacion que nos ha hecho damos a V.R. licencia, para que teniendola de los señores del Cōsejo Supremo, le pueda imprimir. Dada en nuestro Cōuento de S. Francisco de Madrid en treze de Mayo, de mil y seyscientos y veynte y vn años.

Fray Iuan Venido
Comissario General.

APROVACION.

POR Comiſsion de nueſtro P.R.Fr. Iuã Venido, Comiſſario general de la Orden de nueſtro Serafico P.S. Franciſco, he viſto vn Libro intitulado, *Breue tratado de las virtudes del Conde de Oropeſa, Don Iuan Aluarez de Toledo, difunto.* Cõpueſto por nueſtro Hermano Fr. Bartolome de Molina, Difinidor deſta Prouincia de Sã Ioſeph de los Deſcalços Franciſcos; y no he hallado en el coſa contra nueſtra ſanta Fè, y buenas coſtumbres, antes cõtiene vna eſtãpa muy perfecta, y acabada de la perſona, y virtudes de vn tan gran Principe de glorioſa memoria, q̃ viuiendo para ſer eſpejo de todos los grandes Señores del mundo, no le faltò, ſino ſer tratado, y comunicado de todos. Y aſsi, para que aora, ya difunto, lo ſea, por medio deſta breue memorial de ſus tan excelẽtes virtudes (aunq̃ yrà como de lo viuo à lo pintado) es bien ſe mande à ſu Autor, q̃ lo imprima; que aũque ſerâ renouar las llagas de ſus aficionados que le perdimos, ſerà algun aliuio, que muchos que no le trataron, conozcã la ſobra de razon de nueſtro deuido, y juſto ſentimiento. Dada en eſte Conuento de San Gil el Real de Madrid en 27. de Abril de 1621.

Fr. Diego del Eſcurial.

M. P. S.

POR *mandado de V. A. he visto este libro intitulado*, Breue tratado de las virtudes del Conde de Oropesa, y Deleytosa don Iuan Aluarez de Toledo, *compuesto por el P. Fray Bartholome de Molina, Religioso Descalço, y Difinidor de la Prouincia de S. Ioseph, de la Orden de S. Francisco, Y demas de no hallar en el cosa contra nuestra santa Fè Catholica, piedad Christiana, y loables costumbres, fueron tales las del Conde, y tan auentajadas sus virtudes, que es muy conueniente que todos las sepan, porque a su exemplo procuren imitar su vida, para alcançar el premio eterno, de que es de creer que su Excelencia goza, son cosas dignas de saberse, por la piedad que*

traen

APROVACION.

POR Comisſion de nueſtro P.R.Fr. Iuã Venido, Comiſſario general de la Orden de nueſtro Serafico P.S. Franciſco, he viſto vn Libro intitulado, *Breue tratado de las virtudes del Conde de Oropeſa, Don Iuan Aluarez de Toledo, difunto.* Cõpueſto por nueſtro Hermano Fr. Bartolome de Molina, Difinidor deſta Prouincia de Sã Ioſeph de los Deſcalços Franciſcos; y no he hallado en el coſa contra nueſtra ſanta Fè, y buenas coſtumbres, antes cõtiene vna eſtãpa muy perfecta, y acabada de la perſona, y virtudes de vn tan gran Principe de glorioſa memoria, q̃ viuiendo para ſer eſpejo de todos los grandes Señores del mundo, no le faltò, ſino ſer tratado, y comunicado de todos. Y aſsi, para que aora, ya difunto, lo ſea, por medio deſta breue memorial de ſus tan excelẽtes virtudes (aunq̃ yrà como de lo viuo à lo pintado) es bien ſe mande à ſu Autor, q̃ lo imprima; que aũque ſerâ renouar las llagas de ſus aficionados que le perdimos, ſerà algun aliuio, que muchos que no le trataron, conozcã la ſobra de razon de nueſtro deuido, y juſto ſentimiento. Dada en eſte Conuento de San Gil el Real de Madrid en 27. de Abril de 1621.

Fr. Diego del Eſcurial.

M. P. S.

POR mandado de V. A. he visto este libro intitulado, Breue tratado de las virtudes del Conde de Oropesa, y Deleytosa don Iuan Aluarez de Toledo, compuesto por el P. Fray Bartholome de Molina, Religioso Descalço, y Difinidor de la Prouincia de S. Ioseph, de la Orden de S. Francisco, Y demas de no hallar en el cosa contra nuestra santa Fè Catholica, piedad Christiana, y loables costumbres, fueron tales las del Conde, y tan auentajadas sus virtudes, que es muy conueniente que todos las sepan, porque a su exemplo procuren imitar su vida, para alcançar el premio eterno, de que es de creer que su Excelencia goza, son cosas dignas de saberse, por la piedad que

traen

traen consigo, y el Autor las trata con tanta y tal doctrina, que luze en estos discursos bastantemente su saber, y el desseo que tiene del aprouechamiento publico. Por todo lo qual juzgo a este libro digno de la luz comun. En Madrid a 7. de Iulio de 1621.

El Licenc. don Francisco de Herrera Maldonado.

AL SEÑOR DON Duarte Marques de Flechilla, Alferez mayor de la Caualleria de Alcantara, y Comendador de Castilnouo.

AVIENDO yo assistido en Oropesa al entierro y honras del señor Conde don Iuan, y oido los sermones que en ellas se predicaron, y en ellos las grandes cosas q̃ se dixerõ de las virtudes y santidad de su alma cõ entera verdad: me hizo lastima, y juzguè ser en daño de muchos, quedarse encerrada en Oropesa la noticia de cosas tan excelentes, y tan prouechosas à to

dos,

dos, y aunque no tengo yo caudal para remediar este daño, y escriuirlas, sin agrauiar à la perfeccion y fama del difunto: con todo esso me he atreuido, confiado en el fauor del cielo, que me alcãçarà allà, con proposito de pedirsele, y encomendarme à su santidad, segun mi deuocion y Fè, de que pue de mucho con Dios, confiado tam bien, en que (aunque muchos mejor) pocos lo podrã hazer cõ mas propiedad y verdad que yo, por auerle conuersado (como V. Ex. sabe) muchos años, entendido y visto por mis ojos lo mas de lo q̃ aqui digo, cuyas circunstancias, y aduertencias considerables, no

podra

podra dezir otro, que lo escriua por sola relaciõ, alomenos tan exacta, y propriamente. Hase dilatado el salir esto a luz, como yo no escriui con animo de que se imprimiera. Y parece auer sido traza del cielo (como se auian de yr alla tã presto) para poder dezir algo de la mucha virtud, y santidad de la señora Condesa, muger del santo Conde, y del mal logrado, y llorado de todo el mundo, Conde nueuo su nieto, y hijo de V. Ex. tan santo (para dezirlo todo en vna palabra) como su aguelo, y siendo V. Ex. hijo yerno del vno, y padre del otro, a V. E. se deue presentar este breue tra-

tado

tado, para que le ampare y hõre, por ser quien es, y su alma se aprouechc leyendole, creciendo su grãde, y conocida virtud y prudencia, con los excelentes exemplos de personas tan cercanas y propias. Si quiere V. Ex. que le parezca bien, no se acuerde quando lo lea, de quien lo escriuio, ni de como va escrito, sino del excelente sujeto de quien se escriue, que lo suplira todo, y de vna buena voluntad, y desseo de acertar a agradar a Dios, y seruir a V. Ex. a quien nos guarde, como este su Capellan, y sieruo se lo suplica. Amen.

Fr. Bartolome de Molina.

AL LETOR.



VANDO escriui este tratado, piadoso Lector (que fue luego q̃ murio el Conde, quando se hazian sus honras (no tuue intento de que se imprimiesse, sino de q̃ no se oluidassen las cosas que se predicauan de sus virtudes, y limosnas, muy dignas de memoria, y las leyessen assi de mano, algunos Señores, y personas particulares, deudos y aficionados suyos: este fue mi intento. Despues viẽdolo algunas deuotas personas de discreciõ y letras, me dixeron era cosa grande esta historia, y que les contentaua mas que a mi

a mi el eſtilo, aunque llano, y ſeria ſeruicio de Dios, y de mucho fruto eſpiritual de los Lectores imprimirlo, y me animaron a ello; y yo me dexe conuencer, y di credito a que ſeria de prouecho, por la experiencia de lo que por mi ha paſſado, que (aunque no ſoy tierno de coraçon) todas las vezes que lo he leydo me he mouido y edificado, con los grandes exemplos deſte ſanto Cauallero. Y doy ſatisfacion prudente Lector, de que por ſer el aſſumpto deſte breue tratado, eſcriuir de la ſantidad, y humildad de vn Principe Chriſtiano: no me parecio conueniente tratar de propoſito ſus coſas humanas, y grãdezas de mũdo (aunq̃ ſe dixo harto deſto en el pulpito) ſino paſ-

ſa-

ſar en ſilencio, o tocar nô más la antiguedad de ſu linage Imperial, la riqueza grande de ſus eſtados, la mageſttd y grandeza ſu caſa, la qual tiene en la Real de Caſtilla tanta parte, que ſu nieto heredero que dexò, era ſobrino de nueſtro Rey y ſeñor Filipo Tercero en tercero grado con quarto, lo qual anſi de paſo tocado, baſta para que ayude a nueſtro propoſito, y ſe vea quan copioſa gracia del cielo tuuo, y quanto ſe ayudò con ella, el que con tãta grandeza ſupo ſer humilde y virtuoſo: y quan ſin eſcuſa eſtaran ante Dios los Señores q̃ vſan mal, de la que a eſte grã ſeñor no daño, ſino ayudò a ſer ſanto, como ſe vera en ſu hiſtoria,

en

en la qual es cierto que yo andare muy corto y falto , ſupla mis faltas el piadoſo, y prudente Lector, cierto de que en mi voluntad, y zelo no ay alguna.

Vale,&c.

DISCVRSO PANEGYrico del origen y deſcendencia de los Toledos de Caſtilla.

Familia toto Orbe prædicata.

POR EL LICENCIADO DON Franciſco de Herrera Maldonado Canonigo de la Santa Igleſia de Arbas de Leon.

AL EXCELENTmo SEÑOR Don Duarte Fernando Aluarez de Toledo, Primero deſte nõbre, Octauo Conde de Oropeſa, Quinto Conde de Deleytoſa, Quinto Conde de Beluis, Tercero Marques de Iarandilla, del Eſtoque Real de ſu Mageſtad, y ſeñor de las villas de Cebolla, Villalua, Mejorada, el Torrico, Alcolea de Tajo, Deſcargamaria, Robledillo, y Puñoenroſtro, &c.



VANDO me remitio ſu Mageſtad eſte libro de las virtudes del ſeñor Conde don Iuan, ſegũdo abuelo de V. Exc. para la cẽſura de ſu impreſsiõ, le hallè falto del origen y decendencia de la nobiliſsima y antigua familia de los Toledos, tã calificada, y antigua en Eſpaña, y dilatada glorioſamẽte por las mas inſignes, y iluſtres Caſas de Europa, tantos grãdes Señores, tantos Titulos, y Caualleros, que me cauſò laſtima, que a vn libro tan docto, y bien eſcrito, y que en el eſtilo, erudicion,

cion y importancia, no se la gana ninguno de los antiguos, y modernos, le faltasse la accion mas principal que ha de tener la historia, que es la delineació originaria del assumpto principal de quien se escriue, precepto tan encomendado de todos los Autores que los dan, para el bué acierto desta loable ocupacion, A, y q̃ no le ignoraria el autor deste libro, siendo tan docto, y tan versado en la inteligencia de todas buenas letras, como muestran bastantemente sus escritos. Y sié do assi, deuio sin duda querer passar cuydadosamente por este descuydo, juzgando (como el dize en su Prologo) que a la humil

A. Cardano de rerum varietate. Victorio, variarum lectionũ. Petr. Moselan. in orat. var. lingua. Aulus Gelius, Nocti Attica lib. 5. Ioan. Maria à Tolos. brebiloquio tépor. Robert. Oliuetan. Iusto lips. Epist. 61. Tulius, li. 10. Orat. & 10. offi

cior. Ioan. à Costa, de cõſcriuendi hiſtor. lib. 2. Ludouic. Cabr. diſcurſo 13. lib. 1. de Hiſtoria, & alij antiqui, & moderni.

dad de vn Frayle deſcalço, aſſentaua mal tratar materias tan humanas, metiẽdoſe a deſſenterrar linages, y conciliar nobilitarios, coſa aun no facil con mucho eſtudio, pareciendole, que la Caſa del Conde viſabuelo de V. Excelencia, era tan conocida, como lo fue ſu virtud, y que nadie, como ni ſu ſantidad, ignoraria ſu grandeza, razon baſtante, à no auer eſte libro de paſſar a todas manos, y que es fuerça que llegue a las del vulgo, tribunal adonde ſe ponen a peligro haſta los penſamientos, quando ſon juezes los hombres tocados de aquella enfermedad, *B*, q̃ Iuſtolipſio llamò, *Scabies ingeniorum*, ſarna

B. Lipſius de Cõſtãtia.

ſarna del ingenio, con que les pa
rece a muchos que no le tienen,
ſino le ocupan en condenar, haſ-
ta lo que no alcançan, gente a
quien podemos dezir lo que Ci-
ceró a Demetrio, que aũque era
ciego, para juzgar con la viſta,
no le parecia que lo eſtaua, para
murmurar con la lengua, ſiendo
agrauio general de quanto ha-
blaua. Pero que mucho, ſi aun en
los mas recatados ſuele ſer cier-
to lo de Demoſtenes: *Quæ omni-
bus hominibus natura inſitum eſt,
vt maledicta, & crimina, per liben-
ter audiant, laudantibus autem ipſi
grauiter ſuccenſeant*: Y aſsi aunque
tan pequeño lunar, como la falta
deſte aduertimiento, no hiziera

 feo

feo el roſtro deſta hiſtoria, tan docta y tan bien diſpueſta, eſtà de manera furioſa la calumnia en el mundo, que viene a ſeruir de ſangria en ſalud, el parecer de Tulio, c que califica por ſobrada necedad exponerſe a tal peligro, ſin gran cauſa, porque por ſola vna voz que deſagrada a algunos, abominan todos generalmente de vn libro: y por eſſo quãdo aduerti eſta falta en eſte, me acorde de las diferencias q̃ pone Plinio, entre el eſcriuir para el amigo, o para todos, lo primero tan facil, como lo ſegundo dificultoſo, y q̃ pudiera acobardar mi talento, para eſta empreſa, a no hazerla facil a mi cuydado,

c. Fugiendũ illud nobis eſt, ne oferamus nos periculis, ſine cauſa quo nihil poteſt eſſe ſtultius. Tull. lib. 1o. offi- cior.

do, la obligacion que tengo para seruir a V. Exc. y el dessear que a su excelentissima casa no le faltasse, ni la memoria de las muchas virtudes de sus dueños, ni la cierta y verdadera noticia de su excelentissimo origen, en que muchos Autores caminan tan dudosos y encontrados, que no nos ha costado poco trabajo, y estudio, el deduzir con certeza la genealogia de los Toledos, de su primera antiguedad, porque no le faltasse alma a este discurso, q̃ assi llama Polibio [D] a la verdad, en lo que se escriue, pues sin ella, queda inutil, muerto, y nada, como el cuerpo sin el alma racional, que ni actua, informa, y

D. Quemadmodũ corpora animalium, si ab eis ossa exemeris, in vtilia reddẽtur, ita historiæ narratione, siveritatem ademeris, quòd inea reliquum est, in ane quidẽ manebit. Polibius in lib. 12.

perficiona quando le dexa cada-
uer, asi la historia, Procurado
hemos con estudio y desuelo ani
mar con lo cierto este discurso,
como siempre lo hemos dessea-
do, en los libros que hemos da-
do a la patria: y si bien es asi
q̃ se podia dilatar este assumpto
a elogios grandes, nos es forço-
so seguir el parecer de Seneca, *E*
q̃ encomiẽda la breuedad, aun en
las mayores cosas: Hasta que en
historia digna eternizemos los
hechos de tanto Principe, porq̃
dure la memoria de sus grande-
zas eternamente.

E. Multa, & magna breuiter sunt tactã la: Senec. Epist. 84.

No se que les ha hecho Casti-
tilla a muchos Historiadores,
pues posponen su antigua y cali-
fica-

ficada nobleza a la eſtrangera, y no les parece que ay caſa calificada, ſino la deduzen de Normandia, Frãcia, Alemania, o Borgoña. Siendo aſsi, que nueſtros antiguos Godos, y Eſpañoles calificaron ſu valor, y antiguedad, cõ hazañas tan grandioſas, que admiran los eſtrangeros cõ perpetua embidia, y acà deſeſtimamos tanto antiguo, y tanto iluſtre, por hazer lugar a eſtrangerias! Que de caſas ay en Caſtilla que padecen eſte engaño, fundado en ſueños de eſcritores, que ſin razon y fundamento, piẽſan que calificã lo que eſcriuen, con originarlo de muy lexos, haziendo mucho caſo de la aluſion

de los nombres, interpretada a ſu antojo. Eſta miſma perſecucion ha ſeguido a la antiquiſsima familia de los Toledos de Eſpaña, pues muchos Autores la deduzen de los Paleologos Emperadores de Grecia, y atrueque de hazerla a ſu parecer eſta liſonja Imperial, no reparan en q̃ la quitan muchos años de antiguedad, con que la hizieran mas iluſtre. Que los Toledos vengan de los Paleologos de Conſtantinopla, no puede ſer, ni es bien que ſea, porq̃ Miguel Paleologo, el primero deſte linage, hombre humilde, tiranizo el Imperio Griego, matando al Emperador Iuan Laſcaro, mas de ciento y ſeten-

ta años, despues que los Christianos Godos ganaron a Toledo, por donde se vee claro, que los q̃ hazẽ a los Toledos Paleologos, mas los desautorizan que los hõran: Fauorece mi verdad la sepultura de Goter Rodriguez de Toledo Camarero del Conde don Sancho de Castilla, que se vee en el Monesterio de Oña, fundacion del mismo Cõde, el año de nouecientos y nouenta y siete en tiempo del Rey don Bermudo el Segundo de Leon: Por cuyo letrero consta, que fallecio este Cauallero a ocho de Nouiembre, del año de mil y veynte y siete, que si se le ha de dar credito, como es justo, no tienen los

To-

Toledos mas antiguedad q̃ desfear, y mucho mejor les eſtà eſta, que los Emperadores de Conſtãtinopla, de que en quanto he leydo, no hallo prouabilidad conſiderable: eſto ſi puede ſer que la tẽga, porq̃ como ſiente el Maeſtro Aluar Gomez, en ſus antiguedades: Eſte Goter Rodriguez ſiendo Muçarabe, y Toledo de Moros, paſsò a Caſtilla en ſeruicio del Conde don Sancho, y por ſer natural de Toledo le llamarian aſsi: y nadie ſe eſpãte deſto, porque es cierto, q̃ deſde q̃ el Rey dõ Rodrigo, vltimo de los Godos perdio a Eſpaña, quedaron en ſus pueblos, y ciudades muchos nobles Chriſtianos,

nos, que conſeruaron la Fè, y tenian ſus Igleſias, Obiſpos, y Sacerdotes, y entre ellos ſe gouernauan por los mas nobles, con titulo de Condes, cuya antiguedad ſe puede ver en muchos Autores, F y ſin duda eſtos Caualleros fueron gran parte para que los Reyes Chriſtianos boluieſſen a cobrar algunos lugares fuertes. Aſsi lo eſcriue de la ciudad de Cordoua ſu patria S. Eulogio, a donde nombra vn Aluaro amigo ſuyo principal Conde, y Gouernador entonces: en Toledo, fue lo miſmo, haſta que la boluio a cobrar el Rey don Alõſo el Sexto, que aunque paſſarõ cerca de quatrocientos años, los ca-

F. San Th. de regimini Princ. Pandulf. Præt. in dictionar. Lucas de Penna. Bart. Briſoni. Iacome Cuiacius. Franciſc. Hotomanus. Andr. Beſalius. S. Iſidor. Ethimol. El fuero juzgo. Codig. Iuſtinianus, & Theodoſ. S. Eulog. Antiquit.

caualleros Christianos que en ella quedaron, nunca dexaron la Fè, ni decayeron de su Caualleria, y nobleza, pagando a los Reyes Moros el tributo ordinario, porque les dexassen viuir en su ley, y en forma de Republica: Y no admire a los estrangeros este valor y constancia de los Españoles, que lo mismo les sucedio despues, en tiempo del Rey don Iuan el Primero, quando passarõ de Africa a Castilla aquellos Caualleros Farfanes, que tan lexos de su patria, sufriendo trabajos, persecuciones, y martyrios entre los enemigos de nuestra Fè, la cõseruarõ limpissima, por mayor discurso de años: los prin

ci-

cipales Caualleros, que despues de aq̃lla desgracia general quedaron en Toledo, dizen los Autores, que fueron ocho linages, de quienes se originan los apellidos de Toledo, Palomeq̃, Yllan, Portocarrero, Gudiel, Cerbatos, Almerdelez, y Roelas, que por viuir mezclados cõ los Arabes, dize el Arçobispo don Rodrigo, q̃ se llamaron Mixti Arabes, y despues Muçarabes, permitiẽdoles los Moros oyr Missa en los Templos de san Marcos, san Sebastian, san Lucas, santa Iusta, san Torquato, y santa Eulalia de Merida, que se conseruaron en aquella ciudad, desde el tiempo de los Godos, y a

donde

donde oy ſe dize la Miſſa que llaman Muçarabe, ſegun el oficio de ſan Leandro, y ſan Ileſonſo, en memoria de aquella antiguedad, oficio que ha quedado en muchas Igleſias de Eſpaña, y que para ſu perpetuidad dotò vna capilla en ſu ſanta Igleſia, con el miſmo, el Arçobiſpo de Toledo don Fray Franciſco Ximenez de Ciſneros, con titulo de Corpus Chriſti, adonde yaze pomposamente.

Engañaſe quien dize que ay de los Toledos quatro diferencias diſtintas, que ellos diſtinguẽ por los Patronimicos, Aluarez, Suarez, Gomez, y Garcia, porq̃ como veremos por ſus ſuceſsiones,

nes,

nes,todos vſaron dellos general mente los de vn miſmo tronco,y anſi pienſo que ſe deuen deduzir de vn ſolo principio,aunque deſ pues los tiempos los diuidieſſen por diferentes caſas,y ſolares.

1 El primero de quien ſe ha de deduzir con prouabilidad,y certeza,eſte excelentiſsimo,y antiguo linage es del rico home, Pedro Aluar Yañez, o Fernãdez Auazil,hermano del Conde Aluar Fañez o Fernandez Minaya, hijos de Fernan Laynez,y de Ximena Nuñez, y primos dos vezes del Cid Ruy Diaz de Viuar, porque Fernan Laynez fue hermano de Diego Laynez padre del Cid,y ſu madre Tereſa Nu-

ñez fue madre de Ximena Nuñez, madre de Pedro Aluar Fañez, y de Aluar Fañez, y por esta linea son los Toledos de la mas antigua, y limpia sangre de los Godos, porque Fernan Laynez fue hijo mayor de Layn Caluo, y de Eluira Nuñez Bella hija de Nuño Nuñez Rasura, ambos juezes de Castilla, y decendiente del Conde don Rodrigo Frolaz, por cuya muerte tuuierõ origen en Castilla las que llaman behetrias. Y Ximena Nuñez madre de Pedro Aluar, y Teresa Nuñez su hermana madre del Cid, fueron hijas de don Nuño Aluarez de Amaya hijo del Rey don Alonso el Quinto de Leon, y Galizia.

Con-

Confirman los dos hermanos el priuilegio de ſan Seruando de Toledo, en que el Rey don Alonſo el Sexto le dio al moneſterio de ſan Saluador de Peñafiel, y a villa Moratel, en el Reyno de Leon, cerca de Sahagũ. Que fueſſen eſtos dos caualleros hermanos, ſabeſe por vna donacion del Conuento de Valuanera, a donde confirman. Hallaronſe con el Rey don Alonſo en la conquiſta de Toledo, y Aluar Fañez fue Alcayde de ſu Alcaçar, como ſe puede ver en muchos priuilegios, y particularmente en vno en que el Rey don Alonſo dota al moneſterio de ſan Seruando: y en otro, en que la Reyna doña

Vrraca da aquel moneſterio a la ſanta Igleſia de Toledo, y en eſte confirma Aluar Fañez Principe de Toledo, que quiſo dezir Capitan, Alcayde, y Gouernador de los mil caualleros hijoſdalgo, de que en aquel tiempo eſtaua guarnecida la ciudad. Eſte gran cauallero Aluar Fañez fue pariente mayor de los del linage de Caſtro, apellido que les dexò por auer tenido en feudo la villa de Caſtro Xeriz, ſolar antiguo de ſus nobles aſcendientes.

A Pedro Aluar Yañez, o Fernandez Auacil, le dio el Rey don Alonſo, en el repartimiento primero de Toledo el barrio que llaman del Rey, adonde edificò

ſu

ſu caſa, y junto a ella ſus ſuceſſores la parroquia de ſan Roman: y fue Alcalde mayor de Toledo, fue ſu hijo Pedro Aluar Perez, q̃ en los priuilegios del Rey don Alonſo el *Sexto*, de la Era de 1131.1138.1139.1141.confirma como Rico home , fue Alcalde mayor de Toledo como ſu padre.

Por auer ſido Pedro Aluar Auacil Rico home del Rey don Alonſo el *Sexto*, parece que nos toca el dezir que dignidad fue la Rica hombria, y que priuilegios tuuo en aquellos tiempos. Deſde los Godos ſe conoce en *Caſtilla* eſta dignidad que ſe daua por la mayor parte a los de la ſangre

Real a los mas poderoſos del Reyno, y que eran conſejeros de los Reyes en paz, y en guerra, y en ſus elecciones tenian voto actiuo, y paſiuo, y eran capitanes de mil hombres de a cauallo. En aquella primera antiguedad ſe llamaron Proceres, Magnates, Optimates, y Triunfados, diccio̅ Tudeſca, deducida de Tief, que es lo miſmo que Alto, anſi la declara Calepino, de tantos no̅bres ſolo les quedo el de Ricoshomes que ſe ha conſeruado ſiempre la etimologia deſtas dos diciones q̃ trae Pedro Antonio Veuther, la dexamos por mas curioſa, q̃ prouable, ni admitimos la de S. Tom. en el tratado q̃ le atribuye̅ de Re-

gimini Principis, dōde quiere q̃ los Ricoshomes de Castilla se llamassen asi, porq̃ los Reyes les dauan rentas con que sustētarse en las guerras, tassando sus seruicios y merecimiētos, los patrimonios y mercedes, yo pienso que la Rica hombria, consistia mas que en caudal de bienes, y hazienda, en alteza de linage, y en autoridad, y priuança con los Reyes, y que para alcançarse, se mirauan mucho las partes, y calidades personales: parece esto asi, pues no eran Ricoshomes todos los señores de vassallos, como se seguia del parecer contrario, porque si asi fuera, no pretēdiera la Rica hōbria cō tāta instancia como lo

hizo hasta que la alcãçò del Rey don Pedro, con los medios q̃ dize su Coronica Alõso Fernãdez Coronel, señor del Castillo de Montaluan, Capilla, Burgillos, Mõdxar, Bolaños, Casarrubios, y de otros muchos lugares, y lo mismo comprueua el parecer del Maestro Alexo de Venegas, que dezia, que auia gran diferencia de Rico home, a Home rico, porq̃ este se entẽdia de bienes, y aquel de sangre, y calidad.

.10. titul. 5. par. 4. Vna ley dize, que los ricos homes son lo mismo que Cõdes, ò Varones de otros Reynos, no puso exemplo en el nuestro, porq̃ quãdo se ordeno, ni muchos años despues no huuo Condes en Castilla.

Las

Las insignias de los Ricos homes eran vn pendon con sus armas, o diuisa, y vna caldera que les dauan los Reyes despues de auer velado el pendon vna noche en la Iglesia que mas debocion tenian: con el pendon les cõcedian facultad de hazer gente para la guerra, y la caldera significaua q́ podian sustentar y mantener sus soldados, podian llamarse Don, cosa que no era permitido entonces mas que a los Reyes, Infantes, y Prelados. No podian conocer los juezes de las causas ciuiles, o criminales de los Ricos homes, sin especial comission del Rey, preheminencia que oy se guarda a los Grandes

en Castilla, sentauanse delante de los juezes, y entre ellos en los Tribunales, apossentauanse en las casas que querian, como no fuessen de hijoidalgo, confirmauan los priuilegios Reales, armauan Caualleros, y si los desterrauan los Reyes teniã treynta dias para salir del Reyno, y podian acompañarlos sus vassallos sin incurrir en alebosia, ni cometer delito. Desde el tiempo de los Godos, y hasta el Rey don Fernando el santo, los Condes eran los verdaderos Ricoshomes, y los q̃ tenian la mayor autoridad: algunos han dicho que los grãdes señores destos Reynos, son los q̃ antiguamente se llamaron ricos

homes

homes, y ansi se deue entender la distincion que hizo de Ricos homes don Lorenço de Padilla, Arcediano de Ronda, diziendo que auia dos diferencias de ellos, vnos a quien los Reyes dauan de por vida las tierras y vassallos en feudo de honor, que era lo mismo que seruir en la guerra quando quisiessen, y otros que auian de seruir siempre que les llamassen, aquellos se llamauan don, y corresponden a los grandes de aora, los otros no se le podian llamar, y los pone en la classe de los titulos: otras cosas he escrito de mejor gana, porque entre Ricos homes no he hallado la diferencia que el Arcediano, y ansi

abso-

absolutamente los tengo por los grandes de aora.

2 Fue su hijo de Pedro Aluar don Iulian Perez Auacil, y confirma muchos priuilegios como rico home.

Vno en que el Rey don Alonso da vn lugar en termino de Astorga al Conuento de Sahagun, donde fue monje breue rato.

Otro que da a los vezinos de Toledo, y confirma don Iulian Perez Auacil juez del pueblo de los Toledanos.

Y en vna donacion al conuento de san Pedro de Eislonça confirma como Alcalde mayor de Toledo.

3 Fue su hijo don Illan Perez

rez que confirma muchos priuilegios de Toledo, fue ſu Alcalde mayor, y el Rey a ſu inſtancia dio a Toledo muchos priuilegios, y franqueças: ay gran memoria deſte cauallero en los Archiuos de aquella ciudad confirma dõ Yllan Perez juez del pueblo Toledano.

4 Su hijo don Perillan fue tã bien Alcalde mayor de Toledo (gran coſa en aquel ſiglo) fue muy fauorecido de la Reyna doña Vrraca hija del Rey don Alõſo el Sexto, y a ſu inſtancia confirmò los priuilegios a Toledo, y le concedio otros de nueuo, y en muchos eſta por confirmador entre los Ricos homes, don Perillan

memoria en la Coronica general, confirmò muchos priuilegios, como Rico home, eſpecialmente vno de la aldea de Cortes, que dio el Emperador don Alonſo a la ſanta Igleſia de Toledo, y otro de la villa de Zurita, y en eſte confirma don Eſteuã Yllan Cefalmedina de Toledo, que ya he dicho que ſe llamauan aſsi los que tenian el ſupremo gouierno de juſticia, oficio que auia ſido de ſus anteceſſores. Grandes coſas dizen los Autores de don Eſteuan Yllan, en otro priuilegio de Zurita ſe llama don Eſteuan Abembram, por auer vẽcido en batalla a vn Moro principal, caudillo de la

ciudad de Cordoua, llamado Abembram, lo mismo que hijo de Hambram, de cuya vitoria resultò el nombre al lugar de la Torre de Esteuan Hambram, q̃ fue de don Esteuan. Fue grãdississima la lealtad deste Cauallero, quando entregò la ciudad de Toledo al Rey don Alonso el Noble, hazaña en que mostrò su valor y fidelidad sobradamẽte: escriuirelo como lo certificã los Autores mas autenticos, y consta de papeles del Archiuo de Toledo.

Argote: Salazar de Mendoça, Rades de Andrada, Sandoual, Apõte, Aluar Gom. Garibay, Silua, & alij, per multi.

Por muerte del Rey don Sancho el Desseado (llamado assi por su bondad, y por lo poco q̃ le gozò Castilla, pues solo Rey-

nò vn año, y doze dias, y murio en Toledo el vltimo dia đ Agosto del año de 1158.) Reyno en Castilla su hijo el Rey don Alõso, a quien llamaron el Bueno, y el Noble, titulos que merecio su valor, cogiole la muerte de su padre de edad de quatro años, quien dize que tres tan solos, y por auer muerto su madre el dia de san Iuã del mismo año de 58. dexò el Rey don Sancho por Gouernador de Castilla, para la menoridad de su hijo, al Rey don Fernando el Segundo de Leon su hermano, cuyo gouierno fue muy a disgusto de los naturales, poa hallar en don Fernando mas gusto de interesses

ſes que quiſieran, trataualos con deſprecio, metio Aragoneſes q̃ agrauaſſen a Caſtilla, aumẽtãdo pechos, y rõpiẽdo priuilegios, y alfin dio mueſtras de querer tiranizar el Reyno, y matar al ſobrino. Los Ricos homes de Caſtilla, queriẽdo aſſegurar ſu Rey, cada vno queria guardarle de la intencion del tio, que aunque el mañoſamente la encubria, era facil de entẽderſe. Deſpues de muchos debates, para quietar los Caſtellanos, entregò el Rey don Fernando al niño Rey de Caſtilla al Conde don Manrique debaxo de pleyteſia, que ſin ſu licẽcia no le daria a ſus vaſſallos. Deſſeaua el Conde darle, por te-

nerle mas ſeguro, y aſsi vn dia le puſo en parte donde pudo hurtarle vn cauallero Caſtellano del Solar de fuente Almexi, llamado Pero Nuñez, y ſacandole del caſtillo de Soria, adonde le tenia el Conde le lleuò ſecretamente a Santiſteuã de Gormaz, y de Ay le paſſò a la fortaleza de Atiença, para que eſtuuieſſe mas ſecreto, y mas ſeguro, ſupolo el Rey de Leon, y Recto de Aleuoſia al Conde, y pareciendo en Cortes, fue dado por libre por los Ricos homes por no prouarſele parcialidad en el hurto de Atiença: mudaron los Caſtellanos al niño Rey a Segouia, porque el tio hazia grandes inſtancias,

tancias, y diligencias para auerle a las manos, apoderandose de los lugares del Reyno, y haziendo agrauios, y estorsiones: viendo los Castellanos que aun en el Alcaçar de Segouia tenian su Rey mal seguro, y con peligro de que se rompiesse el secreto, le lleuaron a la ciudad de Auila, y en el cimborio de la Iglesia le criarõ escõdido hasta q̃ tuuo doze años: sitio adonde en su niñez se crio su aguelo el Emperador D. Alõso por librarse de otro tãto, siẽdo ambos Reyes amparados, y defẽdidos de los Caualleros de aq̃lla leal ciudad; cõ raro exẽplo de fidelidad y secreto, por lo qual es llamada Auila

del Rey, à quiẽ no admira la leal tad de Castilla? Quien no põdera el amor q̃ tiene a sus Reyes, y los peligros a q̃ se pone por defẽder los, y guardarlos, ensalcese eternamẽte tal nobleza, pues en todos siglos la han calificado exẽplos raros de lealdad y valor.

Como tuuieron el Rey ya de edad, y de capacidad para el gouierno, determinaron los que sabian este secreto sacarle en publico, y por fuerça de armas (quando no pudiessen menos) darle la possession del Reyno a pesar del Aragones, que lo defendia grandemente: apoderaron se de algunos lugares de Castilla, que presidiados de forasteros

ros a ſu peſar ſeguian la boz del Rey don Fernando, y tanta gente ſe les yua juntando que podiã ſin peligro traer a ſu Rey ſeguro: era Alcayde de Toledo por el Aragones, Fernan Ruyz de Caſtro, y no queria entregarla al de Caſtilla, por dezir que no auia cũplido los quinze años que el Rey ſu padre auia ſeñalado, para que gouernaſſe, y que haſta q̃ lo hizieſſe, el no podia entregar aquella fuerça, porque auia hecho pleyto omenaje al Rey don Sancho de defender la, por el tiẽpo de las tutorias de ſu hijo, y fiado el Rey don Fernando en la lealtad, y reſolucion deſte cauallero agrauaua ſobradamẽte los

moradores de Toledo, ſin que-
rer guardarles ſus libertades, y
franquezas. Era Alcalde mayor
de Toledo don Eſteuan Yllan,
ya lo hemos dicho, y defendien-
do en quãto podia a los vezinos,
procuraua con ſu mucha auto-
ridad quietar los alborotos po-
pulares, eſperando la mejor oca-
ſion, para entregar a ſu Rey na-
tural la ciudad de Toledo. Pre-
uino para eſto con gran ſecreto
ſus deudos y parientes, y dando
ordẽ a ſus hijos, que fortalecieſ-
ſen de todo lo neceſſario la to-
rre que el auia edificado en ſu
Parroquia de ſan Roman. Auiſò
al Rey don Alonſo de ſu deter-
minacion: el Conde don Manri-

que, y los Ricos homes Castellanos, q̃ guardauan al Rey, holgaron mucho con la nueua, porque dudauan poder tomar a Toledo, asi por sus defensas, y presidios, como por ser ellos menos, que auia menester tã grande impressa. Vinose don Esteuan a ver con el Rey a Ocaña. Y pareciendole el medio mas acertado, meter de secreto al Rey en Toledo, se le entregaron todos, y el lo hizo tan recatadamente, que aun antes que supiessen sus mismos criados que faltaua, estaua ya seguro en la torre de san Roman. Y dize la historia en la quarta parte, en el capitulo octauo, en alabança de don Esteuan, que es-
 to

to lo hizo como buen fidalgo
Caſtellano: acompañarõ al Rey
ſus hijos de don Eſteuan cõ baſ-
tantes guardas y defenſas. Aqui
luzio ſobradamente la lealtad, y
valor deſte Cauallero, pues guar
dando al Rey ſeguro entre ſus
miſmos enemigos, y auiſando a
los de ſu parcialidad, quando to-
dos eſtauan apercebidos, alçò el
miſmo pendones por el Rey don
Alonſo, arbolandolos en la miſ-
ma torre, diziẽdo Caſtilla, Caſ-
tilla por el Rey don Alõſo. Acu-
dio a la defenſa Fernan Ruyz de
Caſtro, y de ambas partes ſe tra
uò vna rezia batalla, de que ſa-
lio vitorioſo don Eſteuan, y en-
tregò al Rey la ciudad, glorioſo

principio, para que se reduxesse todo el Reyno. Fernan Ruyz de Castro se saluò en Huete, con tanta priessa, que no espero a q̃ se rindiesse el Alcaçar. Tambiẽ alli mostrò su valor don Esteuã, pues entrandole valerosamente matò a los rebeldes, y truxo a el triunfante à su Rey, entre sus hijos, deudos, y aliados. A este Cauallero, en memoria deste hecho, por decreto publico le mandò Toledo retratar en lo alto de la boueda del trascoro de su santa Iglesia, a dõde se muestra oy armado, y acauallo, cõ vn escudo, que tiene por armas tres bandas rojas en campo de oro, orladas de jaqueles azules, y plata, y dellos

llos ſembradas las cubiertas del cauallo, armas que tomaron ſus decendientes los Toledos, dexando las que vſauan ſus antepaſſados, en memoria del valor y lealtad de don Eſteuan, a quiẽ reconocen por cabeça y pariente mayor.

Hizole el Rey don Alonſo muchas mercedes, confirmole el oficio de Iuſticia mayor de Toledo, hizole ſu Alguazil mayor: y aſsi ſe han de entender las palabras de la Coronica de Iuan Gomez de Silua, que dize en ſu lenguage antiguo: El Rey dio a don Eſteuan Illan, que fizieſſe juſticia en Toledo, y en todo ſu Reyno de Toledo, e diole cartas que

que fiziessen por el, como por su cuerpo mismo.

Diole en cada mercado de Toledo quatro tiendas de las del Rey. Las salinas de Peralejos, y Abejares, la hazienda de Arceba, y los Castillos de Albaladejo, Zudarrahaz, y Castrejon, que le diessen a el, y a sus decendientes, en los mercados, y salinas la fanega de sal, que comprassen cogolmada, dandose a los demas rayda por ley del Reyno, diole las tenẽcias de las puertas del Cambron, y de Visagra, y otras muchas haziendas. Perdonò a su ruego a las mugeres preñadas de Toledo, cuyos maridos auian sido castigados por rebel-

reueldes,porque el Rey queria matarlas para que muriessen antes de nacer los hijos de los tray dores.

Defendio este Cauallero los preuilegios,y libertades de Toledo su patria, oponiendose al Rey con su autoridad, para que no le impusiesse cierto tributo, por cuya defensa, y hazañas,dize la historia que le llamaron don Esteuan Yllan de Toledo el bueno, y ansi confirma algunos preuilegios. Dize la Cronica que caso muy altamente, murio en Toledo,y yaze con sus hijos en la su Iglesia de san Roman engrandecido por todos siglos,pues de ningun cauallero

del ſuyo nos cuenta la antigue-dad, mayor valor, mas nobleza, ni tanta fidelidad.

Dire algunas coſas notables de don Eſteuan Yllan, para que ſe vea como le premio Dios en vida, y muerte, y ſe animẽ ſus ſuceſſores a imitarle. La primera, que ſegun tradiciones antiguas, nacio eſte cauallero en la miſma caſa q̃ ſan Ylefonſo, Arçobiſpo de Toledo, q̃ oy por particular merced del cielo, la tienen los Padres de la Compañia de Ieſus: la grandeza de eſtar retratado en la ſanta Igleſia de Toledo, la opiniõ loable, y ſanta que dexo, y la Iluſtre, y excelentiſsima poſteridad, y decendencia tan di-

lata-

latada, y estendida, pues sin los muchos caualleros Toledos, q̃ tiene España, ay deste antiquissimo linage tres casas de grandes señores, la de Oropesa, la de Alua, y la de Villafranca, muchos titulos, Grãdes, Capitanes, y Gouernadores, como los Duques de Alua, don Garçia, y don Fernando, y grandes santos como los Condes de Oropesa.

7 Fue hijo de dõ Esteuan Yllá, don Iuan Estibañez de Toledo, confirma muchos preuilegios como Rico hombre, fue Alguacil mayor de Toledo, y esta enterrado con su padre en la Iglesia de san Roman, en la capilla de san Iuan, adonde dize Iuan Gomez

mez de Silua que se via vn grandioso sepulcro de Alabastro en el mismo arco de la capilla con estas letras. Aqui yaze don Iuan Estibañez, hijo de don Esteuan Yllan de Toledo el bueno, finò a 24. de Abril. Era de 1211. dize mas que el arco de la capilla se cayo el año de 1468. y dando sobre la sepultura quebro las cosas de marmol, quedãdo los cuerpos descubiertos, y que estuuieron ansi muchos dias, hasta que el Cura, beneficiados, y Paroquianos los guardaron en vn entierro de ladrillo, que no menos durò el amor que los de Toledo tuuieron a estos caualleros sus defensores y caudillos.

8 Fue ſu hijo don Gõçalo Yuañez de Toledo que caſo con doña Maria Gonçalez de los de Lara, y tuuieron a don Iuan Gonçalez de Toledo, eſto conſta de vna eſcritura de la ſanta Igleſia de Toledo, en que eſtos don Gonçalo, y ſu muger doña Maria le dieron el lugar de Viueros entre Alcala, y Madrid, adonde ſolo ha dexado el tiempo vna venta con el nombre de la poblacion.

9 Don Fernan Yañez de Toledo, fue hijo de don Iuan Gonçalez, haze mencion del Rades de Andrada en la hiſtoria de las tres ordenes cap. 23. de la Ordẽ de Alcantara, y Argote de Molina lib. 2. fol. 328. eſtà eſte caua

llero

llero heredado en el repartimiẽto de Seuilla que hizo el Rey don Alonſo el ſabio el año de 1253.

10 Fue ſu hijo Garci Aluarez de Toledo, y Iuan Aluarez de Toledo, el Garcia que fue el mayor, y de adonde ſe deduce eſta linea, florecio en tiempo del Rey dõ Alõſo el ſabio, fue Alcalde mayor de Toledo, tan principal, y leal cauallero a ſu Rey, q̃ le coſto la vida el ſerlo tanto, porque tuuo la voz del Rey don Alonſo en las diferencias con ſu hijo el Infante don Sancho quando ſe alçò con el Reyno, y muerto el Rey, y heredado dõ Sancho le mandò matar a el, y a ſu her-

mano Iuan Aluarez, como lo dize la Cronica, cap. 7. dando color a este hecho con dezir q̃ como justicias de *T*oledo no auian castigado a ciertos delinquẽtes.

11 Argote de Molina, y Rades de Andrada deducen la sucessión deste cauallero desta manera, dizẽ q̃ fue su hijo dõ Pedro Fernãdez de *T*oledo, y deste dõ Gomez Perez de *T*oledo, ya hemos visto en este mismo tronco los tres patronimicos Aluarez Gomez, y Garcia, como prometimos al principio (fue Alguazil mayor de *T*oledo, y padre de dõ *F*ernan Gomez de *T*oledo) valerosissimo cauallero, y Camarero mayor del Rey *D*. Fernãdo el emplaça-

çado, y de quien haze partilar mencion su Cronica, y es confirmador de muchos priuilegios.

Fue su hijo Hernãdo Aluarez de Toledo, gran seruidor del Rey don Alonso el vltimo, y confirmador de muchos priuilegios de su tiempo, y padre de dõ Garcia *A*luarez de *T*oledo, de quien vienẽ los Condes de Oropesa, y de *F*ernãdo *A*luarez de *T*oledo, de quien deciẽdẽ los Duques de *A*lua. *D*on Garcia *A*luarez de *T*oledo siruio al Rey don Pedro en la guerra contra *A*ragon en cõpañia de Gutierre Gomez de Toledo Maestre de Alcantara, y de don Basco Gomez de Tole-

xò al Maeſtre por guarda mayor de Toledo, con poder abſoluto en el gouierno vniuerſal de la ciudad, y los Alcaçares Reales, puentes, y puertas, las encomendo el Rey a los deudos del Maeſtre, fiando coſa tan grande del valor de los Toledos, el Alcaçar Alto a Diego Martinez de Toledo Alcalde mayor de la ciudad, y ſeñor de Orgaz, a quien encomendò la guarda de la Reyna doña blanca que en el eſtaua preſſa, la Puente de Alcãtara a don Fernãdo Aluarez de Toledo, hermano menor del Maeſtre, el Caſtillo de Sanſeruãdo a Pedro Alonſo de Toledo, y las puertas de Biſagra, y del Cã-

bron, al Maestre, como decendiente por varonia de don Estevan Illan. Alçò pendones Castilla por don Enrique, y muerto el Rey don Pedro, entregò la ciudad el Maestre don Garcia, y fuele a besar la mano, por su señor y Rey, hizole Enrique grandes honras, y le rogò, que pues sobre el Maestrazgo trayan diferencia, el y don Gonçalo Mexia, trayendo inquieta y diuidida la Orden, que renunciasse su derecho en fauor de don Gonçalo, y le dexasse las villas y castillos de la Orden que tenia, y le daria en recompensa por juro de heredad las villas de Oropesa, y Valdecorneja, con sus aldeas, y

terminos, y por ellas renunciò el Maestrazgo don Garcia, el año de 1366. llamase Valdecorneja las quatro villas del Barco de Auila, Piedrahita, la Horcajada, y Almiron, que oy possee la casa de Alua, y a que dize tener derecho la de Oropesa, como mayorazgo del hijo mayor del Maestre, de quien deciende por varonia.

Murio el Maestre en Oropesa, y en vn riquissimo tumulo de alabastro descãsò muchos años en la Iglesia Parroquial de aquella villa, con los señores successores en su casa, hasta que el Conde don Iuan labrò la Iglesia, Capilla mayor, y entierro del Mones-

nesterio de san Frãcisco de Oropesa, fundacion del Conde don Francisco por los años de 1591. y alli traslado los cuerpos de sus antecessores, el año de 1598. põposa y onorificamente: y en el se entierran los señores de su casa, Aunque tienen otros entierros grandiosissimos. La Capilla mayor de la Iglesia Colegial de Talauera. La de san Geronimo de Yuste (deposito por muchos dias del Emperador Carlos Quinto) las Iglesias de Beluis, Deleytosa, y Xarandilla, y muchos Conuentos de Frayles, y Monjas, de que en sus estados son fundadores y patronos.

Engrandecio el Maestre gran

demente a Oropeſa, Adornandola de edificios ſumptuoſos, y labrãdo grãdioſas caſas para ſu viuienda, q̃ ampliadas por ſus ſucceſſores oſtentan perfeccion, y grandeza.

Es Oropeſa villa principal, y magnifica, aſſentada con eminẽcia ſobre vn cerro, que la haze viſtoſa a todos lados, de numeroſa poblacion, dilatado, y abũdãte diſtrito, de apacible, y ſaludable clima, fertiles ſus campos a diferentes coſechas, ſu fundaciõ antigua: viſtoſos ſus edificios, ricos ſus Tẽplos, defenſables ſus murallas, y fortalezas, nobles, y ingenioſos ſus naturales, y ſu ſitio muy a propoſito para

ra las comodidades de la vida. Passamos de prieſſa por ſus particulares, por auerla delineado por menor en el libro que dimos a la patria de la vida, y virtudes del venerable Padre Bernardino de Obregon, fundador de la Congregacion de los ſieruos de los pobres, y en el que eſcriuimos de los caſamientos del ſexto Conde de Oropeſa don Fernando Aluarez de Toledo.

13 Fue hijo del Maeſtre don Fernando Aluarez de Toledo, ſegundo ſeñor de Oropeſa. Aſſiſtio como vno de los iluſtres del Reyno, año de 1379. quando ſe efetuarõ las paces entre el Rey don Iuan el Primero de Caſtilla,

lla,y don Fernando Rey de Portugal, hallose al matrimonio de la Reyna doña Beatriz, como parece por la escritura de capitulacion: casò con doña Eluira de Ayala, hija de Diego Lopez de Ayala, y de doña Teresa Suarez, hija de Pedro Suarez, Camarero mayor del Rey dō Pedro, y fuerō sus hijos Garci Aluarez de Toledo, Pedro Suarez đ Toledo señor de Pinto (que confirma algunos priuilegios, como Alcalde mayor de Toledo, y Notario mayor del Reyno de Castilla, en tiempo del Rey don Enrique el III. por los años de 1379.) Diego Lopez de Ayala señor de Cebo-

Cebolla, y Iuan Aluarez de Toledo, Maeſtreſcuela de Toledo.

14 Dō Garcia Aluarez de Toledo, tercero ſeñor de Oropeſa, fue cauallero de la Camara del Señor Rey don Enrique el III. como conſta de ſu teſtamento, ſiruio al Rey don Iuan el Segundo con mucha lealtad, como lo dize ſu Coronica, caſò con doña Iuana, hija de Garci Gomez de Herrera, y doña Maria de Guzman: fueron ſus hijos Hernando Albarez de Toledo, y Pedro Suarez de Toledo.

En eſte dō Garcia Aluarez de Toledo es el primero, en quien con prouabilidad hallo el oficio del

Oficio del Eſtoq̃ Real, que es dela Caſa de Oropeſa.

del eſtoque Real, ſi bien es aſsi, que en vna Coronica antigua, eſcrita por vn cauallero Padilla, he viſto que tuuo el eſtoque ſu padre don Fernando, en la jura del primero Principe de las Aſturias que huuo en eſtos Reynos. De que le tuuieſſe don Garcia, conſta claro por vna prouiſion de la ſeñora Reyna doña Yſabel, ſu fecha el año de mil y quatrocientos y ochenta y vno: por la qual manda a ſus Contadores que aſsienten en ſus libros a don Fernando Aluarez de Toledo, primero Conde de Oropeſa, nueue mil marauedis de racion, y quatro mil de quitacion, que ſu padre don Garcia Alua-

rez de *T*oledo tenia con el dicho oficio del estoque, q̄ le auia dado (dize la Reyna Catolica) el señor Rey Don Iuan mi padre, y el señor Rey don Enrique mi hermano. Por manera que parece que era ya mas antigua esta preeminēcia del Estoque en los señores de Oropesa, la qual gozan oy por merced de los Reyes de Castilla, incorporada cō particular prouision en su mayorazgo, con titulo de Estofero mayor de su Magestad. El oficio del Estoque *R*eal, es preeminentissimo en estos *R*eynos, por el puesto que ocupa el que le tiene en las Cortes de los Reyes, por la cedencia que haze a los *Gran*-

 des,

des, en las juras de los Principes, y lo que se auentaja à todos en los actos publicos, y no espequeña grandeza de la casa de Oropesa, que le tengan sus antecessores, desde la primera creacion que huuo de Principes, en esta Monarquia, sin que aya gozado esta merced ninguna otra familia, desde su institucion en estos Reynos.

Origẽ del titulo de principe delas Asturias en los primogenitos de los Reyes deCastilla

La jura y titulo de Principe tuuo principio en este Reyno de las diferencias y guerra que huuo entre el Rey don Iuan el Primero, cõ Iuan *G*ante, Duque de Alencastre, sobre el derecho q̃ dezia tener a los Reynos de Castilla,

tilla, y Leon, por eſtar caſado cō doña Coſtança, hija del *Rey* dō Pedro, y de doña Maria de Padilla, ſobre que paſſados diferentes trances vinieron a concertarſe, en que doña Catalina hija del Duque, y de doña *C*oſtança, caſaſe con el Infante don Enrique, ſuceſſor del *Rey*, que fuſſe vna de las capitulaciones deſte matrimonio, que el Infante tomaſſe titulo de Principe de las Aſturias, y le juraſſen por ſuceſſor de ſu padre, eſto paſſò el año de 1388. y deſde entonces ſe llamarō Principes de las Aſturias los primogenitos de los Reyes de Caſtilla, llamādoſe haſta alli, Infantes primeros herederos, a

 diſtin-

diſtincion de los demas hijos: eſto ſe hizo en Caſtilla, à imitacion de lo que paſſaua en Inglaterra, donde el primogenito del Rey, es llamado Principe de Gaules, deſde el año 1256. quãdo Eduardo el hijo de Enrique III. caſò con doña Leonor, Infanta de Caſtilla, y aduiertaſe de paſſo eſta grande concurrencia, que comẽçò alla eſte titulo, caſando Infanta de Caſtilla en Inglaterra, y en Caſtilla caſando en ella ſeñora de Inglaterra.

D. Auguſ. D. Iſidor. Lanelot. La diccion Princeps, ſegũ ſan Auguſtin, ſan Iſidro, Lanceloto Conrado, y otros, ſignifica el que ocupa el primer lugar, en eſte ſentido hallo gran memoria de

della enlas diuinas y humanas le
tras, Putifar es llamado Principe
del exercito de Faraon, Ioseph
Principe de Egypto, Holofernes
de la milicia de Nabucodono-
sor, los libros del Exodo, del Le
uitico, y de los Reyes, hazen me
moria de muchos Principes: y
en el Nueuo testamento tambiẽ
la hallo, san Pedro se llama Prin
cipe de los Apostoles, en san
Marcos ay memoria de los Prin
cipes de Galilea, y en san Lucas
y san Mateo de los Principes de
los Sacerdotes.

Tambien los Romanos lla-
maron Principes del Senado a
los que tenian el primer lugar,
dellos fueron Marco Furio Ca-

 milo,

milo,el año de 395. Quinto Sulpicio el de 390. y otros de quien se acuerda en sus fastos Onufrio Pambinio, en el titulo de los Principes del Senado, siempre fue muy estimado el titulo de Principe en todos siglos se respeto grandemente, y no falta quien le encarece tãto, q̃ dize, q̃ solo pertenece a los Emperadores, hallase este titulo en muchos priuilegios de Reyes, en vno de don Alonso el Sexto a los Muçarabes de Toledo a 30. de Març o del año de 1 96. Confirma Aluar Fañez Principe de Toledo, lo mismo que Alcayde, o Gouernador, y en otro del mismo Rey a 20. de Março del año de

Onofrius Pãbinius.

Petr. Antiolus.

111.

111. Miguel Cidiz, Principe de la Milicia Toledana, lo mismo que general del presidio de Toledo, y en otro de la Iglesia de Valbanera, Pedro Nuñez Principe, y señor de Fuentealmexi: y en otro de la Iglesia de Valpuesta. Confirma Garci Nuñez de Herrera, Principe de Cuenca, q̃ parece que tuuo en feudo aquella ciudad, o fue su Alcayde, y Gouernador. El Conde de Barcelona se llamò Principe de Aragon, por mandado del Rey don Ramiro el Monge, y en las historias de Aragon hallo memoria de Roberto Principe de Tarragona. El Rey don Garcia Ramirez se intitulò Rey, y Principe

de los Nauarros, en la donacion que el Cõde Ladron de Gueuara haze a ſu hijo Vela Ladron, del Señorio de Oñate. Contando el Arçobiſpo don Rodrigo en ſu hiſtoria los que ſe hallaron en la batalla de las Nauas, pone entre los Principes Caſtellanos a don Diego Lopez de Haro ſeñor de
ley 11.12. part.2.tit. 1. Vizcaya: y finalmente las leyes hazẽ grã memoria deſte titulo, haziendo eſtimacion particular de ſu grandeza, y preheminencia, y es ſin duda que fue muy cõueniente que le tuuieſſen los hijos primogenitos de los Reyes, pues ſon los primeros en la ſuceſsion, y en todo repreſentan la perſona valor, poder, y acciones de ſus padres.

La

La forma que guardò el Rey don Iuan en la enueſtidura que dio a ſu hijo don Enrique de tan ſublime dignidad, dizen los autores q̃ fue eſta: Sentole en Trono Real, y llegandoſe a el le biſtio vn manto de purpura; y le puſò vn chapeo en la cabeça, y en la mano vna bara de oro, y dandole paz en el roſtro le llamò Principe de las Aſturias, aclamandole aſsi la muchedumbre que aſsiſtia al acto, y cerimonia, llamaronle Principe de las Aſturias, por auer ſido el primer titulo que tuuieron los Reyes Godos, luego que ſe començò la reſtauracion de Eſpaña, y por eſſo ſe llamò aquella prouincia Principado de *A*ſturias.

Ha ſido el decimonono Principe de las Aſturias el Rey nueſtro ſeñor don Felipe Quarto, q̃ nacio en la ciudad de Valladolid, Viernes de la Cruz, ocho de Abril, año de 1605. a las nueue, y tres quartos de la noche, bautizoſe en el monaſterio de ſan Pablo de aquella ciudad de la Orden de predicadores a 29. de Mayo del miſmo año, y fue jurado en Madrid a 30. de Enero de 1608. en el monaſterio Real de ſan Geronimo del Paſſo.

Como ſe jura el Principe de las Aſturias.

La forma en que ſe haze la jura de los Principes de las Aſturias, y el pleyto omenage que les hazen es muy ſabida, y con particularidad la eſcribe el Do-

ctor

ctor Salazar de Mendoça Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, doctissimo varon, el Grande que el Rey señala, recive el pleyto o menage vn prelado que siẽpre es el Arçobispo de Toledo bestido con capa, y mitra assiste a las cerimonias de la jura, despues de auer dicho Missa de Põtifical en el monesterio, o Iglesia que señalan los Reyes adornado grandiosamente para esta solemnidad que se haze siempre en Cortes generales, con assistẽcia de los procuradores de los Reynos, y ciudades de los Prelados, grandes, y titulos llamados para esso. *A* Iurã al Principe primeramente los de la casa Real q̃ se

Origen de las Dignidades seglares

A Hazẽ la jura, y besan la ma-

Ha ſido el decimonono Principe de las Aſturias el Rey nueſtro ſeñor don Felipe Quarto, q̃ nacio en la ciudad de Valladolid, Viernes de la Cruz, ocho de Abril, año de 1605. a las nueue, y tres quartos de la noche, bautizoſe en el monaſterio de ſan Pablo de aquella ciudad de la Orden de predicadores a 29. de Mayo del miſmo año, y fue jurado en Madrid a 30. de Enero de 1608. en el monaſterio Real de ſan Geronimo del Paſſo.

Como ſe jura el Principe de las Aſturias.

La forma en que ſe haze la jura de los Principes de las Aſturias, y el pleyto omenage que les hazen es muy ſabida, y con particularidad la eſcribe el Doctor

ctor Salazar de Mendoça Cano nigo de la ſanta Igleſia de Tole do, doctiſsimo varon, el Grande que el *R*ey ſeñala, reciue el pley to o menage vn prelado que ſiẽ pre es el Arçobiſpo de Toledo beſtido con capa, y mitra aſsiſte a las cerimonias de la jura, deſ pues de auer dicho Miſſa de Põ tifical en el moneſterio, o Igle ſia que ſeñalan los *R*eyes ador nado grandioſamente para eſta ſolemnidad que ſe haze ſiempre en Cortes generales, con aſsiſtẽ cia de los procuradores de los *R*eynos, y ciudades de los Prela dos, grandes, y titulos llamados para eſſo. *A* Iurã al Principe pri meramente los de la caſa *R*eal q̃ ſe

Origen de las Dignidades ſeglares

A Hazẽ la jura, y beſan la ma-

se hallā presentes, Infantes, Reynas, o Emperatrizes, luego los Prelados, los Grādes, los titulos, los hijos de Grandes, los caualleros, los procuradores de Cortes, passando la competencia ordinaria entre Toledo, y Burgos, luego los Mayordomos de la Casa Real, tras dellos el Mayordomo mayor del Rey que aurà assistido con baston, y despues destos el Conde de Oropesa que ha tenido desnudo el estoque Real en este acto, despues el Grande que ha recebido el pleito omenage a todos, y a este se le toma el Cōde de Oropesa, y vnos, y otros besan la mano al Principe: hecho esto el prelado que ha hecho el ofi-

no al Principe las personas Reales q̃ se hallā presentes, viose en la jura del señor Rey D. Felipe Segūdo q̃ le juró, y vesso la mano la Reyna de Francia D. Leonor su tia: al Principe D. Carlos la Princesa de Portugal D. Iuana, hermana de su padre: y la misma al

oficio dexa la capa, y mitra, y toma otra el Prelado mas antiguo del Reyno, y recibe el juramento al otro, y acabado llegasse vn Secretario de Camara a la cortina del Rey, y le suplica acepte el juramento que han hecho sus Reynos, que jure de guardar a sus vassallos sus libertades, franquezas, y preuilegios y que mande se de por testimonio lo que alli se ha hecho a todas las ciudades, villas, y lugares de sus Reynos, y Señorios: y responde el Rey, ansi lo acepto, juro, y mando, y con esto se acaba la jura: Que nos ha parecido biẽ escribirla por tocar el oficio mas preeminente de aquella solem-

Principe D. Fernando su sobrino: al señor Rey dõ Felipe III. juró, y beso la mano la Emperatriz Maria su aguela, y esto lo han hecho como Infantas destos Reynos.

lemnidad a la casa de Oropesa.

A don Garcia Aluarez de Toledo, sucedio don Fernando Aluarez de Toledo, primero Conde de Oropesa, por merced del Rey don Enrique el Quarto, hallose en la tala de la Vega de Granada, con el Rey don Iuan el Segũdo, siruio despues al Rey don Enrique el Quarto, y a los Reyes Catolicos, casò con doña mayor de Toledo, y fueron sus hijos don Garcia Aluarez de Toledo, y doña Eluira, muger de Pedro de Auila señor de las Nauas.

Don Garcia Aluarez de Toledo, segundo Conde de Oropesa, siruio a los Reyes Catolicos

en

en la guerra de Granada, casò cõ hija de dõ Iuau Pacheco Maestre de Santiago, fue su hijo don Francisco Aluarez de Toledo.

17 Don Francisco Aluarez de Toledo tercero Conde de Oropesa, casò con hija del Conde de Feria, y fuerõ sus hijos don Hernando Aluarez de Toledo, don don Iuan de Figueroa, don Francisco de Toledo, Clauero de Alcantara, y Virrey que fue del Peru, cauallero de gran prudencia, y de acertado gouierno, y aquiẽ Oropesa deue mucho del lustre que oy tiene, por fundar alli el Colegio de la Compañia, con estudios generales, y el de san Bernardo de Colegiales, grãdes me

morias

morias de Capellanias y Hospita
les, adõde se acude loablemente
a la educacion de la juuentud, al
amparo delos naturales de aque
llos Estados, y a la cura piadosa
de los enfermos, tãbien fue hija
del Cõde dõ Fernãdo, doña Maria
de Toledo, muger de dõ Frãcis
co de Ribera señor de Malpica.
18 Don Fernando Aluarez de
Toledo Quarto Conde de Oro-
pesa, Grande de España, por mer
ced del Emperador Carlos Quin
to, casò cõ doña Mencia de Mõ-
roy, hija de don Francisco de
Monroy primero Conde de De-
leytosa. fuerõ sus hijos don Frã-
cisco Bautista, que murio sin he
redar, don Iuan Garcia Aluarez
de

de Toledo; que ſucedio a ſu padre, Doña Ana que caſò cõ don Gomez de Auila, Marques de Velada, ayo y Mayordomo mayor del ſeñor Rey dõ Felipe III. y por merced ſuya Grande de Eſpaña, Doña Iuana de Toledo muger de dõ Frãciſco Fernãdez Pacheco Marques đ Villena, Duque de Eſcalona, y D. Iuliana q́ murio Abadeſſa de la Concepcion de Oropeſa; Moneſterio Religioſiſsimo, q̃ fundò el Conde don Franciſco, año de mil y quinientos y veynte y tres.

19 Don Iuan Garcia Aluarez de Toledo Monroy, y Ayala, quinto Conde de Oropeſa, y ſegundo Conde de Deleytoſa, y

de Beluis, es el ſugeto de quien trata eſta hiſtoria, Principe glorioſo entre los de ſu ſiglo, de ſuperior gouierno, prudēcia, diſcrecion, y cordura: vnico por ſus muchas virtudes, ſantidad, y grādeza, y de quien todos los ſeñores deſte tiēpo puedē copiar exēplos dignos, heredò la caſa de Oropeſa por muerte de ſu hermano mayor dō Franciſco Bautiſta, Fue eſtimadiſsimo de los ſeñores Reyes don Felipe Segūdo, y Tercero, y ocupara pueſtos grandes, a no eſtimar en mas vn retiro Religioſo, deſde adōde enſeñaua a todos a ſer ſeñores, y Chriſtianos, nunca baſtaron con ſu virtud mayorias, ni ofi-

oficios, por mas que ſe los ofrecieron, para que dexando la ſoledad de ſu quietud, ocupaſſe ſu talento en pueſtos ſuperiores: era padre de ſus vaſſallos, amparo de neceſsitados, y remedio de enfermos, a los ſuperiores grados q̃ llegò ſu virtud, no facil puede dezirſe: q̃ mercedes no hizo a ſus criados? q̃ eſtimacion no guardò cõ ſus amigos? q̃ neceſsidades dexò ſin remedio? ni que deſnudez ſin abrigo? Verdaderamente, que parecia que viuia en el el alma ſuperiormẽte, pues ni ſe le conocio vicio culpable, ni dexò de alcançar virtud alguna: caſò con doña Luyſa Pimentel, hija de don Antonio Pimen-
 tel,

tel , y Doña Luysa Enriquez Cōdes de Benauēte, santa y virtuosa señora, de quiē tuuo el Cōde dos hijas, D. Luysa, q̄ murio niña, y doña Beatriz de Toledo, prudētissima, y virtuosissima señora, q̄ en vida del Cōde su padre casò cō el señor dō Duarte Marques de Flechilla (en quien junto el cielo las mas heroycas partes, de prudēcia, gouierno, saber, magnanimidad, y grandeza) hijo de don Iuan sexto Duque de Berganças, hijo de dō Theodosio primero, quinto Duque de aquella Real casa, y de la Duquesa doña Ysabel de Alencastro: Su madre del señor don *D*uarte, fue su Alteza la señora doña Catalina, hi-

ja del Infante don Duarte, hijo del Rey don Manuel de Portugal, y fue hija de la Infanta doña Ysabel, hija del quarto Duq de Bergança don Iayme. Fue el Duque don Iuan Principe en todo dignissimo, y su Alteza la señora doña Catalina, Princesa dotada de partes, virtudes, y calidades excelentes, parecida en su prudencia, Religion, magnanimidad, y grandeza al señor Rey don Felipe Segundo su primo hermano, hijo de la Infanta doña Ysabel su tia.

De las grandezas y mayorias de la casa Real de Bergança diximos algo (porque todo es imposible) en la dedicatoria de

nueſtra hiſtoria Oriental, y aunque alli podra verlo el curioſo, remitimos lo mucho que ay que dezir de tantos Principes a vnos elogios, que de ſus grandezas daremos preſto a la patria, baſte ſaberſe aora, que la caſa de Bergãça es de las mas Antiguas y calificadas de Europa, no tan ſolamente por ſer deduzida de tantos *R*eyes, y Emperadores, ſino por muchos Emperadores Reyes, Monarcas, y Potentados, que ſe originan della, como ſeràn teſtigos Eſpaña, Francia, Inglaterra, Alemania, Polonia, Vngria, Babiera, Lorena, Saboya, Florencia, Mantua, y Parma. Y alfin no ay caſa Real, ni iluſ-

tre en Europa que no tenga ſangre ſuya por aſcendencia, ò decendencia, que mayor grandeza puede hallarſe?

Tuuo el ſeñor don Duarte de la ſeñora doña Beatriz, por hijos los ſeñores don Fernãdo Aluarez de Toledo, que ſucedio en los eſtados de Oropeſa, don Iuã, y don Franciſco que murieron niños, la ſeñora doña Beatriz murio en vida de ſu padre. Y aſsi quando por renunciacion publica trataua de paſſar el gouierno al ſeñor don Duarte, huuo de tomar por ſu cuenta las tutorias de ſu nieto, haſta que el año de 1619. le dexò el gouierno, y el ſe retirò a vna caſa que auia la-

brado para esso junto a vn Monesterio de frayles descalços, q̃ se llama nuestra Señora del Rosario, tratando de ser religioso, y trayendo buleto particular para que lo fuesse la señora Condesa su muger, passò a mejor vida en su villa de Iarandilla donde se auia ydo por los calores, a dos de Agosto de 1619. en edad de 69. años.

El señor don Fernando Aluarez de Toledo, sexto Conde de Oropesa, tercero de Deleytossa, y Beluis, y primer Marques de Iarandilla, por merced del señor Rey don Felipe Tercero, sucedio en aquellos estados a su aguelo, y desde luego dio muestras,

tras excelentes de gouierno, y prudencia, fue Principe liberalissimo, virtud que haze amables a los señores, y que los adelanta famosamente a quantos viuen, tratò a sus criados humanissimamente haziendolos mercedes crecidas, desimulando sus faltas, y castigando sus defetos, como padre, no como otros que a culpas leues de los inferiores, dan tã sobrados castigos, sin q̃ jamas se oluiden de enojos, y pessares, cosa muy agena de la magnaminidad, y nobleça, a quien realça grandemente la conmiseracion del afligido, y el perdon de quien le pide humilde, y pesaroso. Fue la vida deste Principe admirable

mirable pues ninguna virtud en-
el ſe vio pequeña ni alguna grã
deza corta, caſo en vida de ſus
Aguelos con la Excelentiſsima
ſeñora doña Mencia Pimentel,
y Mendoça hija de don Iuan
Alonſo Pimentel, y doña Men-
cia Requeſens, Condes de Vena
uente, ſeñora dotada de ſuperio
res perfeciones, y las del Conde
lo fueron tanto, que a fuerça de
mortificaciones, oracion, obras
ſantas, exercicios, y penitencias
de veynte y quatro años ſe fue
al cielo, como nos lo aſſeguran
ſu Religioſa vida, y ſu dichoſa, y
bienauenturada muerte. Tal fue
ſu Excelẽtiſsimo padre de V. Ex
celencia, cuyas virtudes, y gran
dezas

dezas mal puede comprehen-derlas hamana lengua, mal ex-plicarlas mortal pluma, ſea pues el ſilēcio, fama eterna de lo eroy co, y ſanto de ſus acciones, pues auiendoſe de dezir poco de lo que es mucho, no es bien querer reduzir a punto limitado lo que en la opinion vniuerſal eſtà teni do por incomprehenſible: la hiſ-toria de ſu vida prometemos a la patria, porque nos deua la poſ teridad la mayor memoria de va lor y virtud, no porque preſuma mos comprehēder lo menos que hizo glorioſo, y excelente.

De tan feliciſsimo matrimo-nio nacieron tres hijos, V. Ex-celencia fue el tercero: prime-ro

ro mi ſeñora doña Mariana de Toledo, harto mas dilatada, y glorioſa fama de ſi miſma, que no la cortedad deſte diſcurſo, porque tantas mayorias, ſolas ellas ſaben engrandecerſe dignamẽte, y el ſeñor don Iuan Aluarez de Toledo, q̃ por mayor en edad que V. Excelencia, fue ſeptimo Conde de Oropeſa, y falto con tal prieſſa de los ojos de ſus vaſſallos, que parece le mato el dolor de todos con la auſencia de ſu padre, mas que mucho ſi fue en todo tan ſu hijo, que con tiernas eſperanças afiançaua ſus mas heroycos hechos, valores que depoſitò el cielo en V. Excelencia quando

premio ſus virtudes, y le paſſo ſus eſtados, haziendole piadoſo conſuelo, valentiſsimo reparo de las perdidas tan repetidas, repetidas en pocos dias en ſu caſa, pues ſolo V. Excelencia baſtaua a repararlas como fenix renacido de la virtud, y grandezas de ſus aguelos, y padres, crezca V. Excelencia pues eroycamente para bien, y amparo de ſus vaſſallos, y perpetue el valor de tanto Principe con generoſas acciones, con virtuoſos progreſſos, pues de quanto ay digno en la tierra hallarà en ſus progenitores exemplos vnicos, y mientras con la edad de V. Excelencia enriqueze eſte ſiglo de oro

eſſos

essos estados, alegrense con la ventura que tuuieron de que en la menoridad de V. Excelencia les gouernasse la señora Condesa su mudre, a quien dotò *Dios* de auentajadas partes, prudencia, hermosura, recogimiento, virtud, saber, grandeza, y acertado gouierno, con quien no tienē que embidiar agenas dichas.

Mal nos podemos detener a escribir las sucesiones transuersales desta excelentissima familia, ya dilatados por tātas casas, que no ay ninguna Illustre, y calificada que no se precie de su parentesco, y ascendencia, y cō muy gran razon por su antiguedad, y nobleza tan estimada en

todos

todos ſiglos de los Reyes de Eſpaña, que en ninguna dignidad, ni oficio conſiderable de honra, fidelidad, o confiança dexaron de ocupar a los Toledos, ya emos viſto los muchos que deſta familia gouernaron a Toledo en paz, y en guerra, entonces grandioſa coſa, por ſer aquella ciudad la defenſa, y principal plaça de armas de todo el Reyno, ſilla de los Reyes, y por eſſo llamada la Imperial, titulo que la dio el Rey don Alonſo el Sexto quando la ganò a los Moros, aprouado, y cõfirmado por el Romano Pontifice al tiempo que el miſmo Rey ſe llamò Emperador de Toledo, y ſe coronò en

ella

ella por los años de 1135. y la dio por armas vn Emperador, assentado en vn Trono con ropa imperial, en la mano derecha vna espada desnuda, y en la izquierda vn mundo.

Fueron los Toledos, justicias mayores, Alcaldes, Alguaziles mayores, y Gouernadores de Toledo, desde q̃ fue de Christianos, y Alcaydes de sus Alcaçares, puentes, y puertas, ya lo hemos visto. Fuerõ Merinos mayores de Castilla, oficio preeminentissimo, como se vee por los autores q̃ escriuen su antiguedad. A Ruy Fernãdez de Toledo lo fue del Rey dõ Alonso el bueno, como consta de vn preuilegio

A De los Merinos, el fuero juzgo de los Godos l.23.tit.9. part.2. Leg.5.tit.4.nouæ Recopil. l.9. tit 3. lib. 3. Recop.

gio del mismo Rey, que tiene Toledo para el derecho de la puerta de Visagra año de 1196. B

En los priuilegios del Rey don Pedro confirma por Canciller mayor de Castilla don Martin Fernandez de Toledo, y en los de don Iuan el segundo, don Gutierre de Toledo, de la mayoria deste oficio hablan los autores, C y las leyes del contexto.

Notario mayor D del Rey don Alõso el sabio, fue don Garci Perez de Toledo del Rey dõ Fernando el emplaçado don Gonçalo Ruiz de Toledo, del Rey don Alõso el vltimo, y del Rey don Pedro, don Martin Fernandez

B De los Cancilleres Ioan. Baptis. Redin. tract. de Maies. Princip. Leg. 4. tit. 9. part. 2. leg. 3. tit. 18. part. 4. Luc. de Pena, Casanei catalog. 7. par. f. 149.

C Policr. Guliermi Benecti in sua repet.

D De los notarios mayores, lo mismo que magistri Scrini memoriæ Princip. Ant. Grauatius, l. 14. tit. 18. par. 4.

nandez de Toledo, del Rey don Henrique el Segundo don Diego Gomez de Toledo, y dõ Fernando Aluarez de Toledo, del Rey don Iuan el Primero lo fue Pedro Suarez de Toledo, y de don Iuan el Segundo, y don Enrique el Quarto, dõ Diego Diaz de Toledo. Todo esto consta de muchos priuilegios destos Reyes.

l. 4. ff. de offic. Presidis. Rebuf. in rubric. C. de Magis. Sacrorum scriniorũ, & l. 1. C. de proxi. Sacrorum scriniorũ.

E Adelantado lo mismo q̃ perfectus legionis.

Adelantado, E significa hõbre antepuesto, y preferido a todos, como lo dize la ley primera, de la partida tercera en el titulo 4. en Aragon se llamaron Sobrejunteros, lo mismo q̃ Presidentes de las juntas, o comunidades. Vna ley declara bastantemen-

Leg. 22. tit. 6. p. 2. Legib. tit. 9. par. 2. Leg. 2. 4. tit. par. 2. Leg. 24. tit. 9. p. 2.

mente lo que ſignifica eſta dignidad, y quantas ſon ſus mayorias. Otra ley llama al Adelantado, Præfectus legionis. Otra dize mucho de ſus preeminencias. En los pregones ſe dezia: Manda el Rey, y ſu Adelantado que ſe haga eſto, &c. Otra ley le yguala con el Almirante, mãdando que ambos ſean caſtigados con vna pena. Y al Chanciller mayor de la Corte del ſello ſupremo de la puridad, le eſtauã ſeñalados ſeiſcientos marauedis por los derechos del titulo de Adelantado, y otros tantos por el de Almirãte, y por el de Duque quatrociẽtos marauedis, por el de Marques y Conde, haſta en

esto se vea su preeminécia, pues en esta dignidad preeminéte hallamos a Diego Garcia de Toledo Alcalde mayor de Toledo, Adelantado mayor de Castilla por el Rey don Fernãdo el Quarto, La institucion de los Adelantados se atribuye al Rey don Fernando el Santo, aunque la hallamos mas antigũa, Porq̃ Duarte Nuñez de Leó escriue, q̃el Rey de Leó, y d̃ Galicia padre del Rey don Fernando, tuuo por Adelantado de Leon a su primo hermano y cuñado Martin Sãchez, hijo de don Sancho el poblador Rey de Portugal, y de doña Maria Ares de Fornelos. Y no nos espanta esto, porque sabe-

mo-

mos, que Nuño Nuñez Rasura juez de Castilla casò con Theudia, ò Toda, hija de Theudio Adelantado de Leon, assi lo afirma la historia de san Pedro de Arlança.

Don Diego Garcia de Toledo fue el XIII Almirante del mismo Rey don Fernãdo el Quarto, de quien fue tã valido, que le hizo su Adelantado, su Chanciller mayor, Mayordomo mayor de la Reyna doña Costança, y su mayor fauorecido. Tambien instituyò el oficio de Almirãte el Rey don Fernando el Santo para la conquista de Seuilla, viendo que le era forçoso cercarla por mar. Esto passò por los años

de

de mil y dozientos y quarenta y seys. Los poderes y preeminencias del Almirante, dizen las muchas leyes F y Autores, y dexando otras declaraciones que ay de la diccion, Almirante, significa Capitan General del mar, con mero y mixto Imperio, inmediato al Rey, sin recurso ni apelacion a otra persona: preside en todo lo tocante a la nauegacion, como Principe della, y y como tal puede vsar de Coronel en la mar, notables son las ceremonias que se guardan en su creació: vease en la ley 3. tit. 24. de la partida 2. Ha auido treynta y tres Almirantes, y nueue de la casa de los Enriquez Duqs de Me-

F Del Almirãte la ley 3. tit. 24. p. 2. l. 24. tit. 9. p. 2. l. 3. tit. 26. part. 2.

Pierres Chaterau en su Chedulan de los Magistrados ciuiles, tit. de los Presidẽtes de las Prouincias, el catalo. de Bartolome Casenco, nona pars, fol. 177.

D. Alonso Diaz de Mõtaluo,

Medina con don Iuan Alonſo Enriquez de Cabrera que oy lo goza Duque de Medina de Rioſeco, Conde de Modica, &c.

El primero Mariſcal que huuo en Caſtilla fue don Fernando Aluarez de *T*oledo, el año de 1482. crio eſte oficio el Rey dō Iuan el primero de Caſtilla, para la guerra de Portugal. En la caſa de los Reyes de Napoles, adonde le hallo mas antiguo, fue oficio de mucha calidad por opinion de Lucas de Pena, *S*anto *T*omas dize (ſi es ſuyo el tratado G que ſe le atribuye de *R*egimini Principis) que eſta diccion Mariſcal, es Siriaca, y que ſe compone de Martis, que es el ſeñor, y

Lucas de Penna in leg. tribuni, C. de re militari, lib. 12.

Guaguino in ſuis Chronicis lib. 7. leg. militis, C. de officio Magiſtri militum, & alij per multi, ff. de origi. iuris.

G De los Mariſcales

D. Thom. de regimini Princip.

Iacome Cuiacio in

Callus el trabajo, y ſignifica ſeñor de trabajos: en autores Alemanes he leydo que es lo miſmo que Maro Salicus, el mayor de la caſa, como mayordomo, porque dizen, que ſala en *Tudeſco*, es Palacio, eſto es lo que aprueua Lucas de Pena, ſi bien Iacome Cuiacio en ſus Comentarios le deriua de lenguage de los Alemanes, y de los Bretones de Frãciã, de March, o Marech, lo miſmo que cauallo de guerra, al fin el es oficio grauiſsimo, y es gran gloria para los Toledos auer ſido de ſu caſa el primero que le tuuo, lo cierto es, que tiene grandes preeminencias, y poderes, y que en Caſtilla ſe comunico eſ-

comment. Gulierm. Bud. Barthol. Caſan. catal. glor. mũd. 3. p. Frãc. Hotomanus. Luc. de Penna Codig. Theodoſ.

te

te oficio de Francia, cuyo Rey Carlos Sexto fue intimo amigo de nueſtro don Iuan el Primero, y los Franceſes los admitieron, a imitacion de los Romanos: todo lo que les pertenece ſe verà en los autores que citamos en el contexto.

Eſtos ſon los Excelentiſsimos Toledos de Caſtilla, linage tan antiguo como calificado, y tan eſtimado como Iluſtre en todos ſiglos, y por quien ſe puede dezir lo de Oratio: *Fortes creãtur fortibus*, pues no ha auido en la Corona de Eſpaña, ocupacion honroſa cargo de importancia, fidelidad de eſtima, ni accion valiente donde no ayan moſtrado

ſu valor, y grandeza? que guerra ha auido con feliz ſuceſſo, ſin Toledos? que neceſsidad hareme diado el Reyno ſin ſu ayuda? que temor ha tenido cõ ſu amparo? q̃ Corte eſtà autorizada ſin ſu grã deza? que Conſejo ha ſido acertado ſin ſu prudencia? ſin ſu valor que fortuna ha ſido proſpera? y que accion ſegura ſin ſu lealtad? hablen los Reynos que han conquiſtado, las naciones que han vencido, las Prouincias que han gouernado, y la Corona de Eſpaña aumentada, y engrandecida, ya con glorioſas vitorias, ya cõ dificiles conquiſtas, ſiendo temor, y aſſombro de los enemigos de Eſpaña, amparo de ſus Eſtados,

dos,coluna de ſu duracion,y de-
fẽſores de ſu potẽcia: y pues ſus
miſmas grandezas ſon la verda-
dera fama de ſi miſmos, engran
dezca mi pluma con ſilencio, a
lo que no puede llegar eſcriuiẽ-
do eternos ſiglos. Paſando ſolo a
ſuplicar a V. Excelencia que re-
ciba debaxo de ſu proteccion eſ-
eſte diſcurſo, para que ſeguras
de la inuidia, y emulacion, dila-
te glorioſamente las grandezas
de ſu Excelentiſsima Caſa, ſin
que pueda vencer el oluido con
tanto tiempo excelencias tan an
tiguas acciones, tan ſuperiores,
ni memorias tan glorioſas.

Del cuydado, y eſtudio que
he pueſto en aueriguarlas, for-
ma

ma mi voluntad dignissimo su sacrificio, para que al explendor de la grandeza de V. Excel, hallẽ lugar en su gracia los deseos que tengo de seruirle, como a Principe tan bien hechor mio, y digno de mayores reconocimiẽtos. Guarde Dios a V. Excel. felicissimos años. En Madrid primero dia del año de 1622.

Capellan de V. Excel.

El Licenciado don Francisco de Herrera Maldonado.

TABLA
DE LOS CAPItulos deste libro, de las Virtudes del Conde de Oropesa.

Cap. 1. De la discrecion natural, y espiritual del Conde de Oropesa, fol. 1.
Cap. 2. De su pureza de intencion, fo. 6.
Cap. 3. De su santidad y pureza, fol. 9.
Cap. 4. De su penitencia, y abstinencia, fol. 14.
Cap. 5. De su justicia, y rectitud, fol. 16.
Capit. 6. De su modestia y mortificacion, fol. 25.
Capit. 7. De su fortaleza y constancia, fol. 30.

Cap.

Cap.8. De su oracion, fol. 36.
Cap.9. De su paciencia, fol. 46.
Capit. 10. De su Religion y deuocion, fol. 50.
Cap.11. De su pureza, y gouierno, fol. 51.
Cap.12. De su caridad con el proximo, fol. 65.
Cap. 13. De otras limosnas del Conde, fol. 71.
Cap. 14. De su amor de Dios, fol. 80.
Cap. 15. De su humildad, fol. 88.
Cap. 16. De su aficion à la soledad del Rosario, Monesterio de frayles Franciscos descalços, fol. 95.
Cap. 17. De la determinacion que tuuo el Conde don Iuan de ser Religioso, fol. 97.
Cap. 18. De su dichosa muerte, fol. 104.
Cap. 19. De la perfeccion del santo intēto de

de ſer Religioſo el Conde don Iuan, fol.109.
Cap.20. De las honras del Conde, fol. 115.
Cap.21. De la inuidia que tuuo el demonio, a las honras del Conde de Oropeſa, fol.119.
Cap.22. De las ſeñales y premiſſas, que ha ſido ſeruido nueſtro Señor que aya de la gloria que el Conde de Oropeſa goza en el cielo, fol.125.
Cap.23. De las reuelaciones que han tenido porſonas ſantas, y Religioſas, de la gloria que en Chriſto goza el Conde de Oropeſa don Iuan, fol.128.
Cap.24. De otra reuelacion de la gloria del Conde, fol.134.
Cap.25. De la ſeñora Condeſa de Oropeſa doña Luyſa Pimentel, muger del Conde don Iuan, fol.138.
Cap.

Cap.26. De la educacion exemplar, con que el Conde criò ſus hijos y nietos, hazeſe vna breue ſuma de la virtuoſa vida del Conde don Fernando Aluarez de Toledo, nieto, y heredero del Cõde don Iuan, fol. 147.

Fin de la Tabla.

BREVE TRATADO DE LAS VIRTVDES DEL Conde de Oropesa y Deleytosa, don Juan Garcia Aluarez de Toledo Monroy y Ayala.

DE LA DISCRECION natural y espiritual del Cõde de Oropesa.

CAP. I.

1 POR Experiencia sabemos, que muchas vezes la Diuina prouidencia ha mostrado señales marauillosas en el nacimiento, ò niñez de algunas personas

nas notables, para denotar, y aduertir que lo han de ser, y muy señaladas en el mundo: como lo del perro, y hacha encendida que vio su madre del glorioso santo Domingo antes que naciesse: y lo del exambre de auejas que vio en la boca de san Ambrosio niño, su padre: y la profecia de señor san Frãcisco, acerca de san Buenauentura en su niñez, que auia de ser grande en su Orden, y en la Yglesia Catolica, como lo fue, siendo General de la Religion diez y ocho años, y despues Cardenal, y aora santo canonizado, y Doctor de la Yglesia. Pues como la vida deste Principe auia de ser tan santa, y exemplar, y el gouierno de sus Estados tã ad

mirable, y prouechoso, cõ prouidẽ
cia del cielo, el santo fray Pedro de
Alcantara profetizo siendo niño,
(disimuladamente, por no dar pe-
na) que auia de ser Conde de Oro-
pesa, como se escriue en la vida del
santo, porque no era el el mayoraz
go, sino el segundo, y fue el caso:
Que diziendo la señora Cõdesa su
madre al santo, que pidiesse a Dios
amparasse, y prosperasse al niño dõ
Iuan, que no tenia hazienda, porq̃
el mayor se lo lleuaua todo, la res-
põdio el santo Fr. Pedro, Pierda es-
se cuydado señora Condesa, porq̃
yo la asseguro que no tendra me-
nos que el primero (de lo qual que-
dò muy contenta, como lo creyo,
y no lo entendio) y asi fue, y se cũ

plio presto con la muerte del mayorazgo, quedando en su lugar el profetizado, y entonces conocierō la profecia, cuya vida toda enteramente yo no pretēdo escriuir aqui, porque seria cosa larga, y obligarme a tratar muchas materias de cosas que no tocan a su santidad, y virtudes, que es el assumpto que yo tomo eneste breue tratado, por ser lo que mas importa para la edificaciō y prouecho de las almas.

2 Y para entrar en esto, serà bien que se entienda primero las prēdas del cielo que tenia el Conde, quanto a lo natural, de cuyo ingenio, y talento se pueden dezir, y son muy a proposito vnas palabras, que yo tengo notadas en la Coronica de la

Reyna doña Ysabel Catolica, y son estas: *Era esta Reyna muy aguda, y muy discreta, dos cosas que raras vezes se juntan en vno*, llama aqui discrecion a la prudencia, y esta dize, que pocos de los muy agudos la tienen, destos pocos fue vno con excelencia el Cõde dõ Iuan, porq̃ junto con ser muy prudente, fue de ingenio agudissimo, y presto, y tan general en alcançar y penetrar todas las cosas y materias que ocurrian, aunque fuessen de Filosofia, Medicina, ò Teologia, sin auerlas estudiado, que causaua admiraciõ à hombres graues y doctos que le hablauan, y quedauan admirados de su grãde inteligẽcia en todo, como yo se lo ohi dezir a algunos Medi-

cos, y Teologos, y muchos doctos, y graues temian verse con el, recelando sus preguntas, y temiẽdo sus respuestas, con que atajaua a todos hartas vezes, y me acuerdo cierto de vn Lector de Teologia, y Prelado que me dixo yua à hablarle con temor de las cosas que le auiã contado de sus agudezas, y profundidades, a la qual agudeza natural ayudaua mucho, y la subia de punto la luz de su oracion, con que era ylustrada, y ansi era su entendimiẽto reconocido por superior de los q̃ le tratauan comunmente: y esta agudeza no era bachillera y ligera, sino llena de madureza, y grauedad, ni husaua della, sino en casos de necessidad, y a proposito, que

era la junta que diximos de la dis-
crecion, y agudeza referida.
3 Y siendo toda su vida dado à la
virtud, y exercicios della, fue tan
grande su acierto, y prudencia, que
por ser santo, nunca dexò de ser, y
parecer gran señor, ni por ser señor
dexò de ser sãto, sino q̃ tenia tã grã
talento, y capacidad para dar en el
blãco de lo q̃ es ser señor, y tãta dis
creciõ, y luz del cielo para penetrar
lo essẽcial dela virtud, y santidad de
vn Principe, que dexado lo que es
menos importante, assentaua en lo
essẽcial dela virtud, y lo hazia muy
cõpatible cõ la autoridad, y estima
cion de su Estado, la qual gracia se
cõcede a pocos, porq̃ en siẽdo vno
grã señor, y queriẽdolo represẽtar,
 oluida

oluida el ſer ſanto, y ſi da en ſer ſanto y humilde, pierde la grauedad y eſtimacion de ſeñor. La cauſa deſto es, porque como ſe colige del Euangelio, ſi la intencion es imperfecta, y torzida, todas las obras lo ſon: y ſi la intenciõ es buena, y pura, todo lo demas lo es. El ſeñor que lo quiere ſer, para ſu honra, y eſtimacion vana, no ſabe, ni puede caſar y juntar eſto con la virtud, y humildad, porque ſon dos coſas contrarias: pero el Conde don Iuan, porque deſpreciaua en ſu coraçon la grandeza del mundo, y la admitia ſolo para honra y gloria de Dios, juntaualo todo facilmente, y el miſmo lugar hallaua en ſu pecho la honra, que la humildad,

porq́ el mismo fin tenia en lo vno, que en lo otro. Y para mi esta junta y paridad de su grandeza de mũdo, con su virtud, fue el mayor don, ò vno de los mayores que recibio de Dios, porque sin el, es impossible que algun señor sea santo.

4 Y si a esto replicare alguno de los señores del mundo, que es impossible, andando siempre llenos de honras, adoraciones, y vanidades, y en medio dellas poder escusar el gusto y placer que causan, cosa tan natural, que parece fuerça y necessidad el amarlas, y complacerse en ellas, y no ser tã humildes como los otros hombres comunes. Respondo con san Agustin, que di-

zen

zen verdad en ſu daño,porque real mente no pueden mas muchas vezes,pero eſto prouiene de ſu mala coſtũbre, y habito eſtragado en la vanidad y locura, el qual porq̃ no le reſsiſten,ni pelean contra el con oracion,y cuydado,les neceſsita,y fuerça a amar lo q̃ con ſu diligẽcia y la gracia de Dios podrian aborrecer o deſpreciar en ſu coraçon, de modo que no les dañe, como eſte gran Señor hazia,y era humilde cõ otros Reyes,y Santos que lo fuerõ: Y porq̃ es notario,y breue la ſentẽcia tocada de ſan Aguſtin, la pongo aqui: *Dum ſeruitur vitio, facta eſt conſuetudo, dum conſuetudini non reſiſtitur facta eſt neceſsitas*: De modo que los que dizen acerca de ſus pe

cados

çados, y vicios, no puedo mas, dizen berdad, pero por ſu culpa, eſto es porque no procuran poder mas, llamando a Dios, y trabajando, y reſsiſtiendo al mal habito, que les haze fuerça.

DE SV PVREZA DE intencion.

CAP. II.

1 EN Eſta relacion de virtudes, yo no guardo la trauazon y conſequencia dellas, aſsi en alcançarlas, como en deſcriuirlas, que facil coſa fuera ſeguir en eſto el eſtilo de ſan Iuan Climaco, porq̃ ſolo lleuo cuenta con las virtudes del

del Conde, como ſe me acuerdan, ſin orden compueſto, como coſa de menos importancia, que vaya la caſtidad antes de la penitencia, ò la penitēcia antes de la caſtidad, y anſi de las otras, por no embaraçarme mas que en la ſuſtancia de ellas. Y porque la buena intencion es el alma de las buenas obras, y de las verdaderas virtudes (quales ſon las que aqui deſcriuimos) por eſſo comienço por la pureza de intencion que en todas ſus coſas tenia eſte bendito cauallero: y para venir a eſto digo, que el mayor argumento, y mas clara ſeñal de que vna alma eſpiritual tiene de Dios recebidas grandes prendas, y mercedes del cielo, y que ha llegado a

la perfeccion de las virtudes, es, quando ni las honras, ni las riquezas, ni los deleytes de la tierra (q̃ son los tres impedimentos generales del camino del cielo) son parte para apartarle de Dios, ni de su amor, y presencia, ni las ocupaciones de la tierra pueden embaraçar su coraçon para que no estè siempre, ò casi siẽpre puesto con Dios, y atendiendo a el, ofreciendole sus cosas con amor y reuerencia: el q̃ llega aqui en esta vida, *fecit mirabilia in vita sua, & omnia ei cooperantur in bonum.*

2 Llegò a esta perfeccion el Cõde de Oropesa, de tal manera que las grandezas, y cosas del mundo, que a otros estoruan, a el ayudauan,

uan, y ocaſionauan a buſcar, y llegarſe a Dios, y lo que yo nataua y ponderaua entre mi acerca de las ocupaciones exteriores, (como diuierten tanto) que con tener ſu pẽſamiento por fuerça tan ocupado de ordinario en coſas grandes, y menores de ſu Eſtado, y ſer el por eſtremo cuydadoſo, y puntual en todo, nada le ofuſcaua, y eſtoruaua ſu interior, porque jamas hazia coſa que no la refirieſſe a Dios, y que no la ofrecieſſe a gloria ſuya. De modo es eſto, que ateſtigua ſu Confeſſor (y a mi me lo dixo) que auia muchos años que ni obraua, ni ablaua, ni comia, ni beuia, ni hazia otra acciõ, ni la dexaua de hazer (q̃ es mas) q̃ no fueſſe todo con actual conſi-

cõſideraciõ, y enderezãdolo a Dios y para gloria ſuya, lo qual yo creo ſin dificultad, porque infinitas vezes q̃ le tratè, me admiraua hallarle ſiẽpre cõ la gloria de Dios en la boca, como la tenia en ſu coraçõ, y diziẽdome, q̃ no deſſeaua otra coſa en todo quanto le tratauamos, y ſe ofrecia, ſino ella, y lo que mas agradaſſe a ſus diuinos ojos.

3 Muchos q̃ le tratarõ eſpiritualmẽte afirmã (y me lo dixo el P. Ocãpo Rector de ſu colegio de la Cõpañia, q̃ le tratò intimamẽte mucho tiẽpo) q̃ en la edad enq̃ el le alcãçò, jamas hazia coſa q̃ fueſſe pecado venial a ſabiẽdas, y q̃ tenia propoſito firme de no hazerle por todo el mũdo, ni quãto ay en el, y no ſolo eſto,

pero

pero ni dexar de hazer y eligir en
todas sus cosas aquello q̃ entendies
se ser la mayor gloria de Dios, y ser
uicio suyo, ni por esto piense algu-
no que queremos dezir q̃ nũca co-
metia pecado venial, porq̃ los muy
Santos de quando en quãdo los ha
zen, *& ideo non desinunt esse sancti*, di
ze el santo Concilio Tridentino, q̃
no por esso dexan de ser santos, pe-
ro nunca, ò raras vezes los hazen
aduirtiendo bien que lo son, y con
plena voluntad (y destos dixo el
glorioso santo Domingo, que en
toda su vida no le hizo) porque me
nos basta para pecado venial lige-
ro, y destos el Conde los hazia, y
todos los hazen, pero claro y cono
do por tal, y a sabiendas, su confes-

sor

ſor me dixo,que en mucho tiempo no ſe le hallò, ſino q̃ era meneſter para obſoluerle dar mrteria de faltas de la vida paſſada.

4 Y de tan grande pureza de alma,bien ſe puede creer todo lo que ſe ha dicho de ſu pureza de intencion, y deſſeo actual de la honra y gloria de Dios en todas ſus coſas: y aqui eſtà el colmo de ſus merecimientos,porque con eſte cuydado, y don del cielo cõ que lo referia todo à Dios, hazia meritorio de gracia,y de gloria,no ſolamẽte ſus buenas obras, ſino todas ſus acciones indiferentes, y naturales, bendito ſea dios, y el poder de ſu gracia en vn cauallero ſeglar. Amen.

DE SV CASTIDAD *y pureza.*

CAP. III.

1 LA Caſtidad Chriſtiana, como quiera que ſea, es de eſtimar en mucho, pero en mucho mas la que ſe cria, y conſerua en las ocaſiones de perderla, y con partes perſonales excelentes, y peligroſas para guardarla, y mas en los grandes ſeñores poderoſos, y ricos que luego ſu penſamiento les facilita, y allana quanto deſſean. Por lo qual es mucho de alabar, y alabar a Dios, que ſiendo el Conde tan gran ſeñor

y tan dotado de discrecion y buena gracia, y cara, y de todo quanto el mundo alaba, y que nunca fue melindroso, ni estremado, sino agradable, y cumplido con señores, y señoras, y en tantas ocasiones como ay en palacio, con todo esso de tal manera cumplio sus obligaciones de cauallero, y de mundo, q̃ nunca oluidò las de Christiano, y conseruando siempre el temor de Dios jamas se ha entendido que en esta materia le ofendiesse, y de la boca de su confessor con quien hizo confessiō general, desde que nacio poco antes que muriesse, supe yo, que en setenta años que viuio, nunca llegò à muger agena, sino q̃ muriera virgen, como era su afi-

cion, y desseo, si sus estados no le obligaran a casarse, y procurar sucessor en ellos.

2 De aqui era, que a las personas aficionadas à viuir en Castidad, o Religion, fauorecia grandemente con gruesas limosnas, y de todas maneras, y a las que se querian casar, no tanto, no porque le pareciesse mal el matrimonio, sino porque amaua grandemente la castidad, y continencia. Y tanto era el estremo que tenia en esto, que vna doncella honrada de su casa, del seruicio de la señora Condesa; preguntãdola en vna ocasion sus señores, si dessea ua casarse, o ser Monja, porque respondio, lo que Dios, y mis padres quisieren; replicò el Conde pues

lleuen luego en casa de sus padres, y ansi se hizo: ella misma me lo cõtò estando en casa de ellos. No es de poca ponderacion en su pureza y castidad, que siendo vno de los mejores casados del mundo, y que con mas ternura amò a la señora Condesa su muger, como lo merecian sus grandes prendas de virtud cordura, y hermosura, antes de cũplir el Conde cinquenta años, en perdiendo la esperança de hijos, auia ya veynte que se apartaron en quarto de casa a parte, y viuieron siempre como hermanos.

3 Pero no piense nadie que esta joya preciosa de la castidad se da de balde, y sin trabajo, y cuydado, porque à este sancto Cauallero se la

 concedio

concedio el cielo à costa de mucha penitencia, y abstinencia toda su vida, y de tan grande recato, y cuydado consigo, que manifestò à su confessor, siendo ya viejo, como desde su mocedad jamas miraua de proposito a mugeres al rostro, sino con tassa, y temor, y por essos medios cõseruaua Dios fuerte su coraçon, y era señor de si, para resistir a las tentaciones y quedar vencedor en los peligros, y ocasiones, como en vna que se le ofrecio siendo moço bien peligrosa, (y lo supe de su confessor) que vna dama de harta cudicia para otros se aficionò al al Conde demasiadamente, que se vio ser instigacion, y cuydado del demonio para derrocarle, porque
 claramen-

claramente le solicitò viendo que no bastauan otras demõstraciones, pero el con su grãde pureza, y discrecion, sin auergonçarla, sino excusando su flaqueza, la corrigio, y edificò con razones tan santas, y graues que nunca mas le dio ocasion su desemboltura, y a mi me dixo vna dueña antigua de su casa, q̃ hasta oy dia en su grande edad quãdo passaua por donde las mugeres estauan, las edificaua verle yr con sus ojos baxos al suelo sin mirarlas, como vn nouicio compuesto.

4 Era tan grande el amor que tenia a la castidad, y el cuydado de que en esta materia no huuiesse mal exemplo en la Republica, que aun en las personas estrañas procuraua

esto con grāde cuydado y caridad: y para este efeto conoci yo en Oropesa vna muger anciana, y exemplar, que la tenia el Conde en vna casa donde hazia recoger las mugeres moças, y poco seguras, que por alli passauan, y ellas lo lleuauan bien, con el cebo de que les daua de comer, y vestir, y lo que auiā menester, las quales encomendaua a los Padres de la Compañia, y andaua luego la confession general, y reformacion de vida en su punto, y quedauan remediadas para toda la vida, si aprouauan bien: yo conoci algunas, y con vna dellas passò lo que dire, porque descubre algo de la caridad del Conde.

Llegò a Velada donde yo estaua,

ua vna moça de buẽ talle descarriada, en habito de Peregrina, y por ver la ocasionada para perderse, y echar a perder a otros, persuadila que fuesse a Oropesa con vna carta mia para el Conde, el qual la amparò luego, y la recogio en la casa q̃ dixe. Salio tan auiessa, mal sufrida, y presumptuosa, que no cabia con persona alguna, ni la podian sufrir, y el piadoso Conde sobrelleuando su flaqueza, la hizo mudar dos, o tres casas, dandome cuẽta de la mala que ella daua de si, y al cabo me escriuio esto. Esta su peregrina Padre mio, es en todo peregrina, y no la pueden sufir en parte alguna, mire lo que le parece que se haga de ella. A lo qual respondi: Essa pobre

muger

muger es hija de Dios, y hermana espiritual de V. Excelencia, considere, si lo fuera carnal, y tan desbaratada, como la sufriera, y diera traças de su remedio, y conforme a esto haga V. Excelencia lo mejor, pues que esso es su intēto en todo, y ansi lo hizo con su gran caridad, sufriendola dos años con hartas historias de sus demassias, hasta q̃ el Padre Mercado, que trata mucho de obras de caridad, se encargò de acomodarla con otra que tenia el Conde alli, y el se las embio a Madrid bien puestas, que en Velada me vieron de camino.

DE

DE SV PENITENcia, y abſtinencia.

CAP. IIII.

1 LOS Que ſaben de eſpiritu, no ſe admiraràn de la caſtidad del Conde, ſabiendo ſu penitẽçia, que es madre de la pureza, y ſin ella, y la mortificacion de la carne, no ay carne caſta, ni alma pura, ſino que pretender caſtidad por otra via de regalo, y buena vida, es trabajar en vano; y como dize ſan Iuan Climaco, apedrear al perro con pedaços de pan, que ſaben bien y no con piedras que duelen. El Conde deſde ſu tierna edad ſe acoſtumbrò à andar cargado de ſilicios:

cios, y los de ſu Camara, ſin poderlo excuſſar todas vezes, ſe los hallauan, y nomoderados, y muy lleuaderos, ſino de yerro, y rallos de lata, con ayunos, y otras aſperezas frequentes que vſò toda ſu vida, como ſe vera.

Y con ſer ya viejo de ſetenta años, y tan lleno de enfermedades q̃ no ſe podia tener en pie, ſino que de ordinario eſtaua tullido de la gota, y echado en ſu camilla, y con otros achaques de eſtomago, y cabeça que le apretauan mucho, con todo eſſo traia haſta que murio la correa de ſan Aguſtin, y el cordon de mi Padre ſan Franciſco a las carnes, y eſto es nada, porque haſta aora traia vnas cadenillas de

hierro llenas đ picos agudos en los muslos, como no podia en el cuerpo, ni le dauã licẽcia, y se las hallaron en la faltriquera quando murio. Y es notable exemplo de rigor que quando estaua el santo viejo tã malo, que no podia ponerselas con sus manos, mandaua a vn su ayuda de Camara que se las pusiesse, y poniendo el dedo en la boca, le mandaua que no le saliesse de la suya, y assi lo hizo, que no lo dixo hasta q̃ murio, que nos lo contò a su confessor, y a mi, y cierto que quando se lo ohi me admire, y me enterneci, considerando que entõces quando los muy penitentes se quitan las penitencias con prudencia, por la salud, este prudentissimo señor de si

mis-

mismo, escogia la prudencia de la Cruz solamente, gouernado por otra prudēçia, y otra luz superior, y mejor. La qual tambien le enseñò traer al pecho apretada vna Cruz con cinco clauos de hierro agudos, que le lastimaua mucho, y la tiene su confessor el Guardian del Rosario, q̄ se la dio este su criado, y nos dixo a los dos que la traxo sin quitarsela quatro años, y cierto que son los clauos agudos como alesnas, que yo la vi, y considere.

2 Era su cama deste gran señor de grande admiracion, y exemplo, porque sus camissas, y sabanas no eran de Olāda, como vsan los seño res, sino de lienço comun casero, y solo tenia vn colchō flaco, sin otro regalo

regalo, ni aparato de seda en ella, aunque se notaua, rompiendo con el grande impedimento del que diran, como santo, y Principe exemplar, pues era impossible encubrirse. Acuerdome (como yo era tan su capellan, y tenia licencia para andar por alli) que vn dia mire, y rebolui el colchonzillo que tenia para estar todo el dia en el, y me admirò quan duro era, y quan poca lana tenia, que me hizo lastima, y porq̃ entonces estaua el Conde muy malo en su cama dura entre a verle, y dixele, que me perdonasse porq̃ le auia de dezir vna libertad, y escuchãdome apacible y risueño le dixe estas palabras: A V. Excel. no le està librado el cielo aora en peni

ten-

la cama dura en tanto tiempo, q̃ no me hallo biẽ en otra, y he prouado importunandome estãdo enfermo y me hallò peor, y ansi auremos de passar con esto, lo que falta de vida, no le supe replicar palabra, aunque se lo dixe, muy confiado que le auia de hazer mudar parecer.

3 Toda su vida fue muy abstinente: y como tenia este don del cielo, para comer, y dexar lo que que queria facilmente, no era extremado en sus abstinencias, sino q̃ le seruian, segun su estado, copiosos, y regalados platos, pero su estilo ordinario era, picar en cada vno y tomar vn bocado, y dexarlo, que es la fina, y azendrada abstinencia, gustar, y apetecer, y mortificarse,

abſtinẽcia de Santos,y robuſtos en la virtud,q̃ àlos flacos, lo mas ſeguro es,no tener delãte (ſi puede ſer) mas de lo q̃ ſe ha de comer, ſegũ el propoſito q̃ tienẽ hecho, porque la gracia eſpecial del Eſpiritu ſanto,y ſu cõſolaciõ interior ſolamente vẽce la gula(como lo maspriua lo menos) y aũ ſegun S. Iuan Climaco,la ſepultura es la q̃ alcança perfeta vitoria della. Diſsimulaua mucho el ſanto Conde ſu abſtinencia cõ ſus enfermedades , dando a entender, que por ellas comia tan poco,porq̃ era tã demaſiado de poco, q̃ admiraua a los que le veian comer,pero la verdad era que lo hazia cõ cuydado,y por puro amor de la virtud, como el lo dixo vna vez a la ſeño-

ra Condesa su muger, que sabia sus secretos, y penitencias, por estas palabras: Pensays, señora, que no me holgara yo mucho de comer los regalos que dexo. Pero quedome con buena hambre por amor de Dios, q̃ ayunò y tuuo hambre por mi.

4 La abstinencia que mas me admiraua del Conde, era la que hazia en el beuer, y como andaua cõ cuydado de la abstinencia, en esto me acuerdo, que me preguntaua muy de proposito, que tanto beuia yo à la comida, y segun lo poco que el tomaua, tendriame por destemplado, porque el no beuia en toda la comida, sino solos onze tragos moderados, y contados, como despues me dixo, y aora à la postre en el de

ſierto del Roſſario,(donde ſe fue a razonar,y perfecionar para el fin) ſe quitò cinco, y ſolo beuia ſeys. Abſtinencia poco vſada,aun de los muy exercitados,y abſtinentes, ni ſe entienda que beuia tan poco,por que le faltaua gana de beuer,que a mi me dixo la tenia ſiempre muy buena. Eſte verano vltimo en que murio ſe quitò la nieue, que de todo punto no la vſò,ni ſe traxo para ſu gaſto,como trataua tãto de mortificarſe,y eſtas coſas referidas de ſu penitencia, y abſtinencia,en vn Principe,y tan anciano,y tan enfermo, ſon de grande ponderacion,y exemplo,porq̃ los mas ſantos afloxã,y ſe dan,o permitẽ algũ regalo, quando eſtã,como el Cõde eſtaua.

DE SV IVSTICIA Y rectitud.

CAP. V.

1 LA Iuſticia es vna virtud tan propria de Dios, no ſolo en quanto Dios (à nueſtro modo de entender) ſino en quãto Señor vniuerſal, juez, y ſuperior de todo lo criado, q̃ le obligò a poner en la Cruz a ſu vnigenito hizo, para cumplir enteramente con lo que ſe deuia a lo que pide eſta virtud de la juſticia, porque no ſe impidieſſen los intentos deſu miſericordia, y como el que es Principe, y cabeça entre los hombres, repreſenta a Dios, y eſtà en ſu lugar, deue tener a eſta

hazer vn libro bien prouechoso,pero no es mi intento escriuir esto de proposito,sino contar lo que yo se sin buscar mas cosas,y basta dezir vna general,y publica,que abarca, y contiene en si infinitas, y es, que en quarenta y ocho años que gouernò sus estados jamas,ni por respetos humanos,ni por intereses de tierra,ni por amigos,ò pariẽtes,ni por ruegos , y cartas de todo el mundo torcio vn pũto,no digo la justicia,q̃ esto no era excesso , sino lo que era mas justo,y mas segũ Dios,y la razõ,y esto no solo en cosas mas graues,y arduas, q̃ ocurrierõ muchas, pero ni en vna colegiatura de las q̃ el prouehia en Oropesa , ni en vna limosna de las q̃ daua gruessas cada

da año, sino que esto auia de ser a la persona mas necessitada pũtualmẽte, aunq̃ mas le rogassen, y aq̃llo al mas benemerito aunq̃ mas le cãsasse, y assi los q̃ le conociamos de cerca, no nos deteniamos en rogarle la cosa; sino proponiamos se la, y las razones que auia para poderla el hazer con buena conciencia, y si estas no concluyã, no auia que gastar tiẽpo, porque era perderle, sino dexarlo. Y desto ay mil casos muy exẽplares, ansi de cosas de justicia, y delitos, como đ otras materias, y negocios q̃estauã a su cargo, y no està al mio cõtarlo todo por menudo.

Acuerdome que embio vna vez vn Secretario de su Consejo a vn pueblo suyo ha hazer vna informacion

cion que tocaua à perſonas alli poderoſas, y temiẽdo eſte buen juez, no lo fueſſen para ſobornarle con achaque de ſus ſalarios, le mandò que no ſolo no recibieſſe de las partes vna mançana preſentada, pero ni ſus derechos tan poco: porque el ſe los auia de pagar, y ſe los pagò, aũque la parte q̃ pidio el Recetor, los pagarà de buena gana. Acertò a paſſar el Secretario por donde yo eſtaua entonces: y preguntandole quanto le valdria aquella comiſsiõ me contò eſto.

3 Era tan recto, y puntual, no ſolo en no cargar ſu conciencia, pero en quitar toda ocaſion, a ſi propio, y al que diran que aunque tuuo muchos gaſtos extraordinarios, y grã

del

des,como ſe dirà,que le obligaron algunas vezes con ſentimiento ſuyo,à gaſtar cinco mil ducados,que tenia guardados à parte, para las miſſas de que auia diſpueſto,quando ſe murieſſe; y a cuydar de boluerlos a poner alli.Fue coſa de admiracion, que teniendo a ſu mandar grande cãtidad de dineros holgados por mucho tiempo, del ſeñor Virey ſu tio don Franciſco de Toledo,que en Oropeſa dexò grãdes memorias,y obras pias para ſu Colegio,Hoſpital,y las obras paradas; y otra copioſa de don Alõſo de Rojas difũto,jamas ſe pudo acabar cõ el,q̃ tocaſſe a ellos,ni tomaſſe de alli vn real preſtado,porq̃ ſiẽpre ſiguio lo mas perfeto,y ſeguro,q̃ eſte

era

era su intento en todo, y porque algunas sabrian que lo tomaua, que no supiessen despues que los bolnia, y juzgarian lo que quisiessen. De aqui se vee, quan acertada eleccion hizo este buen Cauallero don Alonso de Rojas, en dexar al Conde su hazienda toda en confiança, para que la gastasse a su arbitrio en obras pias, sin tocarle en deudo, ni otro respecto humano, mas de por solo tenerle por santo, y justo, y saber que todos le alabauan por tal.

4 En todos los pueblos de su Estado, jamas consintio amancebamientos, ni pecados publicos, ni aũ secretos, que el pudiesse remediar. Y esto, no solo en personas seculares de su juridicion, sino tambien

en

en las demas, como si fuera superior suyo, lo remediaua con todo su poder, y si no podia, lo traçaua de modo, con su gran saber, que los obligaua, à que ellos mismos se fuessen de su tierra, no solo zelaua la virtud, y buen exemplo de sus pueblos, en cosas graues, y malas de seglares: pero tābien en las aparentes, y en desenfados sin prouecho y notados, de Clerigos, y Religiosos, aunque fuesse cosa tan ligera, como el andar demasiado por las calles: de tal manera, que el respeto que tenian al Conde en esta parte, encogia, y componia à muchos, tanto, ò mas, que el temor de sus propios superiores: como yo lo ohi contar, y lo entendi hartas ve-
zes,

zes, de algunas hiſtorias, y menudencias al propoſito: porque ya ſabian todos, que en ſabiendo el Conde algo, que no fueſſe bueno, y de buẽ exemplo, lo auia de remediar, aunque no fueſſe coſa graue.

5 Algunos le notauan de demaſiado juſticiero, y riguroſo, y no lo era, ſino en los delitos eſcandaloſos, y muy dañoſos a la Republica, en cuyo caſtigo no ay demaſia, ni puede ſer tan grande, que no ſea mayor la neceſsidad del eſcarmiento, y temor en los malos, y perdidos. Por lo qual, aprouò el ſanto Oficio de la Inquiſicion ſu rigor en eſte caſo. Vn hombre honrado dixo vna blasfemia con enojo; y aũque ſe arrepintio preſto, y dixo,
que

que no yua à dezir, ſino reniego del diablo: el Conde le deſterrò à algunos años de deſtierro preciſo, y a eſtar vn dia en la plaça con la mano clauada en la picota. Apelò deſta ſentencia aſpera, para el Conſejo Supremo de la Inquiſicion: y ſiendo la pena ordinaria que los Inquiſidores dan, treynta dias de carcel con vna graue reprehenſion, y no mas, por la primera vez, qual era eſta, por el reſpeto que tuuierõ à la ſantidad del Conde, y a ſu grãde zelo de la honra de Dios, confirmaron el deſtierro preciſo; y ſino le hallaran Chriſtiano viejo, lo confirmaran todo.

DE SV MODESTIA, Y mortificacion.

CAP. VI.

1 FVe muy notable, y notado en la modestia exterior de su persona, y muy exemplar, y cuydadoso en la mortificacion de sus passiones naturales, y mas en refrenar la yra, en mil ocasiones, que le ocurrieron; de las quales los grandes señores, y superiores se dexan lleuar ligeramente, como no tienẽ à quien temer en la tierra. Y porque (como he dicho) yo no escriuo aqui, mas de lo que ohi predicar, y sè por experiencia, sin buscar otras cosas, q̃ buscara quando la escreui, si pen-

da año, ſino que eſto auia de ſer a la perſona mas neceſsitada pũtualmẽte, aunq̃ mas le rogaſſen, y aq̃llo al mas benemerito aunq̃ mas le cãſaſſe, y aſsi los q̃ le conociamos de cerca, no nos deteniamos en rogarle la coſa, ſino proponiamos ſe la, y las razones que auia para poderla el hazer con buena conciencia, y ſi eſtas no concluyã, no auia que gaſtar tiẽpo, porque era perderle, ſino dexarlo. Y deſto ay mil caſos muy exẽplares, anſi de coſas de juſticia, y delitos, como đ otras materias, y negocios q̃eſtauã a ſu cargo, y no eſtà al mio cõtarlo todo por menudo.

Acuerdome que embio vna vez vn Secretario de ſu Conſejo a vn pueblo ſuyo ha hazer vna informa

cion

cion que tocaua à personas alli poderosas, y temiẽdo este buen juez, no lo fuessen para sobornarle con achaque de sus salarios, le mandò que no solo no recibiesse de las partes vna mançana presentada, pero ni sus derechos tan poco: porque el se los auia de pagar, y se los pagò, aũque la parte q̃ pidio el Recetor, los pagarà de buena gana. Acertò a passar el Secretario por donde yo estaua entonces: y preguntandole quanto le valdria aquella comissiõ me contò esto.

3 Era tan recto, y puntual, no solo en no cargar su conciencia, pero en quitar toda ocasion, a si propio, y al que diran que aunque tuuo muchos gastos extraordinarios, y grã

del

des, como se dirà, que le obligaron algunas vezes con sentimiento suyo, à gastar cinco mil ducados, que tenia guardados à parte, para las missas de que auia dispuesto, quando se muriesse; y a cuydar de boluerlos a poner alli. Fue cosa de admiracion, que teniendo a su mandar grande cãtidad de dineros holgados por mucho tiempo, del señor Virey su tio don Francisco de Toledo, que en Oropesa dexò grãdes memorias, y obras pias para su Colegio, Hospital, y las obras paradas; y otra copiosa de don Alõso de Rojas difũto, jamas se pudo acabar cõ el, q̃ tocasse a ellos, ni tomasse de alli vn real prestado, porq̃ siẽpre siguio lo mas perfeto, y seguro, q̃ este

era ſu intento en todo, y porque algunas ſabrian que lo tomaua, que no ſupieſſen deſpues que los bol-uia, y juzgarian lo que quiſieſſen. De aqui ſe vee, quan acertada elec cion hizo eſte buen Cauallero don Alonſo de Rojas, en dexar al Conde ſu hazienda toda en confiança, para que la gaſtaſſe a ſu arbitrio en obras pias, ſin tocarle en deudo, ni otro reſpecto humano, mas de por ſolo tenerle por ſanto, y juſto, y ſaber que todos le alabauan por tal.

4 En todos los pueblos de ſu Eſtado, jamas conſintio amancebamientos, ni pecados publicos, ni aũ ſecretos, que el pudieſſe remediar. Y eſto, no ſolo en perſonas ſeculares de ſu juridicion, ſino tambien

en las demas, como si fuera superior suyo, lo remediaua con todo su poder, y si no podia, lo traçaua de modo, con su gran saber, que los obligaua, à que ellos mismos se fuessen de su tierra, no solo zelaua la virtud, y buen exemplo de sus pueblos, en cosas graues, y malas de seglares: pero tābien en las aparentes, y en desenfados sin prouecho y notados, de Clerigos, y Religiosos, aunque fuesse cosa tan ligera, como el andar demasiado por las calles: de tal manera, que el respeto que tenian al Conde en esta parte, encogia, y componia à muchos, tanto, ò mas, que el temor de sus propios superiores: como yo lo ohi contar, y lo entendi hartas ve-

z:s, de algunas hiſtorias, y menudencias al propoſito: porque ya ſabian todos, que en ſabiendo el Conde algo, que no fueſſe bueno, y de buẽ exemplo, lo auia de remediar, aunque no fueſſe coſa graue.

5 Algunos le notauan de demaſiado juſticiero, y riguroſo, y no lo era, ſino en los delitos eſcandaloſos, y muy dañoſos a la Republica, en cuyo caſtigo no ay demaſia, ni puede ſer tan grande, que no ſea mayor la neceſsidad del eſcarmiento, y temor en los malos, y perdidos. Por lo qual, aprouò el ſanto Oficio de la Inquiſicion ſu rigor en eſte caſo. Vn hombre honrado dixo vna blasfemia con enojo; y aũque ſe arrepintio preſto, y dixo,

que

DE SV MODESTIA, Y mortificacion.

CAP. VI.

1 FVe muy notable, y notado en la modeſtia exterior de ſu perſona, y muy exemplar, y cuydadoſo en la mortificacion de ſus paſsiones naturales, y mas en refrenar la yra, en mil ocaſiones, que le ocurrieron; de las quales los grandes ſeñores, y ſuperiores ſe dexan lleuar ligeramente, como no tienẽ à quien temer en la tierra. Y porque (como he dicho) yo no eſcriuo aqui, mas de lo que ohi predicar, y ſè por experiencia, ſin buſcar otras coſas, q̃ buſcara quando la eſcreui,

ſi pen-

si pēsara imprimir este tratado, dirè (aunque sea cōtra mi) lo que me passò con el; porque descubre su grande humildad, y modestia. En vna ocasion, yo le di vna gran pesadumbre, aunque sin tal intēcion: porque le escreui cierta cosa, que el no entendio bien, ni yo me di biē a entender. Y sintiendolo mucho el Conde, me escriuio vn papel con mucho rigor, de tres planas, culpādome demasiadamente. El qual yo senti mas, q̄ el auia sentido el mio: y con falta de humildad, y prudencia, le repliquè cō otro peor, y muy lleno de libertad, culpandole yo a el, en lo mismo que el me culpaua a mi, disculpandome demasiadamente, al fin, como hijo de Adan.

Esto passò en nuestra enfermeria de Oropesa donde yo estaua enfermo entonces, y en estando mejor me fui al Conuento del Rosario, sin yr a ver al Conde que era precissa obligacion, solo por ser yo tan conocido, y el patron nuestro, y curarnos à su cuenta alli, quanto mas juntādose por esto el auerme regalado en la enfermedad de su mesa cada dia, y auerme ydo à ver su Excelencia, a la enfermeria, lleuado en su silla como no podia andar de la gota. Y aunque el no visitarle yo entonces, fue en parte por encogimiento, como se auia enojado, con todo esso, fue gran descortesia, y mala correspondiencia, y lo sintio mucho, aunque mucho mas, la li-

bertad de mi carta. Pues (viniendo al punto) fue tãta ſu modeſtia, y humildad, que ſiendo el vn Principe, y yo vn pobre frayle ordinario, me reſpondio a mi papel (por vn Secretario ſuyo, que ſabe bien eſta hiſtoria) vna carta tan humilde, apazible, y llena de amor, y voluntad, como fuera razon, q̃ yo ſe la eſcriuiera à el, y en fin della dezia, que no lo auia acertado en yrme ſin entrar por ſus puertas, pero que alli eſtauan abiertas para recebirme, y ſeruirme ſiẽpre. Confieſſo q̃ me dexò auergonçado, y obligado à tenerle por mas Santo, deſde entonces, y mas añadiendoſe à eſto, que deſde que le di eſte diſguſto, notè que ſe eſmeraua en hõrarme muchas ve-

zes, y otras cosas que hazia tan pocos, y con migo nunca hasta alli la auia hecho, verdaderamẽte era virtuosissimo.

2 Con otro religioso moço de cierta orden que yo conoci le passò casi otro tanto, el qual no solamente no le agradecio cierta limosna que el Conde no estaua obligado a hazer, pero ya que la hazia juzgaua el Religioso que la deuia hazer mayor por ciertos respetos, y ansi le escriuio vn papel muy quexoso, y apretado, sobre esto, que el Conde sintio mucho, y auiendole leydo el prudente viejo, dixo al criado que se le lleuò, le boluiesse a cerrar, y se le tornasse al frayle como q̃ no se le auia dado, y assi lo hi

zo;y me lo contò a mi despues. En lo qual se puede notar de su modestia, y quietud que quiso con esto corregirle su liberrad, y no inquietarse con dezirselo en su presẽcia, dando ocasion a demandas, y respuestas. Otro religioso que tãbien yo conoci, y que tenia alcançada en su orden grande opiniõ con mas zelo que prudencia mal informado, predicò contra el Conde, y sus cosas despepitadamente en su propria capilla, y en su presencia condenando su proceder, y aũ su alma, y lo que el hizo fue regalarle despues del Sermõ, y con paz, y sossiego darle satisfaciones bastantes de todo lo que auia dicho con tal modo, y modestia, que no solo quedò
el

el Predicador ſatisfecho, y deſengañado, ſino tambien corrido, y tan aficionado al Conde que deſde entonces fue ſu muy eſpecial deuoto y venia a ſolo verle muchas vezes muchas leguas, y lleuaua copioſas limoſnas para obras pias.

3 Otra coſa me cõtò vn Religioſo graue, y eſpiritual ſuperior en ſu Orden, y de todo punto fidedigno, porque le tratè, y conoci mucho tiempo, y era gran deuoto del Conde. El qual encomendò a eſte religioſo, que hablaſſe à vna perſona q̃ tenia preciſa obligacion de ſubjetarſele, pues era d̃ ſu juridicion, porque auia auido entre el Conde y el, cierta diferencia, y ſentimiento, para cuya compoſicion, y reme

dio era forçoso que aquella perso-
na se rindiesse a yr à ver al Conde,
y humillarse a el, sin lo qual no se
podia concluyr vn negocio, que se
trataua de grande importãcia que
tocaua a esta persona, y era suyo el
prouecho de la buena expedicion.
El Conde le embio a dezir con este
religioso, que dexasse impertinen-
cias, y le viniesse a ver, pues a el le
importaua, mas no quiso. Embiole
a dezir otra vez, que le hiziesse pla
cer de dexar temas escusadas, y q̃
le hablasse, y todo se haria biẽ, mas
estuuo tan entero, y terco que no
quiso yr, y en lugar de enojarse el
Conde, y llamarle con imperio, y
tratarle mal, como lo podia hazer
licitamente siendo superior suyo,
fue

fue tanta su caridad, humildad, y modestia, que le embio a dezir estas palabras. *Digale Padre, que le ruego que venga a verme, y haga lo que esta obligado, pues le importa a el, porque sino lo haze, le prometo que yre yo à su casa, y me hecharè à sus pies hasta que se ablande, y se humille como deue.* Esta era luz para saber encaminar bien las cosas. Que auia de hazer con esto el que era tan inferior al Conde? al punto se trocò su corazon, y se rindio, y fue auergonçado à verle, y se hecho a sus pies con humildad, y amor, y todo se concluyò à su gusto, y prouecho. Ay aqui mucho que rumiar, y colegir del gran caudal del interior de su alma. Era el Conde muy señor de si, y estaua

ya tan mortificado que passaua por muchas cosas, sentimientos, y puntos de mũdo, como sino viuiera en el, tanto que me acuerdo que pidiẽdo al señor don Fernando Marques de Xarandilla su nieto, ya casado cierta cosa, à que el resssistia, pareciendole caso de honra, y alegandole que el señor Conde su aguelo passaua por ello: respondio con su gran discrecion. Padre mio el Conde mi señor està muy mortificado como es santo, y viejo, y tiene vn pie en la sepultura, y en el parece bien esso: pero a mi que comienço aora me està mal, y lo atribuyran a falta de talento, y de honra. Y no lo hizo, hasta que se acomodò la cosa, demodo que cessò todo incon-

inconuiniente, y nota en que el reparaua.

4 A su modestia, y santidad atribuyen los que saben esto, que en quarenta, y nueue años de casado con la señora Condesa doña Luysa Pimentel, no se sabe que aya auido entre los dos, ni vna tan sola pesadumbre, ni aun si quiera vna razon alta, y colerica (con serlo el Cõde naturalmẽte) sino la mayor paz y amor que jamas se bio entre casados. A lo qual aunque ayudò mucho la corduta, y condicion Angelica de la señora Cõdesa su muger, y el no saber jamas que cosa era otra voluntad que la de su marido, no bastarà esto si la gran modestia, y cuydado prudentissimo del Conde

de no eſtuuieran de por medio, para quitar toda ocaſion, y conſeruar eſta paz del cielo, como quien ſabia bien, que ſin ella, todo es de poca cantidad, quanto bueno tienen los caſados. Para lo qual era ſu eſtilo ordinario del Conde (como lo ſupe de ſu confeſſor) ſi le parecia en ſu ſemblante, o reſpueſta de la ſeñora Condeſa, que no guſtaua mucho de lo que la dezia, o proponia, ceſſar luego, y callar por entonces, ſin apretar mas. La qual modeſtia, y ſeñal de amor podian con ſu cordura mas que la porfia, y perſuacion, y mudada con eſto, tornaua a la platica, y le dezia que ſe hizieſſe lo que el mas guſtaſſe.

DE SV FORTALEZA y conſtancia.

CAP. VII.

1 QVanto el Conde era enfermo, y flaco en el cuerpo, tan y mas era robuſto, y fuerte en el alma, que anſi a la letra le quadra, *Virtus in infirmitate perficitur*, porque en longanimidad, y fortaleza de animo, fue perſona excelente y conocido por Principe ſingular, y de grande conſtancia en ſus coſas. Con eſta perſeuero ſiempre en no querer ſalir de ſu caſa en toda ſu vida, a viuir en la Corte, ni en otra ocupacion alguna, aunque huuo grandes ocaſiones para ello, y eſto

fue-

fue a mi parecer el mas claro argumento, y señal de su gran caudal, y desengaño con fortaleza, y perseuerancia del cielo, auiendole pedido diuersas vezes que saliesse a ayudar a al Rey, y al Reyno con su grã talento, y valor, y ofrecidole el Rey don Felipe Segundo, la mejor cosa de España que es la Presidencia de Castilla, y otra vez la mejor de los demas Reynos que es el Virreynado de Napoles, como lo supimos de su boca, y digolo ansi, no porque yo se lo oyesse a el mismo (que como esto era cosa grande, y alabança propria, el no lo contaua jamas, que hartas ocasiones huuo en q̃ venia nacido el dezirmelo a mi, y no lo dixo sino el señor don Fernando de Toledo

ledo ſu nieto, y Conde ſuceſſor ſuyo me contò como el miſmo ſe lo dixo en ocaſiones de prouecho, y deſengaño. Pero el ſuyo era tal, que ni el Rey, ni ſus amigos del Conde, pudieron hazer mella en ſu conſtãcia, ni hazerle ſalir de ſi, que era lo miſmo que ſalir de ſu caſa.

2 Y haſta aora poco antes que Dios le lleuaſſe, le ſiguieron eſtos deſſeos de ſacarle, y ocuparle: porque le eſcriuieron de Madrid. (y el me lo dixo) como ſe deſſeaua mucho, y ſe trataua que fueſſe vno de los juezes aſignados para eſtas coſas grandes, y ſecretas que andan en manos de juezes particulares, ſi el tuuiera diſpoſicion para ello. Y me acuerdo que me dixo riendoſe eſ-

tas

tas palabras en el monaſterio del Roſario: No ſe atreue el Padre Molina con vna pobre Guardiania de frayles ſantos, y quieren que me enfraſque yo en las mayores inquietudes del Reyno. Y ordenaua Dios, q̃ como el dexaua las mayores honras del mũdo por ſu amor, el dexarlas, y eſtarſe en ſu rincon le fueſſe mas honra, y eſtimacion de ſu perſona que alcançarà con ellas. Mas valia, y podia el Conde deſde ſu camilla dura, con vna carta eſcrita de ſu nota (que era excelente) para los priuados del Rey, que otros grandes ſeñores con diligencias, y pretenſiones de muchos años.

3 Era tan ſeñor de ſi, tan aduertido, y reportado que a penas en to-

do el año lo veian turbado, y colerico, aunque lo era el (como he dicho) si se enojaua, era con acuerdo y consideracion (sciens, & volens) queriendo el enoxarse vn poco, y mostrarlo no mas de quanto conuenia, para el intento santo, y bueno, con que se dexaua enojar, don especial del cielo, y señal de la gran fortaleza interior de su animo. Pero su ordinario semblante, era algo risueño, y apacible con todos que ponia alegria, y deuocion mirarle, y oyrle hablar. Aunque era hombre de pocas burlas, no era melindroso, ni extremado, sino de agradable conuersacion mezclada a sus tiempos con algunas gracias, y dichos donosos a proposito, pero todo se remataua

en Dios, aplicandolo a alguna cosa de prouecho a lo diuino, que con esse fin se dexaua el hablar algo, que pareciesse salir de su ordinaria grauedad, y deuocion, con lo qual grãgeaua el no ser pasado, y temido demasiado, sino grato, y apacible con todos. Por lo qual, y por los demas dones del cielo que tenia era el señor mas amado, y juntamente mas respetado (o de los mas) que ha auido en su tiempo, y al que con mayores ansias, y diligencias cuydauan de agradar, y obedecer sus criados, y vassallos. Aunque la mayor causa desto era el mucho bien, que les hazia de mil maneras en limosnas em prestidos, esperas de deudas, aliuio de alcaualas, y otras mil cosas, y fauores,

uores, acudiendo en todo a todos, como si fuera padre natural de cada vno, y mas si eran virtuosos.

4 Si el Conde tomaua a pechos vna cosa, que el juzgaua ser conueniente, y del seruicio de Dios en qualquiera materia, era notable el animo, y perseuerancia con que lo proseguia, sin reparar en gastos, ni diligencias, por largas, y trabajosas que fuessen. Esto notè yo mucho en la fundacion de su nueuo monesterio de *M*onjas que fundò en Oropesa, en la qual tuuo por espacio de seys años grandes dificultades cō el sumo Pontifice en Roma, para concluyrla juntamente con el Colegio delas dōzellas, en la forma que el pretendia, y tenia por mejor, y su

poco a poco replicando, y esperando, y gastando las allano todas: hasta que todo vino a su gusto, y a su modo, y su Santidad, (fiado de la mucha suya, y de su prudencia) le concedio breue particular, yo le vi, no solo para la firmeza, y perpetuydad de la fundacion, sino tambien para que a las Monjas les pudiesse hazer a su arbitrio cõstituciones por donde se gouernassen para siẽpre. Las quales me aconsejaron, que refiriesse aqui a la letra en vn capitulo a parte, por ser tan llenas de prudencia, y espiritu del cielo, pero no lo hago por no ser materia general para el gusto de todos, que si este tratado fuera para solos religiosos, si hiziera

ra. Solo digo, que para mejor acertar el buen Conde buſcò todas las conſtituciones de Monjas reformadas, y de todas ellas entreſacò todo lo que mas le quadro, ſegun prudencia, y perfecion, con lo demas que el añadio, y a mi me dio todos eſtos papeles de conſtituciones diuerſas, y lo q̃ el tenia recogido de todas, para que lo miraſſe de eſpacio, y eſtaua como ſe podia deſſear.

5 No ſe acabaron con eſto las dificultades, ni la neceſsidad de ſu conſtancia, y buena traça, porque ſi en Roma hallò dificultad en la fũdacion del *M*oneſterio, y *C*olegio, aca la hallo mayor, y mucho embaraço en ſacar de Cifuentes para fundadora a la ſanta Monja Fran-

ciſca Ynes de la Concepciõ, aque lla ſanta religioſa que tiene lleno al mundo de ſus virtudes, y marauillas, en la qual tenia pueſtos los ojos para eſte intento mucho tiempo auia, porque otros grandes ſeñores lo contradecian, y tanto que me acuerdo de vno (y era grande de eſpaña) que me dixo a mi eſtas palabras. En todo lo demas ſeruire yo al Conde de Oropeſa con gran voluntad, pero en lleuar a la Madre Concepcion, no ha de ſer, ſino el que mas pudiere: la orden lo dificultaua, ſu monaſterio daua vozes, Cifuentes dezia, que ſe auiã de poner en armas, y ſe temio realmente, y muchos le diſuadian al Conde deſte intento, como coſa

caſi

casi impossible. Y el constanteviejo callando, negociando, y traçando lo todo desde su camilla, la vino a sacar de su monesterio donde auia estado cinquenta años, poco mas, o menos, con otras tres Monjas de su espiritu, con las quales, y con la exã bre de gente santa que el Conde tenia en su casa (como se dirà) fundò el suyo felicissimamẽte, y auiendo visto este santo Monasterio tambiẽ fundado, y poblado de Angeles en carne mortal, y hecho vn parayso celestial en la tierra, como el dessea ua mucho verle antes que muriesse, se fue con este descanso al cielo, y su gran deuota la santa Madre Concepciõ, poco despues tras el, ambos con opinion de Santos, y su vida

admirable deſta ſanta muger, ſaca-
ra preſto a luz el Licẽciado D. Frã-
ciſco de Herrera Maldonado ſu ſo-
brino baſtantemente conocido en
Eſpaña, por las muchas obras que
ha impreſſo, abonados teſtigos de
ſus eſtudios, y letras. Y no es peque
ña alabança del Moneſterio de nueſ
tra ſeñora de Belen de Cifuentes,
auer ſalido del eſta ſanta Monja cõ
ſus compañeras, para dar principio
a la reformacion, y recoleccion de
ſu orden, quedando en el otras mu-
chas religioſas ſus ſemejantes,
porque a no ſer anſi, no las ſaca-
ran los ſuperiores, por la gran-
de falta que hizieran a
ſu Monaſterio.

De su oracion

CAP VIII

1 SAbia muy bien el Conde, que la oracion es el medio que Dios tiene puesto en su Iglesia por donde se alcançan las virtudes, y que comunmẽte hablando sin ella, haze el señor pocas mercedes a las almas, como lo refiere san Buenauentura en vn opusculo que en vna reuelacion que el santo Doctor pone alli dixo a santa Ysabel virgen la misma Madre de Dios, y señora nuestra, como fuera de la primera gracia en su purissima Concepcion, no recibio de la mano de Dios alguna merced, y fauor sin que la costasse mucha oracion,

lagrimas, y trabajo como a los demas sieruos suyos, y añade luego la misma Virgen, y dize: porque el estilo de *Dios* es no dar sus gracias, y mercedes, sino por medio de la oracion, y trabajo corporal, y ansi a la grande mortificacion dicha juntaua siempre el Conde la oracion, y era muy dado a ella, a la bocal menos, porque tenia flaca la cabeça, pero mucho a la lecion, y oracion mental suaue, en que siempre andaua ocupado, y tenia sus horas señaladas para ella, pero esto era lo menos, porque siempre que el quedaua desocupado de obligaciones esteriores luego acudia a la consideració, y preséecia d *Dios* cõ especial atenció. Y aun en ellas, y siépre en

todo lugar, y tiempo, me dixo su confessor que jamas la perdia, y yo lo creo, porq̃ se de su boca (como queda dicho) que todas sus acciones las refiria siempre a Dios, dessseando en todas su gloria, y contentamiento diuino, que es efeto propio de su diuina presencia, y amor.

2 De su oracion, y reliquias della, le procedia vn sabor, y gusto espiritual de deuocion en su alma, que brotaua, y se le echaua de ver en el semblante, y en su conuersacion. Porque todo su deleyte era leer, y oyr cosas de Dios, y ansi el rato desocupado, luego el libro deuoto en la mano (que tenia muchos al rededor de si) y si el no estaua para leer, lo hazia vn paje. A

ſus criados que le aſsiſtian de ordinario tenia ordenado que cada vno le traxeſſe cada dia dos,o tres exẽplos que contarle,y con llaneza del cielo ſe entretenia con aquella gente moça en eſte ſanto exercicio, y les obligaua a oluidar otras ocupaciones vanas,y andar cuydadoſos, buſcando exemplos de libros deuotos,y de perſonas Religioſas que les ayudauan a eſto, y entre todas ſus deuociones guſtaua mucho de exemplos,y acaecimientos eſpirituales,y ſe enternecia con ellos,cõmo ſe enternecio con vno, que aunque no toca a mi hiſtoria, pero por ſer coſa muy notable, y de mucho prouecho, y auermelo contado el Conde,pondre aqui vn caſo de grã
de

de admiracion, que le acabaua de contar a el, quando me lo contò a mi vn Religioſo muy graue, y no me acuerdo ſi me dixo, que el miſmo a quien paſsò lo ſucedido.

3 Vn ſoldado hijodalgo, y de buena eſtimacion, que deſpedido de la milicia, ſe yua a recoger a ſu pueblo. Encontrò en el camino con vn Religioſo muy eſperitual; y caminando juntos, le contò como ſe yua a deſcanſar a ſu patria, y tratar de ſu ſaluacion. Y el Religioſo le ayudò, y exortò mucho a eſte buē propoſito con ſantas razones. Y mouido con ellas el ſoldado, le dixo, que ſola vna coſa le daua pena, y tenia por impedimento para ſaluarſe: y era cōformarſe con la ley de Dios,

en ſufrir vna injuria o deſcomedimiẽto, porque el no podia tener tal propoſito, y mas eſtando muy acoſtumbrado a vengarſe. Y (aunque la ley de Dios es muy diſcreta y ſuaue, y da baſtante licencia para boluer por ſu honra los hombres graues del mundo en ocaſiones) el Religioſo como ſanto le impuſo con eficacia, en que inclinaſſe ſu coraçon a ſufrir qualquiera injuria por amor de vn Dios, q̃ ſufrio la muerte de Cruz por el, y con efeto ſe lo perſuadio. Y mouido interiormẽte, llegando juntos a Guadalupe, le pidio el ſoldado, que ſe detuuieſſen alli, haſta auer hecho cõ el vna cõfeſsion general. Pararon, y hizola: Y acabada antes de abſoluerle le dixo

xo el Confessor, que se fuesse a encomendar a nuestra Señora en su Santissima Imagen, y preparado cõ mayor dolor de sus pecados, le absolueria luego. Sucedio, que aquel dia, hallaron sin saber como, ni porque vn hõbre muerto a la puerta de la Iglesia de nuestra Señora. Y saliẽdo aquel Religioso a buscar a su compañero, y penitente, porque tardaua. Y llegandose con los demas a ver al muerto, conocio que era el mismo que buscaua: de lo qual se congojò mucho por la desgracia; pero mucho mas por no auerle absuelto. Cõ esta congoja y ansia velò aquella noche en oraciõ, rogando por el difunto, y suplicando al Señor, que si era su santa voluntad

le

le mostrasse el estado de aquella alma, y si el no yr absuelta la auia hecho daño para su saluacion. Oyole Dios, y apareciosele el difunto, glorioso, y lleno de vn resplãdor celestial, y dixole: Padre no tengas pena por mi alma, sino ayudame a dar gracias a *Dios*, porque te hago saber, que nuestra Señora me alcanço verdadero dolor de mis pecados: y por tus amonestaciones, yo hize proposito firme de no vengarme, si me hiziessen alguna injuria, sino perdonarla por amor de Dios. Y sucedio, que saliendo de la Iglesia de nuestra Señora, al baxar por las gradas, vn hombre topò conmigo a caso, y con enfado y colera me dio vn empellon: yo me quedè vn poco

parado mirandole;y en aquel breue rato pelearon en mi coraçon, por vna parte el mal habito que yo tenia de vengarme, con el ansia y colera que alli me tomò: y por otra el temor de Dios, y el gran proposito que acabaua de hazer, de perdonar injurias. Y fue tanta la violencia, y fuerça que me hize para sufrir, que me rebentò el coraçõ en el cuerpo, y cai muerto alli. Y Dios por su piedad me lo reputò por martyrio, y sin entrar en purgatorio bolò mi alma al cielo. Y dicho esto desaparecio. Assi como me lo contò el buen Conde, lo he cõtado a la letra: y el me lo cõtò, como se lo refirio aquel Religioso graue que dixe.

4 En materia de hablar de Dios,

ay tanto que dezir, y alabar, que no se puede escriuir todo: porque con todas sus ocupaciones, no se auia de cerrar la puerta jamas, a quantas personas Religiosas, o deuotas le viniessen a ver. Y ya sabian todos, que lo principal con el auia de ser platica espiritual, que jamas le cansaua: antes descansaua, y se alegraua con ella: como lo dixo el mismo en vna ocasion, estando yo con el quatro horas enteras, hablando de Dios, y cosas deuotas. Y la señora Condesa le embio vn recaudo, que pues no estaua bueno, no se detuuiesse tanto en hablar, que le dañaria a la cabeça. Y respondio: Dezid a la Condesa, que no me cansa, ni haze daño esto, sino q̃ me sana alma y cuer-

y cuerpo, y era tanta la gracia, y propriedad con que hablaua espiritualmẽte, que admiraua, y animaua a quantos le hablauan. Y alli, (aunque lo queria escusar) descubria la grande luz del cielo, que tenia, y las mercedes que de allà recibia. Sin lo qual no supiera dezir, ni preguntar las cosas tan delicadas de espiritu que trataua.

5 Tenia tanto cuydado de que su coraçõ no se diuirtiesse de la presencia de Dios, y de acordarse a menudo de su sacratissima Passion, y dolores diuinos, que para sentir algo dellos en si, traia con sigo vn reloxito pequeño muy curioso (que quien le viera no juzgara del mas que curiosidad, y grandeza) y tenia

vna puntilla de azero con tal artificio que la disparaua en cada hora que daua, y le picaua en la carne cõ tanta fuerça que le sacaua sangre, y la punta estaua ensangrentada, como lo predico en sus honras el Doctor Iuan Gomez su Capellan, y predicador, el qual sabia hazer reloxes, y le adereçaua los suyos al Cõde, y dixo en el pulpito, que le dezia algunas vezes en gracia. Doctor este es el buen relox mejor que los otros, y no lo entendia hasta q̃ vio, y notò la sangre, y penitencia. Y porque se vea lo que era esto para nuestra edificacion aora, ordenò Dios entonces que el Conde presentasse vno destos reloxitos, a vn Religioso graue, y bien conocido

en el Reyno. Y eſtando deſcuydado ſoltò la puntilla de azero, y con no traerle junto a la carne le pico, de manera que dio vn grito, y qual quiera que no eſtuuiera muy aduertido de ſufrir, le diera, dixolo el Predicador: y vn ayuda de Camara que le aſsiſtia ſiempre al Cõde, me dixo, que le hallaua en los calçones harta ſangre que le ſalia del muſlo donde ſe le aplicaua muchas vezes. Eſto es procurar el cielo de veras, y vn hõbre tan viejo, y tã enfermo, y tã gran ſeñor, y no como ſe vſa aora huyendo trabajos, y buſcando aliuios, contentandonos con imaginaciones de eſpiritu, y reglas de cabeça que cueſten poco.

6 De ſu oracion, y ſentimientos

della le quedaua ser muy amigo de musica, que leuanta a lo alto el espiritu, como lo dize de si san Augustin, y la tenia de ordinario muy buena, y capilla formada; no para entretenimiento corporal, sino para los oficios diuinos, y cosas santas. Todos los dias le cantauan en su capilla la Missa a canto de organo con traça nueua de su discrecion, para q̃ fuesse Missa solene, y breue; porq̃ su capilla, y musica cantaua la *Gloria, Credo, Sãctus, y Agnus, cõ el Ite Missa est*, al mismo tiempo q̃ lo dezia el Preste en el altar, pero el ninguna cosa dezia cãtada, sino todo rezado, y continuado, sin parar, ni aguardar nada, de modo q̃ la Missa era rezada, tã breue como

ſino fuera cãtada, y era cãtada, y tã ſolene como ſino fuera rezada, cõ lo qual el culto diuino ſe exercitaua, el eſpiritu ſe leuãtaua, y la Miſſa no cãſaua. Quãdo ſe acoſtaua le cãtauã vna leciõ de difuntos, para dormirſe cõ la memoria dela muerte. Y las coplas q̃ mãdaua le puſieſſen en cãto, y le cantaſſen, eran las de recuerde el alma dormida, &c. y otras tales de mas prouecho que guſto. Tãbiẽ mãdaua, y ſe hazia q̃ a la noche le lleuaſsẽ el Miſſal, y le leyeſſen la Miſſa de otro dia, para entender (como ſabia Latin) la Epiſtola, y Euangelio, y deſpues oyendo la Miſſa percebirlo mejor, para mejor ſentirlo, que ſi de repente lo oyera, y atendiera a la letra.

7 Y porque salgamos vn poco de cosas tan altas, y se aliuie esta historia con vna gracia por la flaqueza humana, dirè aqui vn cuentezillo que le passò al Conde en materia de musica, y en el se vera su prudencia, y poco melindre, y la discrecion de la señora con quien passò que es muy grande y excelente la q̃ Dios la dio. Dixerõle al Cõde, reciẽ casado su nieto, q̃ la señora Marquesa de Iarandilla su nuera mandaua a vno de los musicos de su Camara q̃ cãtasse el escarraman muchas vezes, y que era cantar indecente. El Conde dixo a la señora *M*arquesa le hiziesse placer de que el escarraman no se cantasse mas en su casa, y respondio que mã-

darlo ſu Excelencia baſtaua, pero con vna condicion q̃ ſe le cãtaſſen vna vez ſola, y ſi le deſcõtentaſſe, nunca mas. El Conde dixo, que no, que delante del no ſe auia de cantar coſa humana, y como la mucha diſcrecion, y pureza de la ſeñora Marqueſa tenia bien notado lo que auia en el romance, dixole al Conde. Pues ſiruaſſe V. Excel. que tray gan aqui el papel, y ſe le lean, y ſi le ſonare mal, que ſe dexe para ſiempre. Eſſo en buena hora dixo el Cõde, leyeronſele: y oyole muy atento, y acabado, dixo, en verdad que no tiene coſa mala, tiene razon la Marqueſa que bien puede paſſar para entre recien caſados, aunque mejor ſuena vn villancico de la Nati-

uidad, que essas boberias.
8 Era el Conde deuoto, y piadoſſo generalmente, y aficionado a todas las coſas buenas, y pias: y a todo moſtraua afecto ſingular. Pero de los miſterios de la Sacratiſsima Humanidad del Señor, era deuotiſſimo, y quãdo le deziamos que tal, o tal paſſo era muy deuoto, y ſentido, dezia, no Padre, no ay eſte, ni aquel, porque todos los paſſos, y miſterios de la vida, y paſsiõ de Chriſto, ſon de tan grande admiracion, y ſentimiento, que para mi no excede vno a otro. Lo qual (a mi ver) procedia de ſu fe tan viua con vna luz, y ſentimiento eſpiritual de que Chriſto que alli padecia era Dios, y como eſte Dios hombre es infini-

to, y en lo infinito no ay mas, ni menos. Assi le parecia, q̃ en sus obras, y misterios no auia diferencia, ni mas ni menos en que reparar; con todo esso se le echaua de ver, que le ocupaua mucho la deuocion de la sagrada Passion, y la de nuestra Señora, y tambien la del glorioso san Francisco, por lo mucho que gustaua de hablar en estas tres cosas.

9 Era tã piadoso, y llano en cosas deuotas, q̃ teniendo en su casa de assiento a vn buen pintor, le mandò hazer grande cantidad de imagenzitas pequeñas, menores que vna mano, de todos los passos, y misterios del Saluador, de su niñez con su madre bẽdita, y de su passiõ, &c. Y estas (que eran muchissimas) las tenia

tenia guardadas, y por modo de grã
geria del cielo, pregũtaua a las per-
ſonas Religioſas, ſenzillas, o deuo-
tas que le hablauan, con qual paſſo
tenian mas deuocion, y luego ſaca-
ua aquella imagen, y concertaua, q̃
tanto le auian de rezar por ella. Y
entre noſotros los Deſcalços me a-
cuerdo, que no ſolamente los que
le hablauan, pero otros muchos au-
ſentes ſe las embiauan a pedir. Vno
la del niño Ieſus. Otro la del huer-
to. Otro la de los açotes, &c. y le
ofrecian la paga de tãtos Paternoſ-
tres, y Aue Marias, y a todos las da
ua. Y aunque dio tantas, tantas te-
nia hechas, que quedaron muchas
deſpues de ſu muerte. Edificauame
yo mucho, de ver en vn hombre tan
ſan-

ſanto y perfecto, la humildad y cuydado, conque a todas las perſonas pias que hablaua, les pedia ſiẽpre, que le encomendaſſen a *D*ios, y le alcançaſſen ſu amor, que eſte era ſu tema, afirmando que no le tenia, ſino gran falta del, con deſconſuelo y deſcontento de ſi, que me admiraua. Y ſi le conſolauamos, con que ſe engañaua, porque en ſus limoſnas, y buenas obras moſtraua tener amor, y caridad, como efectos de ſu cauſa. Reſpondia con afecto y voz alta: *O Padre mio, y quan lleno de faltas va todo, quien podra afirmar, que ha hecho algo bueno en los ojos de Dios? pues que el miſmo dize, y es verdad Catolica: Quæ iuſtitiæ noſtræ ſicut pannus menſtruatæ*, coſa que el vſaua de ordina

dinario, açotar con sentencias de la Sagrada Escritura, que tenia in promptu.

De su paciencia.

CAP. IX.

1 EN el sossiego y quietud, cõ q̃ siempre hallauamos al Conde, y de vn mismo semblãte, y proceder, aunq̃ mas ocasiones huuiesse, se veia, quan señor era de si, y de las passiones, y affectos de su alma, y que estos tiranos domesticos no le posseian, ni gouernauan a el, sino el a ellos. Y deste señorio, y vitoria de si mismo se podia colegir el don que tenia de paciencia, y mansedũbre interior en su alma, como efec-

tos que procediã della, segun aquello del Saluador: *In patientia vestra possidebitis animas vestras.* Pero para mas coronas y meritos suyos, no le faltaron trabajos, cõque exercitarla, y perficionarla, sin los quales no sube a lo sumo de la perfeccion la paciencia, porque los trabajos, y aduersidades son el crysol del oro falso, o fino de la virtud y santidad. Sufrio pues nuestro Conde mucho en el cuerpo, y en el espiritu. En el cuerpo, porque tuuo hasta su muerte muchas y graues enfermedades, y dolores: y no solo con bastante paciencia, sino con alegria, y alabãças de Dios, y con vna aduertida, y perpetua conformidad de su voluntad con la diuina, en esto, y en todas

sus

ſuscoſas, y ſe le echaua de ver en todas las ocaſiones de aduerſidad y repugnancia, porque no ſe le caia de la boca la palabra: *Fiat voluntas tua*; y con eſta murio, como veremos.

2 Fue muy agrauado de la gota, que le atormentaua mucho, y le tenia mãco de pies, y manos, que aun no podia eſcriuir ſu firma, y la vſaua đ caxuela. No podia en muchas temporadas comer con ſus manos, ni menearlas para otras acciones naturales, lo qual dixo a ſu cõfeſſor que ſentia mas que los dolores: tanta era ſu pureza. Muchas vezes le llegaua la gota a los ombros, y amenazaua a la cabeça, que le dexaua algo impedido el perfecto

vſo

vſo de la memoria, y del diſcurſo, de que el ſe lamẽtaua mucho. Aunque yo le dixe vna vez en gracia, tratãdo deſto: Cõſueleſe V. Excel. conque le ha dado Dios tanto juyzio, que aunque ſe le turbaſſe el medio, le quedaria demaſsiado. Tenia tambien grandes dolores de eſtomago, y bomitos ordinarios, y vna, ò dos fuentes, cõ tantos achaques, y tanta flaqueza, que (aunque ayudado de ſu gran templança y regimiento) parecia viuir de milagro. Y ſi dixeſſemos, q̃ por ſer tan prouechoſo en el mundo, le ſuſtentaua Dios milagroſamẽte, haſta ver fundado ſu monaſterio nueuo en Oropeſa, como el lo deſſeaua, y pedia, no ſeria temeridad, ſino dicho con

baſtante fundamento. Porque abiẽ dole deſpuer de muerto, le hallaron la aſſadura, higado, y baço, ſin conſiſtencia, y ſar natural: ſino tan muelle, y deſecho todo en ſi, que en llegando a ello ſe deshazia entre los dedos, como vn poco de quajada, o requeſon, y eſto con grande admiracion de los Medicos, de que anſi huuieſſe viuido haſta los ſetenta años: admirable es Dios en ſus ſantos.

3 Aunque eſta paciencia del Conde en trabajos corporales, era muy loable: pero no tiene que ver con la mas excelẽte de eſpiritu, que tuuo en otros trabajos, y aduerſidades, que ſe ſienten mas, y mas los ſintio ſu Excel. ſin comparacion, como

fue

fue, no darle Dios sucessor varõ en su casa, y estado. Y despues que casò a la señora doña Beatriz de Toledo su hija y sucessora, Marquesa de Flechilla, que le dio tres nietos, lleuarle Dios los dos: el vno ya de buena edad, y con ellos a su madre, y querida suya, en la flor de su juuentud, que era en quien el tenia puesto el amor de su coraçon, despues de Dios, por las grandes prendas de virtud, y discrecion, que en ella conocia, digna de ser amada de todo el mundo, como el Conde me lo dixo a mi en cierta ocasion. Y despues que casò el nieto, que le quedò sucessor (el señor don Fernãdo de Toledo Marques de Xarandilla) estuuo muchos dias sin tener

hijos, y cõ grandes temores, si auia de parir, o no la señora Marquesa su muger, porq̃ se veia ya vn pie en la sepultura, y que no dexaua certidumbre de sucessiõ en su casa, como la vio despues tan cumplida, antes que Dios le lleuasse. Pero en este, y en los demas trabajos de su vida, jamas se vio en el buen Conde alteracion, ni mudança, sino vna ygualdad de animo Angelica: dando siẽpre gracias a Dios por todo, assi por lo aduerso, como por lo prospero, de vna mesma manera, y con vna mesma ygualdad. Lo que el hazia en nueuas ocasiones de trabajos, era acudir a Dios con nueuas limosnas, Missas, y oraciones de buenos, y el sucesso dexaualo a Dios

Dios,cierto, de que en las cosas temporales no sabemos nosotros lo que nos conuiene, y que aquello que nuestro Padre celestial nos embia,triste,alegre,prospero, ò aduerso,esso es lo q̃ nos importa para el cielo,aunque no entendamos el como, ni el porque nos sucede.

DE SV. RELIGION, y deuocion.

CAP. X.

1 LA virtud de la Religiõ,y culto diuino,como tiene por objeto a Dios,es sobre todas las virtudes morales excelente; y en los Principes,y cabeças excelentissi-

 ma,

ma,y vtilissima por el grande prouecho que causa su exemplo exterior en las demas personas comunes que los estan mirando con atēciō a ver lo q̃ hazē ,y se van tras ellos de ordinario, siguiendo su exēplo en lo bueno , y en lo malo. Lo qual tenia muy bien entēdido nuestro Conde,y parecia que lo estaua siempre pensando segun el cuydado con que daua a todos buen exēplo,y mayor en esta materia de reuerenciar a Dios,y las cosas diuinas,y Eclesiasticas,y ansi todas las de la Fè, y Religion tenia en suma reuerencia,y estimacion , y en todas ocasiones se mostraua fiel,y obediente hijo de la santa Iglesia, y hablaua de sus cosas con gran

respeto, y zelo. Reuerenciaua mucho a los Sacerdotes, y Religiosos, y jamas se auia de cerrar su puerta a ellos, ni dexarlos hablar, sin q̃ se assentassen, y cubriessen. Y aunque estuuiesse ocupado con negocios importantes, e impedido con enfermedades, en llegando el Religioso, o Sacerdote entraua, y se estaua con el quanto queria, dexando por entonces las otras cosas de su Estado, y criados, de q̃ algunos se disgustauã hartas vezes, y deziã q̃ los Religiosos ocupauan al Conde todo el tiẽpo, y para ellos faltaua. Zelaua tanto el buen acierto, y concierto en las cosas Eclesiasticas que para mas obligar a los Clerigos (con ser muy santos, y refor-

mados los de Oropeſa) a andar cõ-
pueſtos, y puntuales en las coſas de
ſu Cabildo, era ſu Excelencia (aun
que ſeglar) el hermano mayor del,
y ordenò que el ſeñor Marques ſu
nieto heredero, lo fueſſe de la Co-
fradia del Santiſsimo Sacramento.
Y a eſtas coſas pias acudia el ſanto
viejo, con el cuydado, y prouiden-
cia, que ſino tuuiera otras a que a-
tender. Tenia mucha deuocion a
los Padres de la Compañia de Ie-
ſus, y para alẽtar a los demas a co-
ſa tan ſanta, y prouechoſa era el
Conde Prefecto de ſu Cõgregaciõ
de ſeglares del Colegio de Orope-
ſa: y en quãto podia cõ ſu poca ſa-
lud acudia a las coſas della. Y de
ordinario era ſu Confeſſor, y de la
ſeñora

señora Condesa vn Padre de la Cõpañia de aquel su Colegio de Oropesa, y muchas vezes por su deuocion especial se confessauan cõ los Padres de su Conuento de san Frãcisco de Oropesa, y quando estaua en el del Rosario, siempre con los de aquella santa casa. Y en estas tres con los Religiosos dellas, tenia el librado su consuelo, y aliuio espiritual de ordinario.

2 Cuydaua mucho, que el culto diuino anduuiesse en su punto, y en Oropesa en su capilla, o en la Bobadilla (pueblo suyo) por mas retirado, y solo, la Semana Santa le hazian los oficios con grande solemnidad. Y para su mayor consuelo, y deuocion (como la tenia tã

grande con los ſantos Religioſos de ſu Conuento de ſan Franciſco de Oropeſa hazia, venir ſeys, o ocho dellos que le cantaſſen las tinieblas a coros, y como ſi el eſtuuiera muy ſano, y robuſto en el cuerpo, no ſe canſaua ſu eſpiritu de aſsiſtir muchas horas a los oficios diuinos: fue deuotiſsimo del Santiſsimo Sacramento del altar, y hazia ſu fieſta eſpecial cada año, con grande ſolemnidad en vno de los tres Conuentos ſuyos ya dichos: Quando ſalia por las calles a los enfermos, como el no podia yr, mandaua que fueſſen ſus pajes con hachas a acompañarle, y tambien ſus muſicos con las chirimias, y meniſtriles de ſu capilla, q̃

çierto, yo me edificaua, y se edificauan, y mouian todos a tan digno y tan diuino acompañamiento, en que yuan llenas de gente las calle-, y con los instrumentos vn rato, y otro el canto de organo de los musicos no parecia sino vna procesſsiõ del dia de Corpus Christi muy solemne. Y como el deuoto Principe por estar tan impedido de la gota no podia acompañar a su Rey, y señor con el cuerpo, acompañauale con el alma, y coraçon, porque preguntaua en su aposento quando oia la campana, hazia donde yua el Santissimo Sacramento, y haziase lleuar en braços, o en vna silla a vna ventana, y alli se hincaua de rodillas adorandole,

dole, y se estaua ansi hasta que le perdia de vista, y despues quando boluia, hasta que le dexauan en su Custodia, acto proprio de su gran Fè, y deuocion.

3 En esta deuocion, y piedad del Conde acerca de cosas diuinas, y hablas espirituales, se deue ponderar mucho, lo que aora dirè, que aunque era como se ha dicho de agudissimo entendimiento, y alcançaua de cuẽta a los muy practicos en materias humanas, y a muchos doctos en materias diuinas, y espirituales (como lo confesso de si en el pulpito vn buen Predicador en sus honras) pero quando hablaua espiritualmente no por via de disputa, sino de solo

aprouechamiẽto, y afecto, era esto cõ tanta sencillez, y pureza como vn niño Euãgelico, cõ ternura, y lagrimas en sus ojos a cada paso: porque tenia este don de lagrimas con excelẽcia. Notaua yo mucho en sus conuersaciones la junta tan rara de su humildad, y su magestad, porque tratando de cosas de Dios, hablaua con la llaneza, y simplicidad, que si fuera vna vejecita deuota, preguntando cosas llanas espirituales como si fuera ignorante, con tal modo, y afabilidad que daua licencia para que le hablassen como quisiessen, y le dixessen simplicidades de espiritu, como a vn hombre comun. Y si en esta ocasion se mudaua la platica,

y le hablauan en cosas de su esta-
do, o negocios, en vn punto muda-
ua el semblante, y se vestia de otro
hombre, con tal autoridad, y ente
reza en sus razones que se veia lue
go ser el gran Conde de Oropesa
aquel simple, y llano que hablaua
de Dios, y ansi se hazia respetar
como si nunca se huuiera allana-
do.

4 Del amor, y reuerencia que
tenia a Dios le resultaua vna entra
ñable aficion, y respeto a todos sus
sieruos, y se moria por los buenos,
y espirituales como por cosas del
cielo. En sabiendo que auia algu-
na persona santa, y tenida por tal,
aunque estuuiesse en el cabo del
mundo, luego daua traças como
traeria

traerla con ſigo, ſi era poſsible, y ſino por cartas, y recaudos la comunicaua, y ſe encomendaua en ſus oraciones: y ſi era perſona neceſsitada, cierto tenia quanto auia meneſter para ſi, y coſas ſuyas. De aqui es que vino a tener ſu caſa llena de gente ſanta, y muchas bẽditas mugeres traydas a ella, y depoſitadas de propoſito, para ver por ſus ojos, y examinar el Cõde ſi eran tales como el las queria para fundar ſu Moneſterio deſſeado. Y me acuerdo, que como yo ſabia la clauſura, y ſilencio que tenian en ſu caſa, y la perſeuerancia en ſu labor, y la puntualidad eſtremada en coſas, le dixe vna vez, q̃ no acertaua en traer a ſu caſa mugeres

geres, queriēdolas prouar para Mō-
jas, porque muchas lleuarian la Re-
ligion del monasterio con suauidad
toda la vida, que no podrian sufrir
su casa medio año, porque la varie-
dad de los exercicios de la Reli-
gion, y la gracia y fauor del cielo,
lo facilitan mucho, y en su casa era
todo melancolico, y pesado, y le
quadrò al Conde, ni tratò de traer
mas à este fin.

5 Los exercicios, y ocupaciones
desta santa gente, en este santo pa-
lacio (nombre nueuo, y verdadero)
eran de tanta virtud y perfeccion, q̄
no se yo monasterio de Mōjas des-
calças donde fuessen mejores. Por-
que su exercicio de labor, era con
vna lectora señalada, que leia en vn
li-

libro deuoto a las demas que labrauan, y atendian con silencio; presidiendo alli con oficio señalado vna de las dueñas mas graues de la casa. Y acabada la labor, todo era recogerse luego a rezar sus deuociones, y a sus ratos de oració mental, cargadas de silicios, y penitencias, y a sus diciplinas, no solamēte a solas cada vna deporsi, pero juntas. Mas de treynta mugeres se juntauan en vn aposento tres dias en la semana a la diciplina, con la deuoció y llaneza, que aora lo hazen en su monasterio, que se fundò cō muchas dellas. Y toda su ansia era, que como cada dia oian Missa, cada dia las dexassen comulgar, aunque por justos respetos de palacio, no se les
daua

ramente en esta escusa general se incluye aora otra particular, y es, que tampoco diré todo lo que ay q̃ dezir de su prudencia, y gouierno politico; porque seria cosa larga, aũque admirable, y prouechosa, pero yo pretendo breuedad; y tambien me parece, que no sabre escriuir esta materia como es menester para dezirlo todo, y assi dire lo que yo veia, y alcançaua no mas, dexando para otro mas curioso, y practico este assumpto: q̃ cierto si se escriuiesse todo el modo de su gouierno y concierto que tenia en su casa, y estados por menudo, y buen orden, bastaria por exemplar y dechado de gouierno a los señores que dessean acertar.

Pues como el Conde era tan discreto, y de tan gran talento en lo natural, y en lo espiritual tan alumbrado del cielo, era fuerça ser en todas sus cosas prudentissimo, y acertado. No las determinaua de repẽte, sino miraualas muy de espacio, y comunicaualas con fidedignos sugetos, y encomendaualas a Dios; sin cuya luz todo es en la tierra, yerro, y desacierto. Tenia por estilo ordinario escriuir todas las cosas de dificultad, que ocurrian, en que pudiesse auer el menor escrupulo del mundo; aunq̃ tenia cõfessor docto, y embiar la relacion a Salamãca, o a otra parte a personas excelentes en letras. Y era hombre de tan gran juyzio, y buen ser natural, que a los

pare-

pareceres (aun escritos y firmados) de hombres muy doctos hallaua replicas, y congruencias en contra, acertadas y fuertes: tanto que acaecia traerle vn parecer firmado de algunos doctos, y sino le quadraua lo remitia a Salamanca a Cathedraticos, y Doctores graues, con razones y contradiciones suyas, que les quadrauan algunas vezes, y conuēcian, y firmauan lo contrario. Y me acuerdo auerme el mismo contado algunos casos destos, porque le dixe en vna ocasion, que en diziendolo Padres de su Colegio de la Cōpañia de Oropesa, no queria saber mas.

2 A todos oia de buena gana, y calificaua las razones que le dauā,

mas por ſu fuerça y entidad, que por la perſona que las dezia, y ſi le conuencian luego callaua: pero ſino jamas le faltauan replicas, y razones en contrario, que era meneſter aguzar el entendimiento para eſperalle, porque como no auia eſtudiado, lo que los *Do*ctores dizen y eſcriuen, hazianſele nueuas algunas coſas morales, que no lo ſon: y como era tan agudo hallaua replicas, que deshazian la verdad, a quien no tenia ſu agudeza para redarguirle y reſponderle: y aſsi le dixe yo vna vez eſta libertad (cãſado de darle razones y reſpueſtas) Señor, eſta es la verdad, y las razones que he dado ſon baſtantes, y los Doctores van con eſto. Si V. Excel. quiere repli-

pliçar hasta que no halle que, serà processo in infinitum, con su agudeza, y nunca se aueriguara la verdad: y con su acostumbrada modestia cessò sin hablar mas palabra. De su gran prudençia resultò que fue vno de los Principes de mejor gouierno que ha auido en su tiempo. Porque no solo le tenia de cabeça y especulacion, como le tienen muchos que gouiernan el Reyno, y aun el mũdo todo muy bien de palabra, y llegados a la pratica, y à manejar las cosas, son perdidos, y desbaratados, y no se les puede fiar la menor cosa del mundo. El Conde ygualmente lo entendia, y lo obraua, traçando y ordenando las cosas desde su camilla, con tal modo y execuciõ, y tãta

mas por su fuerça y entidad, que por la persona que las dezia, y si le conuencian luego callaua: pero sino jamas le faltauan replicas, y razones en contrario, que era menester aguzar el entendimiento para esperalle, porque como no auia estudiado, lo que los *Doctores* dizen y escriuen, haziansele nueuas algunas cosas morales, que no lo son: y como era tan agudo hallaua replicas, que deshazian la verdad, a quien no tenia su agudeza para redarguir le y responderle: y assi le dixe yo vna vez esta libertad (cãsado de dar le razones y respuestas) Señor, esta es la verdad, y las razones que he dado son bastantes, y los Doctores van con esto. Si V. Excel. quiere re-

pli-

plicar haſta que no halle que, ſerà proceſſo in infinitum, con ſu agudeza, y nunca ſe aueriguara la verdad: y con ſu acoſtumbrada modeſtia ceſsò ſin hablar mas palabra. De ſu gran prudencia reſultò que fue vno de los Principes de mejor gouierno que ha auido en ſu tiempo. Porque no ſolo le tenia de cabeça y eſpeculacion, como le tienen muchos que gouiernan el Reyno, y aun el mũdo todo muy bien de palabra, y llegados a la pratica, y a manejar las coſas, ſon perdidos, y desbaratados, y no ſe les puede fiar la menor coſa del mundo. El Conde ygualmente lo entendia, y lo obraua, traçando y ordenando las coſas deſde ſu camilla, con tal modo y execució, y tãta

pun-

puntualidad, anſi en las coſas gran des, como en las menudas que parecia auer eſtado vn año penſando en cada vna, que ſus criados ſe hazian cruzes.

3 Y aunque ſu principal intento era acudir a las coſas de Dios, y de limoſnas, pero (como tan prudente) cumplia con las coſas de honra, y oſtentacion de ſu eſtado, con grandeza, y autoridad, antes mas que menos, porque ſiempre excedia conſiderando que para cumplir bien en la opinion, es meneſter exceder en la obra, porque nunca a los otros parecen nueſtras coſas tan bien, y tan cumplidas como a noſotros miſmos. Y eſpecialmente hizo eſtas demonſtra

ciones en la jornada que el Rey le encargò a Badajoz por el cuerpo de la señora Reyna doña Ana, ague la del Rey nuestro señor don Felipe Quarto, que le lleuò a san Lorenço el Real, con gasto, y aparato magnifico: y en otras ocasiones graues, que despues le ocurrieron, passando el Rey por junto a su casa, y tambien mas de cerca hospedãdole en ella. Lo qual todo cũplio con grande ostentacion, y pũtualidad. Todas las vezes que passaua por sus pueblos al rededor de Oropesa algun Obispo o Señor, o persona graue, luego le visitaua con mensageros, y regalos, y de todas maneras, y ofrecia el coche, y litera, y quanto fuesse menester:

de modo que yuan diziendo, no auia en el mundo tal hombre como el Conde de Oropeſa. No ſolamente a criados de ſeñores, y menſageros daua cumplidamente quãto auian meneſter, pero tambien a todos quantos venian de fuera a negociar con el: eſpecialmente a Religioſos de todas ordenes (como tan gran deuoto y reuerenciador de todas) era coſa grande, y nueua lo que hazia con ellos. Porque a todos los que le venian a ver, aunque ſe detuieſſen muchos dias, y aunq̃ vinieſſen a coſas proprias (que lo mas era a pedir) les daua raciones ſobradas para ſi, y ſus criados, y caualgaduras, y eſto con diferencia prudente, ſegun la

calidad de cada vno, mas o menos cumplidamente, y a muchos superiores y graues, los platos, y comida hecha como en su mesa con abundancia de cajas, y conseruas, que era mucho lo que en esto gastaua, estilo que se ha quedado en su casa de assiento, a donde se regala a los huespedes cũplidamente.

4 El gouierno que tenia en sus pueblos el acierto, en las elecciones de justicias, en los mas benemeritos, el cuydado, y vigilancia en la rectitud de costumbres, y buẽ exemplo en todo era cosa del cielo. Porque ya sabian todos legos, y Eclesiasticos que persona escãdalosa, y de mal viuir, no la auia de consentir el Conde en sus tie-

rras

rras, y que para los oficios no valian con el trazas, ni fauores, porque tenia noticia de todos ſus vaſſallos, y de ſus buenas o malas coſtumbres tan por menor como de los criados de ſu caſa. Y aunque era tal ſu cuydado, y circũſpecciõ con ſus ſubditos no ſe contentaua con eſto, ſino que acudia tambien al remedio de los yerros que le podia Dios imputar a el por ignorancia, o por otros reſpetos de hombre ſubjeto a errar, temiendo lo q̃ temia otro mas ſanto que el, quando dixo. *Nihil mihi conſcius ſum, ſed non in hoc iuſtificatus ſum.* Y lo del pſalmo: *ab ocultis meis mũdame Domine*, por lo qual mandaua publiblicar de quando en quando, que

si algunos se sintiessen agrauiados del,o de cosa suya,como de caça, o arrendamientos,&c.acudiessen, porque los desagrauiaria cumplidamente,sin pleyto,ni dilaciones, sino por dos juezes arbitros desapasionados,y con sola su palabra, vno Iurista , y otro Theologo , y me acuerdo fue el primero que nõbrò el Padre Fray Iuan de Orellana Dominico,doctissimo , que no se contentaua con menos satisfacion. Y lo mismo dexò ordenado en su testamento,y añadio con su grande humildad,que si alguno estuuiesse del sentido,ò quexoso de auerle dado alguna pesadumbre, le perdonasse por amor de Dios, porque su intencion auia sido bue

na

na en todo, pero que podia auer errado como hombre, y mandò q̃ esta clausula con essotra se leyesse en todas las Iglesias de su estado.

5 No era su mayor cuydado el gouierno temporal con ser tanto, sino el espiritual de las almas, como si el fuera su Obispo, y pastor: y ansi le tenia grande, en que todos fuessen instruydos en las cosas que tienen los Christianos obligacion de saber, y obrar para saluarse, porque por ignorancia culpable, ninguno se fuesse al infierno: Para lo qual, y para remediar los vicios que por si no podia embiaua a sus pueblos Padres de la Compañia, y otras vezes frailes

Des-

Descalços Frãciscos a confessar, y predicar, y enseñar ignorãtes, de q̃ resultauã grandes prouechos, y ganancias de almas: y para pensar en tantas cosas, y acudir a ellas pũtualmẽte, le sobraua tiẽpo, por auerse estado siẽpre en su casa, y ver lo todo de cerca, q̃ desde la Corte, y enfrascado en ella, y en sus embelecos, pretẽsiones, y cũplimientos forçosos, no se acordara de sus pueblos como deuia, y todo, o lo mas faltara: como se vè por experiẽcia en otros Señores q̃ no assistẽ en sus tierras. Finalmente ver el gouierno, y admirable disposicion de su casa, y estados, y de todas sus cosas, a lo diuino, y a lo humano, era en su manera vn retrato del gouierno,

uierno, que nos propone la eſcritura Sagrada, de aquel grã Sabio Salomon. Y los que de cerca, y con buenos ojos lo mirauan, concebian en ſu tanto la admiracion, q̃ la prudente Reyna Sabà tuuo de lo miſmo.

6 Y no es exeſſo dezir eſto quien eſcriue del Conde ya difunto, pues que ſiendo viuo le traian por exemplo de buen gouierno Chriſtiano, los libros de molde que eſcriuen deſta materia, como ſe predicò en ſus honras alegando por autor a Bouadilla en ſu Politica, que yo no lo he viſto en el, ni lo he tomado tan de propoſito. Y alli dize que eſpecifica del Conde lo que aqui hemos dicho de los deſcargos publicos. Final-

nalmente su prudencia y valor, junto con la opiniõ que del se tenia de santo, era tal, que sin salir de su casa, sin visitar, ni lisongear a nadie, enfermo, y manco, tendido en vna camilla. Era (perdonenme los demas) el Cauallero mas estimado en Castilla, y el mas alabado de todo el mundo, y que mas podia para su casa, y para sus amigos, honra deuida a su santo zelo, y desseo de la honra de Dios en todo, por lo qual ordenaua su diuina Magestad, que todo sucediesse en honra suya, y de su casa. El capitulo de prudencia, y de gouierno tan excelẽte, y cumplido, no es mucho que lo sea, y mas largo que los otros, ni sera ageno de su prudencia vn cuentezillo gustoso,

que

que el mismo Conde me contò, luego que sucedio, con harta gracia, y fue: que vn Religioso de cierta orden Theologo, y famoso estudiãte, pero moço, y bachiller mas que prudente (yo le conoci) passando por Oropesa, y hablando con el Conde de espacio, entre otras cosas impertinentes, le vino a dezir, que mandasse su Excelencia traer alli vn pollo, y le cortassen la cabeça, y el le haria viuir, y bolar luego en su presencia (como realmente le sucedia otras vezes) El prudente viejo por sacarle de su ignorãcia (que asi me lo dixo) mãdò traer el pollo, y que lo hiziesse: cortosele la cabeça, y el frayle escriuio vnas palabras indiferentes, pero no bien conocidas, y

que-

queriendoſelas atar al pollo muerto con la cabeça, le dixo el Conde. Eſpere Padre, diga primero conmigo: Proteſto firmemente, que ſi en eſto ay, o huuo algũ tiempo, pacto, o inuocacion del demonio, lo renũcio, y no quiero que ſe haga: dicho eſto, hizo ſus diligencias, y como el diablo no pudo hazer las ſuyas, por la proteſtacion, el pollo ſe quedò muerto, y el frayle poco menos de corrido, y el Conde riendoſe, aunq̃ luego con ſeueridad y prudencia le dixo y enſeñò lo que conuenia ſobre el caſo, del qual, y de lo que cõ el Conde hablò, coligio ſu gran ſantidad y diſcrecion, pues le aduirtio de coſas conuinientes a la quietud de vn Religioſo, y el las buſcò con ſus auiſos.

DE SV CARIDAD con el proximo.

CAP. XII.

SAbia muy bien el santo Conde, que por antonomasia, y excelencia el mandamiento de la caridad con el proximo, se llama el precepto de Christo: *Hoc est præceptum meũ*, como si no nos huuiera dado otros muchos, por ser esto lo que mas le agrada, y mas le mueue a darnos gracia, y fauor para cumplirlos todos, que por esso dixo S. Iuan Euãgelista, como refiere S. Geronymo: *Præceptum Domini est, & si solùm fiat, sufficit*: porque al que cumple el precepto de la caridad, luego le darà Dios

Dios que haga todo lo demas que esta obligado à hazer, y ansi traia de ordinario ante sus ojos, y en su boca el Conde aquellas palabras del Saluador, el bien que hizieredes a los pobrezitos, a mi propio lo hazeys. Y como son tan eficaces, y poderosas, para que haga limosnas, y buenas obras el que ama a Christo, y el Conde le amaua tanto. Tanto se dio a esto, que serà impossible contar enteramẽte su caridad, y sus obras de misericordia, porque en sesenta años, de setenta que viuio, no parecia que se acupaua en otra cosa, que en hazer bien a pobres. Y en los que fue dueño de su hazienda, el *Doctor* Agreda, ya dicho (criado suyo antiguo, y aora Canonigo

de la Colegial de Talauera que lo ſabia bien) predicò en ſu entierro, que ſe hallaua en los libros de ſu contaduria, de limoſnas alli eſcritas quatrocientos, y quarenta mil ducados. Y no entrà aqui otras muchas particulares, y ordinarias, que por tenues y pequeñas no ſe eſcriuian, ni otras ſecretas grandes, y menores, que el hazia por ſu mano, y no queria ſe ſupieſſen: De las quales, como no las he inquirido, yo no tengo mucha noticia (confieſſo mi negligencia) aunque ſe por mayor, que ſon muchas y grueſſas, y no ſolo las hazia en ſus tierras, ſino en la Corte, y en otras partes, a perſonas de mucha calidad, que de pura neceſsidad, honra, y verguença, perecian

cian: y ſabiendolo eſte vniuerſal padre de pobres, les daua cada año buena cantidad, conforme a ſu eſtado. Y a vna ſeñora ſola daua quiniẽtos ducados en cada vn año, como tambien ſe predicò en ſus honras, y aun me eſpantè de que ſeñalaron la perſona, que era muy graue y conocida, y fuera del Reyno en que eſtamos, a quien el buen Conde no conocia, pero baſtò para el conocer ſu neceſsidad.

2 El Padre Ocampo Retor de ſu Colegio de la Compañia de Ieſus en Oropeſa (perſona graue, y por todas partes fidedigno) ſabiendo q̃ yo eſcriuia eſto, me encargò, que dixeſſe lo que va en eſte parrafo, y me lo dio por eſcrito, como quien le cono-

conocia, y tratava mucho espiri-
tualmente, y sabia cosas secretas
suyas, Esto es, que sus limosnas se-
cretas eran muchas mas de lo que
se piensa, y destas alcançaua gran
parte a su Colegio de la Compañia
que tenia necessidad, por ser grande
el gasto, a causa de ser la gente mu-
cha. Y por aqui se puede entender,
quan largo andaua en esto, pues q̃ a
el solo, siendo Retor, le dio para su
casa en dos, o tres vezes mil y qui-
nientos ducados. Acudian muchas
necessidades a este Padre, por inter
cessor con el Conde, y el al reme-
diador de todas, con tanta confian-
ça en su caridad, y piedad, que vna
vez le pidio para diuersas personas
siete limosnas juntas, y no menu-
das,

nudas, ſino de cantidad, que la huuo entre ellas de cien ducados. Y diziẽdole el Padre Ocampo con algun encogimiento, q̃ ſe atreuia a pedirle tanto, por ſaber ſu animo, y ſu caridad, le reſpondio eſtas palabras: Padre mio, todas las peticiones de pobres me las diga ſin miedo, ni empacho, pues tengo yo mas que agradecerle en ello que las perſonas miſmas por quien pide, porque a ellas remedia con eſto el cuerpo, y a mi el alma: y me dixo eſte venerable Padre vna particularidad notable, y es, que viendo y notando la alegria, y guſto que moſtraua en dar limoſna a pobres, acaecia, quando el, o otros que notauan eſto, querian negociar con el Conde otras coſas de im-

importancia, para mejor templalle, y disponelle a su proposito, le hablauan primero de necessidades de pobres, y le pedian alguna limosna, y luego tras esto le proponian su negocio, y tenian mejor despacho, y expedicion. Y yo añado a esto para gloria de Dios (cuyo es este negocio) que esta alegria y facilidad en gastar tanto en limosnas, no lo atribuia nadie a su natural cõdicion del Conde, pensando (quien no le tratò) q̃ era liberal demasiado, y prodigo, y que esto le ayudaua mucho, porque no lo era, sino moderado, y medido, segũ prudẽcia en todo quanto daua y gastaua, pura caridad, y amor de Dios era quiẽ obraua esto en su pecho.

Mu-

Muchos años ha viuiendo el Cō de q̄ pregūte yo a su limosnero, que tanto daua de limosna cada año, y me respondio que lo que estaua a su cargo de asiento sin otras limosnas especiales del Conde, era esto, ochociētas hanegas de trigo, y quatrocientos ducados cada año, y sin esto quarenta mil marauedis cada mes, y otros quarenta mil cada Pascua, y de lo que es mantas, lienço, y paño, todo lo que el gastasse, y de pā cozido, lo mismo quanto el quisiesse dar. En vn papelito tenia yo escrito esto desde entonces por curiosidad piadosa, y no entra aqui lo secreto, ni limosnas gruessas a *M*onasterios, que se escriuian en su Contaduria, lo qual monta mucho.

3 La gruessa de sus limosnas, y el estilo dellas, en todos sus pueblos, era cosa admirable, porque el tenia traza para saber todas las necessidades de sus vassallos pobres, tan por menudo que los tenia escritos a todos, y de cada vno su edad, su enfermedad, su impedimento para trabajar, y su hazendilla, si tenia alguna, para acudir puntualmente a cada vno, segun su menester. Para lo qual embiaua cada año su limosnero a dar buelta a sus pueblos, a solo este ministerio (que es cosa de de grande exemplo) como si el fuera Obispo, y sus rentas Eclesiasticas, y obligadas al sustento de los pobres, y lo mismo hazia el señor don Fernando su nieto a su exemplo

plo, por medio de su limosnero. El qual me contò que le tenia ordenado el nueuo Conde, y nueuo padre de pobres, q̃ ninguna noche se passasse sin darle cuenta de las necessidades de pobres que se auian de remediar otro dia. Y ansi lo hazia quando se queria acostar, porque no ay otro rato mas desocupado en todo el dia. Y porque no le hiziesse mal el sereno en inuierno al limosnero, le mandaua dar aposento y cama en su palacio, para que aguardasse hasta que el se acostasse, y le lleuasse la memoria de los pobres. Y con este buen dexo remataua el dia, y dormia con descanso del cielo el piadoso señor, diziendo al limosnero estas palabras, como nieto de tal ague-

aguelo: con que pagarè yo a Dios la alegria con que me acuesto de remediar sus pobres. Que diran aqui los señores moços que gastan las noches, y las haziendas en lo que ellos se saben, y Dios (que lo vee todo) y lo ha de juzgar presto riguroiamente.

4 Como ya era tan publico la caridad del santo viejo, y que nunca se cansaua de pobres, era inumerable la gente que de todos estados acudian a el, particularmente Religiosos de Conuentos pobres, y tambien de ricos, como Guadalupe, san Geronimo de Yuste, y otros, que a todos socorria, a cada vno en su genero, y modo de necessidad. A vnos con dineros, a otros con regalos, a

otros con tapicerias, y cosas prestadas, en ocasiones: Y en todas quantas se les ofrecian a Religiosos, no auia de faltar su limosna, y fauor, y esto con mayor abundancia en sus Conuentos, que tenia muchos proprios, a los quales proueia de todo lo necessario. Y a otros que no le tocauã daua en algunas ocasiones los quinientos, y los mil ducados juntos, Y aun alguna vez mil y quiniẽtos al Conuento de santa Catalina Dominico en la Vera, como lo predico vn religioso del en sus honras, para que le reedificassen quando se les quemò los años passados.

ponderar su gran zelo de la mayor perfecion, y obseruancia en los Religiosos de su Conuento. Porq̃ siendo este vno de los comunes de la obseruancia, dio en hazerle recoleto, por lo que tienen los recoletos de mas estrechura, y perfecion (aũque es de muy sumptuoso edificio que ellos no admiten) y pidio a la orden, que le hiziessen casa recoleta, y estuuiessen los frayles recogidos, sin salir tanto a limosnas como salen de otros. Supliendoles el con seyscientos ducados cada año, mas de lo que les daua antes. Y ansi se hizo, y quedò assentado, no por via de obligacion, sino de concierto politico, y confidente, para que lo pudiessen recebir por medio del

sindico, y por obligacion no pudieran. Y se le hazia poco al Conde, esto cõ lo demas; aunque passaua de mil ducados (como he dicho) por el grande amor que tenia á los Religiosos deste santo conuento; de cuya santidad, y exemplo, tenia gran satisfacion. Y la misma limosna les daua aora el Conde sucessor suyo, heredero tambien de su deuocion, y lo prosigue la señora Condesa su muger deuotissima de nuestra Orden, como la que se crio enla casa de Benauente que es, y fue siempre casa de nuestro Padre san Francisco, y de su Religion, como la casa de Oropesa. Y destos padres tiene vno graue, y de prendas por su Confessor de assiẽto; y otro tal del

importancia, para mejor templalle, y disponelle a su proposito, le hablauan primero de necessidades de pobres, y le pedian alguna limosna, y luego tras esto le proponian su negocio, y tenian mejor despacho, y expedicion. Y yo añado a esto para gloria de Dios (cuyo es este negocio) que esta alegria y facilidad en gastar tanto en limosnas, no lo atribuia nadie a su natural cõdicion del Conde, pensando (quien no le tratò) q̃ era liberal demasiado, y prodigo, y que esto le ayudaua mucho, porque no lo era, sino moderado, y medido, segũ prudẽcia en todo quanto daua y gastaua, pura caridad, y amor de Dios era quiẽ obraua esto en su pecho.

Mu-

Muchos años ha viuiendo el Cõ de q̃ pregũte yo a ſu limoſnero, que tanto daua de limoſna cada año, y me reſpondio que lo que eſtaua a ſu cargo de aſsiento ſin otras limoſnas eſpeciales del Conde, era eſto, ochociẽtas hanegas de trigo, y quatrocientos ducados cada año, y ſin eſto quarenta mil marauedis cada mes, y otros quarenta mil cada Paſcua, y de lo que es mantas, lienço, y paño, todo lo que el gaſtaſſe, y de pã cozido, lo miſmo quanto el quiſieſſe dar. En vn papelito tenia yo eſcrito eſto deſde entonces por curioſidad piadoſa, y no entra aqui lo ſecreto, ni limoſnas grueſſas a *M*onaſterios, que ſe eſcriuian en ſu Contaduria, lo qual monta mucho.

3 La gruessa de sus limosnas, y el estilo dellas, en todos sus pueblos, era cosa admirable, porque el tenia traza para saber todas las necessidades de sus vassallos pobres, tan por menudo que los tenia escritos a todos, y de cada vno su edad, su enfermedad, su impedimento para trabajar, y su hazendilla, si tenia alguna, para acudir puntualmente a cada vno, segun su menester. Para lo qual embiaua cada año su limosnero a dar buelta a sus pueblos, a solo este ministerio (que es cosa de grande exemplo) como si el fuera Obispo, y sus rentas Eclesiasticas, y obligadas al sustento de los pobres, y lo mismo hazia el señor don Fernando su nieto a su exemplo

plo, por medio de ſu limoſnero. El qual me contò que le tenia ordenado el nueuo Conde, y nueuo padre depobres, q̃ ninguna noche ſe paſſaſſe ſin darle cuenta de las neceſsidades de pobres que ſe auian de remediar otro dia. Y anſi lo hazia quando ſe queria acoſtar, porque no ay otro rato mas deſocupado en todo el dia. Y porque no le hizieſſe mal el ſereno en inuierno al limoſnero, le mandaua dar apoſento y cama en ſu palacio, para que aguardaſſe haſta que el ſe acoſtaſſe, y le lleuaſſe la memoria de los pobres. Y con eſte buen dexo remataua el dia, y dormia con deſcanſo del cielo el piadoſo ſeñor, diziendo al limoſnero eſtas palabras, como nieto de tal

ague-

aguelo:con que pagarè yo a Dios la alegria con que me acuesto de remediar sus pobres. Que diran aqui los señores moços que gastan las noches, y las haziendas en lo que ellos se saben, y Dios (que lo vee todo) y lo ha de juzgar presto rigurosamente.

4 Como ya era tan publico la caridad del santo viejo, y que nunca se cansaua de pobres, era inumerable la gente que de todos estados acudian a el, particularmente Religiosos de Conuentos pobres, y tambien de ricos, como Guadalupe, san Geronimo de Yuste, y otros, que a todos socorria, a cada vno en su genero, y modo de necessidad. A vnos con dineros, a otros con regalos, a

otros con tapicerias, y cosas prestadas, en ocasiones: Y en todas quantas se les ofrecian a Religiosos, no auia de faltar su limosna, y fauor, y esto con mayor abundancia en sus Conuentos, que tenia muchos propios, a los quales proueia de todo lo necessario. Y a otros que no le tocauã daua en algunas ocasiones los quinientos, y los mil ducados juntos, Y aun alguna vez mil y quiniẽtos al Conuento de santa Catalina Dominico en la Vera, como lo predico vn religioso del en sus honras, para que le reedificassen quando se les quemò los años passados.

DE

DE OTRAS LIMOSnas del Conde.

CAP. XIII.

1 OFrecese tanto que dezir en esta materia de la caridad del Conde que solo este capitulo aura de yr repartido en dos, y docientos se pudieran escriuir, sin que faltara que. La mayor diligencia que he hecho para inquirir estas cosas que poner aqui, fue pedir a Luys de Amescua, hidalgo principal, y Contador del Conde me sacasse de los libros de la Contaduria vn tanto de las limosnas que se dauan, y escriuian cada año. Y me dio vna memoria dellas q̃ tomaua vn pliego

go de papel entero. Porque erã muchiſsimas que me parecio ſeria prolixidad, y no conforme al guſto de todos ponerlas aqui. Solo pondre (pues que me toca) ſacado de aquel memorial, como las que hazia cada año a conuentos de mi orden, montauan mas de ſeys mil ducados, ſin otros mil que dexò obligados a las neceſsidades extraordinarias de ſu moneſterio nueuo de Oropeſa, que ſon ſiete mil. Ni ay que eſpantar, porque en ſolo el gaſtaua dos mil ducados de renta, ſin los mil dichos. Y en ſu Conuento de ſan Franciſco de Oropeſa, mas de mil de limoſna voluntaria, que les mandaua dar cada año de aſsiento. En la qual limoſna, es de notar, y ponde-

ponderar su gran zelo de la mayor perfecion, y obseruancia en los Religiosos de su Conuento. Porq̃ siendo este vno de los comunes de la obseruancia, dio en hazerle recoleto, por lo que tienen los recoletos de mas estrechura, y perfecion (aũque es de muy sumptuoso edificio que ellos no admiten) y pidio a la orden, que le hiziessen casa recoleta, y estuuiessen los frayles recogidos, sin salir tanto a limosnas como salen de otros. Supliendoles el con seyscientos ducados cada año, mas de lo que les daua antes. Y ansi se hizo, y quedò assentado, no por via de obligacion, sino de concierto politico, y confidente, para que lo pudiessen recebir por medio del Sindi-

ſindico, y por obligacion no pudieran. Y ſe le hazia poco al Conde, eſto cō lo demas, aunque paſſaua de mil ducados (como he dicho) por el grande amor que tenia á los Religioſos deſte ſanto conuento; de cuya ſantidad, y exemplo, tenia gran ſatisfacion. Y la miſma limoſna les daua aora el Conde ſuceſſor ſuyo, heredero tambien de ſu deuocion, y lo proſigue la ſeñora Condeſa ſu muger deuotiſsima de nueſtra Orden, como la que ſe crio en la caſa de Benauente que es, y fue ſiempre caſa de nueſtro Padre ſan Franciſco, y de ſu Religion, como la caſa de Oropeſa. Y deſtos padres tiene vno graue, y de prendas por ſu Confeſſor de aſsiēto; y otro tal del

Colegio de la Compañia la señora Con desa su muger: mostrando a entrambos Conuentos la igual, y bien empleada deuocion que les tienen.

2 A su Conuẽto del Rosario, desierto de nuestros Descalços, diera el buen Conde otro tanto como a san Francisco de Oropesa, si lo quisieran, y pidieran: Porque les daua todo quanto auian menester, y el Prelado pedia cada semana por vna cedula, sin tassa alguna. Pero como son pocos, y encogidos, y piden algunas cosas en aquellos pueblos, no passa el gasto de su limosna de dozientos a trezientos ducados vn año con otro. Lo de mas de los seys mil ducados que dixe los

gastaua

los gastaua el Conde en otros conuētos de Frayles, y Monjas suyos de su patronazgo. Y esto, sin la rē ta copiosa con que se fundò de antes su monasterio Religiosissimo de la Concepcion Francisca de Oropesa: Al qual amaua, y continua ua mucho el Conde, no solo por tener alli prendas tan cercanas, como hermana, y prima hermana, grandes Religiosas, sino mucho mas, por la grande Santidad, y perfeccion del monasterio, que era lo que mas valia con el Conde. Porque de todos los monasterios de toda la Orden de la Concepciō, ninguno haze ventaja en toda obseruancia, y estrechura a este santo Monasterio de Oropesa, y al de Es

calona, que son de vna misma fundacion, y estilo.

3 Lo que sus monasterios del Conde deuian estimar en mas que sus limosnas, era el amor, y cuydado con que se las daua. De los quales, y de toda la Ordē, era, no solo patrō, y bien hechor, sino amparo, y defensor, y de todas sus cosas, como verdadero hijo de nuestro Padre san Francisco, al qual traia siē pre en su coraçon, y muy de ordinario en la boca, y como a tal, mādò el General Reuerendissimo, quando Dios le lleuò que en todos los cōuentos de la Orden, celebrassen sus honras con oficio, y Missa solene, agradecimiento, y retribucion muy deuida à su amor, y benefi-

beneficios hechos a la Religion. Las quales limosnas de la orden, y todas las de mas que su santo ague lo hazia, sin faltar vna, el Conde su nieto las daua aora, y las dexo assentadas con aumẽto, como me lo dixo a mi q̃ lo auia de hazer en todo genero de limosnas; porque ha visto, y palpado, que para lo del cielo, y de la tierra, es lo que le estaua mejor, ya le aura premiado Dios estas, y otras santas obras cõ gloria eterna.

4 De tres Secretarios q̃ conoci en casa del Conde juntos, el vno q̃ se llama Pedro de Solis Sacerdote de mucha virtud, y credito (que era el intimo del Conde, y lo sabia todo) me dezia, que huuo año en que

dio veynte mil ducados de limosna. Y que el lo vio por papeles de la Contaduria. Y esto sin lo mucho secreto que no se escriuia. Benditas sean (que si seran para siempre) manos que tambien supieron obrar, y negociar para el cielo, aunque flacas, y mancas para cosas de la tierra. Considerados los gastos de sus limosnas, y de la autoridad de su casa, y criados, que erã muchissimos, con casa a parte del Marques su nieto, y sus gastos extraordinarios de mucho cumplimiento, y otros que luego dire, parecia impossible sin prouidencia especial del cielo, tener siempre que dar, y q̃ nũca faltasse a ninguna limosna, ni la negasse por no tener. Y de ver que daua

tanto, y no deuia vna blanca, juzgauan todos, que no podia ser menos de tener gran tesoro sobrado, fundados en que no se vsa dar grandes limosnas, sino de lo que sobra (y aun esto pocos) y a mi parecer esta opinion era traça de Dios, para dos fines. El vno, para que el Cōde fuesse (como lo merecia) mas estimado en el mundo (el qual como ignorãte y ciego, repara mucho para hõrar, en tener, o no tener) y el otro, para que los pobres y Religiosos fuessen mejor remediados, acudiẽdo al Conde cō menos empacho, y mas cōfiãça, como a señor holgado y sobrado.

5 Pero esta opiniō de dineros sobrados fue siempre falsa, y el Conde se reia mucho della, y le pesaua

de que se tuuiesse por razones bien prudentes, que a mi me dixo, ni era possible ser verdadera, porque sin lo que està dicho de gastos de ostentaciones publicas, y cumplimiẽtos grandes, y los de su casa, &c. Tuuo muchos gastos considerables extraordinarios, que no se sabiã de lexos, ni aun se considerauan de cerca todas vezes, por ser ya passados, Porque gastò quarenta mil ducados en su casa del Rosario, que edificò desde los cimientos, para dexar la suya, como luego diremos, y recogerse alli de asiento. Y en sus casas principales de Oropesa hizo dos quartos muy sumptuosos, y otras obras, en que gastò mas de setenta mil ducados. En Oropesa edifico

ficò desde los cimientos vn monasterio de Monjas Franciscas recoletas, o descalças, alhajado y cumplido de todo lo necessario, sin faltar vna escoua, y vn Colegio de donzellas pegado a el, casas sumptuosas, y bien acabadas, en que gastò poco ha cinquenta mil ducados, y fue muy poco por la grande traça, y aduertencias del Conde, que la Iglesia sola parece que los vale. Gastò quarenta mil ducados en la renta que dexò a este monasterio, y Colegio, y otros mil de renta para obras pias, y antepuesto el monasterio, como se ha dicho, sino bastare su renta. Dexò otros quarẽta mil ducados, dos mil de rẽta perpetuos, para vn Colegio y estudio,

al arbitrio y disposicion del señor Conde su nieto, por no auerlo podido concluyr antes que muriesse, y otras fabricas, y rentas de menor quantia: Pues quien tanto auia gastado en todo esto, y tanto gastaua de ordinario en su casa, y tanto gasto tenia de limosnas, como podia tener tesoros, sino en el cielo? A mi me lo dixo hartas vezes, y vna con harta gracia, sonriendose, estas palabras: Quien harà creer Padre mio, que el Conde de Oropesa no tiene blanca? Doyle mi palabra, que en aquella torre, donde dizen que tengo vn millon, no ay mas de cinco mil ducados, guardados para mi entierro, porque no falte, como todo se gasta, ni ay mas en mi casa. Y la ver-

verdad fue, q̃ ni esto que tenia guar
dado, ni otro dinero alguno para su
entierro y missas, no dexò, ni se ha-
llò vn real en su poder, y lo se de la
boca del Conde su nieto, que se vio
cuydadoso por ello quando murio,
porque auia gastado aquellos cin-
co mil ducados en vna ocasion for-
çosa. Y otra vez me dixo, que auia
mandado tres mil ducados a diuer-
sos Religiosos, para sus Cõuentos,
en ocasiones que le auian pedido, y
que tenia muy buena gana de cum-
plirlo, y no podia por entonces.

Y no me espanto, porque quando
queria acudir a vna necessidad, si le
ocurria otra mayor, acudia a ella, y
dexaua la otra para despues, porque
a ninguna peticion que fuesse justa

dezia de no: y aunque acudia mas, y de mejor gana a ſus vaſſallos, que a los de fuera, en las neceſsidades grã des no reparaua en eſſo, ſino que remediaua igualmente a todos. Yo le auiſe por carta, de vn hombre tullido, y muy apretado, que ſe llama Diego Sanchez (y viue oy muriendo) y aunque no era vaſſallo ſuyo, ſino de tierra de Talauera, luego embio a ſu limoſnero a ver a eſte pobre, y le ordenò, que en vna carreta de bueyes ſuauemente, o como mejor pudieſſe, le lleuaſſe a Oropeſa cõ ſu muger, para proueer los a entrambos toda ſu vida, y ver ſi tenia cura el enfermo. Pero eſtaua tal, que no fue poſsible menearle, y aſsi ſe quedò, mandandole dar para

para ſu cama lo que auia meneſter, y vna limoſna aſſentada cada mes, que oy le da ſu nieto. Otra coſa cõtarè, que deſcubre algo de ſu gran caridad, y zelo de la ſaluacion de vna alma, como quien ſabia, y ſentia el precio que le coſtò a ſu criador. Supo, que vna muger de Oropeſa, muy preñada, eſtaua dada ya la vncion, y deſauziada, de modo, q̃ ſe entendia no llegaria a la mañana: Y con anſia de que la criatura ſe ſaluaſſe, mandò a vn barbero: y a dos criados ſuyos, que con la comadre no ſe apartaſſen della vn punto en toda la noche, y que en el miſmo q̃ eſpiraſſe la abrieſſen, y ſi hallaſſen viuo el poſthumo, le baptizaſſen, y aſsi ſe hizo, q̃ la abrieron y la criatura

tura salio viua conocidamente, y en echandola el agua santa espirò, y se fue al cielo por la caridad y cuydado del que entendia biẽ, q̃ cosa era ganar, o perder a Dios para siẽpre. Y aduirtio el Conde, que para poder respirar la criatura (muerta la madre) pusiessen en su boca mientras la abrian vna paja centenaza, y por ella soplassen, para que entrasse a la criatura ayre, y su respiraciõ saliesse por la paja (notable aduertencia) pero no fue menester esta diligẽcia, por la grãde presteza cõ q̃ se hizo, como me lo cõtò el mismo barbero, y que se lo pagò muy bien el Conde. Quien no adorara aqui (sin examinarle) el inexcrutable misterio de la predestinacion, vien-

do

do el cuydado que *Dios* tuuo de la ſaluacion deſta criatura, por medio deſte ſu ſieruo? dexando a otras muchas ſemejantes en ſu curſo, y ſucesſſo natural, aunque reduzido a la ſuma bondad, bien ſe halla cauſa congruente. Y es de grande exemplo la deuocion y ſencillez Chriſtiana del ſanto Conde, que haziendo cargo à aquel Angelito de auer ydo al cielo por ſu cauſa, cada dia ſe encomendaua à el, haſta que murio, como ſi fuera Sãto canonizado.

DE SV AMOR DE Dios.

CAP. XIIII.

1 DE vn varon tan lleno de buenas obras, eſpecialmente de

las de caridad, no es neceſſario dezir que amaua mucho a Dios, para creerlo, pues todas ellas eran efectos deſte amor. Porque ſi por la regla y ſeñal qne nos da el Eſpiritu Santo, por ſu Euangeliſta ſan Iuan, para conocer el verdadero amor de *D*ios, que es el amor del proximo: ſe deue ſacar y conjeturar, quanto era el amor dinino del Conde; bien podemos dezir con verdad, que aſſi como fue vno de los mayores limoſneros de ſu tiempo; y de los ma yores amadores de ſus proximos: aſsi fue vno de los mayores amadores de Dios, que ha auido en nueſtros dias. Y aunque eſte amor diuino en mil coſas brotaua afuera, y reboſaua de la abundancia grande,

que

que ocupaua su coraçon, para mi el mas claro argumento de su fino amor (despues del entrañable amor del proximo) era aquella continuá e insaciable ansia q̃ tenia deste santo amor, lamentãdose siempre, que no le tenia, y pidiendo á todos, que rogassen a Dios se le concediesse: y fundome en sentencia de san Gregorio, el qual afirma, que aquel tiene, y possee el amor de Dios de verdad, que de verdad le dessea. Y todo quanto el Conde desseaua y pedia, era amor y humildad, como el que entendia bien, que en este alto y baxo estan todos los bienes, y tesoros de Dios.

2 Deste amor diuino le resultaua aquel desseo de su honra y gloria en

todas las cosas propias y agenas: y aquel cõtinuo cuydado de referir a Dios las suyas actualmente, como se ha dicho (y es bien dezirlo mil vezes) deseando agradar en todas sus acciones, al que amaua de todas sus entrañas. No comia, ni beuia, ni hablaua, ni pensaua, ni hazia cosa alguna, que no fuesse con actual consideracion, y desseo de agradar a Dios en todo, y que todo fuesse para gloria suya. Y me acuerdo cierto, que a los principios, quando yo le traté, me dixo esto mismo vna vez, no que auia alcançado este dõ, por su humildad, sino que todo su desseo era alcançarlo. Y dixe entre mi, muy alto va este señor, no es exercicio esse de seglar: y despues

me dixo ſu cõfeſſor, como tenia recebida eſta gracia ſingular, de referir todas ſus acciones a Dios. De aqui tambien le procedia, que en todas las coſas y negocios que manijaua, no ſolo procuraua hazer lo q̃ era bueno, y en rigor baſtaua, ſino lo mas perfeto y mejor en aquel genero de coſas, y lo que fueſſe mas agradable a los ojos de *Dios*, como ſe ha tocado atras. Y eſto era de manera, que para negociar bien con el alguna coſa, por graue que fueſſe, ningun medio ni remedio auia tan eficaz, como lleuar bien mirado, y eſtudiado, y prouarle que hazer lo que le pedian era lo mejor, y mas perfeto, porque perſuadido eſto, eſtaua negociado. Y ſi le parecia que

no alcançaua bien eſte punto, de qual era lo mas perfeto, y mejor para hazerlo. Preguntaualo con humildad a Religioſos eſpirituales, y lo aueriguaua con cuydado deſmenuzadamente. Y eſte particular, cõfieſſo que me admiraua del Conde muchas vezes, por ſer tan rara perfeccion, y me humillaua, y auergõçaua de ver tal fineza de caridad, y amor en vn Cauallero ſeglar, tan agena de mi pobre caudal, ſiendo yo Religioſo, y por mi eſtado obligado a la perfecciõ, que en el veia, y a mi faltaua. Y ſe me ofrecia, ſi por ventura tenia eſte ſanto varon hecho el voto que hizo, y guardò ſiempre, ſu deuota la ſanta madre Concepcion, de hazer en todas ſus

coſas

cosas aquello que entendiesse ser lo mas perfeto, y agradable a los ojos de Dios. Y tenia (porque se lo preguntè) intencion de obligarse a pecado mortal, tal era el caudal, y fortaleza del cielo que en si sentia esta muger fuerte; de las pocas que se hallan. Yo quede admirado quando me lo dixo.

3 De su amor ardentissimo del Conde procedian las ansias, y dessseos que tenia de la presencia de su amado en el amoroso Sacramento del altar, al qual recebia dos vezes cada semana, y despues que renuncio el estado, tres, confessandose siempre, aunque no tuuiesse culpa conocida, sino faltas de la vida passada, porque tratando desto, y diziendo

le yo vna vez, que quando, por la misericordia de Dios, no hallaua culpas conocidas veniales que confessar, podia comulgar algunas vezes con humildad, y escusar el embaraço de llamar confessor, me respondio; bien veo, Padre mio que se puede hazer esso sin irreuerencia deste diuino Sacramento: pero mayor reuerencia, y mas ganancia es, no perder el aumento de gracia, q̃ da en el santo Sacramento de la Cõfession. Y como vi que dixo mejor que yo, callè: verle comulgar a el, y a su dichosa compañera la señora Condesa juntos (como lo hazian siempre) era para amar, y alabar a Dios, su deuocion, su compuncion, sus lagrimas, su reuerencia, y senti-
mien-

mientos celestiales, que no todas vezes se podian encubrir. Pero de lo que yo me edificaua muchissimo quando el Conde comulgaua, era que estando manco de los pies, y tã impedido, que vn hombre particular, sin nota de irreuerencia, podia estarse quedo donde oya la Missa, y que el Sacerdote llegara a comulgarle alli. Este gran señor, y pequeñuelo sieruo de Christo, no lo consentia, sino que le lleuauan dos criados de los braços, y ansi arrastrando se llegaua al altar a recebir a su Rey, y Señor: noten esto los señores que faltan en el respeto del culto diuino, en la reuerencia que se deue a los Sacerdotes.

4 Deste amor, y entrañable reue

uerencia, que tenia a *Dios* en su tremendo, y amoroso *Sacramento*, todo junto, vino a que la noche antes que comulgaua, tomò costumbre de no desnudarse, ni acostarse, para mejor emplearla toda en aparejar la posada a tal huesped. Y comulgando tan a menudo, era cosa grande, tal penitencia, y guardò esta costumbre, hasta que sus graues enfermedades le obligaron a lo contrario, porque no estaua ya para gastar la noche de rodillas, y en pie, como solia. Y porque se vea quan poderoso es el buen exemplo de las cabeças, y superiores con sus subditos. Yo confessaua a vn paje de *Camara* del Conde que desde que lo auia sido aunque ya estaua casado,

y con

y con hijos, y rico, moço, galan, y briofo, llamauasse Francisco Nuñez de la Breña, hidalgo principal, auia tomado esta misma costumbre del Conde, y ansi la noche antes que comulgaua la passaua toda de rodillas, o en pie, o passeandose: y si le apretaua mucho el sueño, le quebrantaua en vna silla, y comulgaua a menudo, porque era deuoto y limosnero. Y para que se vea quan poco ay que fiar de fuerças, y juuẽtud en esta vida. Este moço de veynte y siete años, principal, y muy rico, y el hombre mas sano, y robusto que yo vi en toda mi vida (que me admiraua mucho de las cosas que hazia, confiado en su salud, y fuerças) murio en quatro dias de solo

beuer

beber vn jarro de agua,auiendo comido de vn barbo ; es locura cõfiar enla fortaleza de vn vidrio, ni en la fragilidad de la vida.

5 El dia que comulgaua nuestro deuoto Conde andaua la musica de su capilla en su punto. Y aunque tan enfermo,por mas ocupaciones que tuuiesse oya tres Missas cõ singular deuocion , y consideraciõ de aquel sumo beneficio, y merced. Y hallaua tiempo para todo por lo bien que el lo tenia repartido , y la diligencia con que lo gastaua siempre de vna manera sin quiebras , ni fallas: que o hazen boluer a tras, o detienen mucho el aprouechamiento de espiritu. Madrugaua el Conde antes que amaneciesse siempre,

y rezaua, y leya vn libro deuoto, y tenia su larga oracion ordinaria. Y a las siete en punto oia *Missa* todos los dias, y a las nueue comia todo el año, por lo qual jamas comia, ni cenaua con sus huespedes. Su nieto hazia esso desde que tuuo edad a proposito. Negociaua muy poco, y de passo por la mañana, porque no le impidiessen. Y a la vna, q̃ es quãdo otros señores se leuantan, daua larga audiencia a negocios, y visitas hasta la noche, y siempre con sus libros deuotos juntò a si, y su rosario al cuello, para no estar ocioso, en estandolo de visitas, aunque su pensamiento, siempre estaua bien ocupado. Cenaua temprano muy poco, vnos higadillos de aue, o dos
hue-

hueuos ſorbidos, como el que ſabia que las cenas ſon enemigas mortales de la oracion, y que eſta anda por la mañana al paſſo de la cena de la noche paſſada. Y ſe acoſtaua con tiempo para tornar a dar buelta la rueda de ſus exercicios concertada. Finalmente toda ſu vida era vn continuo exercicio de amor de Dios, y del proximo, traſlado a los que hazen de las noches dias, como barbaros Antipodas, ocupados en deſordenes, q̃ ſon mas de beſtias q̃ de hõbres criados para el cielo.

6 Aunque tenia ya por acabado eſte capitulo, añadirè vna coſa que ſe me acuerda que propriamente procedia del amor diuino del Conde, y temor de ofenderle en poco, ni

en mucho, efeto proprio del amor. Y es la gracia del cielo que tenia para refrenar su lengua, y no murmurar de nadie. Porque aunque le hablè muchas vezes de muchas cosas, con mil ocasiones para tratar de faltas agenas: jamas le oy tomarlas en la boca, aunque fuessen sabidas del que le hablaua, sino era en caso forçoso que no se pudiesse escusar sin daño mayor, q̃ era el prouecho de callar. No en valde era el tan prudente como se ha visto, segun el dicho del Ecclesiastico. *Qui refrenat linguam suam prudentissimus est*. Si le rogauamos por algun preso, o culpado, y le parecia que no cõuenia hazer lo que se pedia. En tal caso dezia algo de sus culpas, y grauedad

uedad dellas, para dar razon de ſi, porque no lo hazia. Y me acuerdo, que me admirò eſta perfeciõ ſuya, no ſe quantas vezes que me parecia fuerça dezir algo contra la perſona o perſonas de quiẽ hablauamos. Y notè que quando le ponian en la boca la obligacion de dezir faltas, o a lo menos conſentir con quien las dezia, diziendo ſi quiera teneis razon para eſcuſarlo, y cumplir, tenia porbordonzillo reſponder eſtas palabras: o valeme Dios, ſino miramos a eſte Dios en todas nueſtras coſas, no podemos dexar de errar. Pero dezir poſitiuamente algo, no lo dezia, ſino tocaua a ſu oficio de juſticia, o ſuperior. Aunque oia de buena gana lo que le deziã de otros
para

para ver ſi auia algo que remediar, y con eſte fin preguntaua mucho.

DE SV HVMILDAD.

CAP. XV.

1 YA dexo dicho que no me curo de eſcriuir por orden vnas virtudes tras otras, como coſa no de mucha importancia por lo que ya dixe: y anſi va la humildad tras el amor, alcãçandoſe el grande amor, deſpues de la humildad, aunque la fina, y perfeta es acendrada, y alumbrada por la luz del amor que enſeña quan digno es Dios de ſer amado, y juntamente reuerenciado, y temido de vna criaturilla ſuya, tan vil,

vil como el hombre. Digo pues de la humildad del Conde, que como era tan gran señor, y lo parecia, y representaua, sin que se viessen en el las demonstraciones, y humiliaciones que otros hazen: a los que no le conocian de cerca, imagino que no les pareceria tan santo, y humilde como de verdad lo era. Y aun el pa recia que vsaua con acuerdo deste desenfado, y autoridad de señor, para dissimular los tesoros de su humildad, y virtud: sabiendo la diferẽcia que ay tan desigual entre la humildad de entendimiento, y lengua, y la humildad de coraçõ. Y porq̃ se vea la humildad, y luz d̃l cielo, q̃ tenia quiẽ esto séria de la humildad, y me prometo serà doctrina de pro-
uecho

uecho, dire aqui con breuedad vn poco de lo que en esta materia hablaua conmigo.

2 En esto de la humildad viuen engañadas muchas personas espirituales, las quales piẽsan que han alcançado la verdadera humildad, porque alcançan a entender la verdad, y como conocen con el entendimiento su nada, y miseria, creen que basta esto. Y no es ansi, porque en el demonio se halla esta verdad, y aparente humildad, el qual cõfessara q̃ es nada, pues fue criado, y hecho de nada, pero no se humilla como nada, ni desconfia de si como nada, ni quiere ser tenido, y despreciado como merece la nada: porque estos son afectos buenos de la volun-

tad, en la qual el demonio no tiene cosa buena. Y en ella, y en el coraçõ del hombre, esta la verdadera humildad infussa por don especial, y luz del cielo sobrenatural, con la qual todo quanto alcança a saber el entendimiento de nuestra nada, miseria, y pecados, lo abraça, y siente el coraçon, y obra el hombre interior, conforme a ello, y el exterior quando es necessario. Y esse otro conocimiento de solo entendimiento, es todo natural, y no mas: y es impossible en el estado presente despues del pecado, y su ceguedad, que esta luz de la verdad se pegue al coraçon humano, sin gracia, y don especial del cielo. *D*este engaño se lastima, y lamenta san Vicente

te Ferrer por estas palabras: *Heu, heu sæpè numero fit sola natura, vnde magnum sumitur argumentum sanctitatis, & humilitatis.* Ay ay dolor, (dize el Santo) que muy de ordinario, se tiene por grande santidad, y humildad lo que es imaginacion, o conocimiento natural, y no mas. Aunque los imperfetos, y flacos nos podemos consolar con que entre estas dos humildades dichas de entendimiento, y de coraçon, ay otra media, y buena, no infructuosa como la primera, ni tan perfecta, como la segunda, que es humildad de desseo, esto es, que conoce el hõbre, q̃ no tiene humildad verdadera, porque es de entendimiento, y no de coraçõ. Y que el suyo està lleno

de soberuia, y mentira: y dessea la verdadera humildad, y la pide siẽpre, conociendo, que no merece tanto bien, y haze siempre actos de verdadera humildad, aunque no le duran, y quedan en el coraçon, sino que en lugar de verguença, suele sentir complacencia contra su voluntad. Esta humildad de desseo, ya tiene algo de voluntad, y coraçon, y es muy buena, y prouechosa, y no carece de luz, y fauor del cielo, pues conoce su soberuia, y pide remedio, La qual no conoce, y vee el soberuio, que del todo està ciego, y se tiene por humilde: ni se cõgoge el alma por no tener de su nada, y pecados el sentimiento profundo, y justo que quisiera. Y lo mismo di-

go

go del amor, y virtudes que dessea alcançar, si el haze lo que puede buenamente: porque segun sentencia de san Bernardo notabilissima, almas ay, a las quales conuiene mas dessear las virtudes, y trabajar fielmente por ellas, que alcançarlas, y sentirlas como dessean. *Aliquibus expedit magis laborare fideliter pro adipiscendis virtutibus, quam ipsa ademptio virtutum.* En lo qual ay muchissimo que rumiar, y con que aprouechar los que trabajan, y parece q̃ no aprouechan, y procuran aprouechar. Y noten las personas espirituales los tres grados, o diferencias de humildad dichas, de entendimiẽto, y de deseo, y de coraçon.

3 Y aunque dize san Bernardo,

Que sicut passio ad patientiam, sic humiliatio proficit ad humilitatem. Que an si como el padecer ayuda a alcãçar la penitencia, tambiẽ el humillarse para alcançar la humildad: con todo esso, como el Conde sabia tãbiẽ, que la humildad verdadera, no era esta humiliacion exterior, y que no siempre es conuiniente a vn señor, curaua poco desso, aunque en vna cosa no se podia contener quãdo hablaua con personas espirituales, y era, que contaua sus imperfeciones, y faltas tan de buena gana, y con su gran discrecion tan dissimuladamente, y mostrando tanta llaneza, y verdad, que a los que no sabian sus grandes virtudes, obligaua a creer que era todo ansi a la letra,

tra, como el lo dezia, y que no era tan ſanto como ſe publicaua (y era lo que pretendia) aunque otros que le conociamos, no inferiamos de aqui, ſino lo contrario, como ſabiamos ſu ſantidad, y ſus buenas obras, y la entrañable deſeſtima, y aun temor, que el tenia dellas, ſabiẽdo que no tienen de nueſtra parte, ſino lo malo, e imperfecto que les mezclamos, y pegamos. Por lo qual dixo el ſanto Iob, deſpues de auer hecho mil buenas obras, que ninguna era buena, y de valor ante Dios. *Nihil dignum in conſpectu tuo egi.* El qual ſentimiento, y temor, era la coſa que mas me quadraua de la ſantidad, y virtudes del Conde don Iuan.

4 A esta desestima de sus buenas obras se reduze vn gran contẽto, que me acuerdo auerle dado vna vez que le conte yo cierta limosna de vn gran cauallero amigo suyo, el qual tenia al pie de veynte mil ducados de renta. Y por ciertos sucessos, y desgracias, vino a tanto aprieto, y necessidad, que no le quedò en su poder, sino vn censo de ciẽ mil marauedis de renta, con que pagaua los pocos criados, que tenia (y passaua por huesped de sus deudos) y tuuo tanta caridad que en vna ocasion de grande necessidad de pobres, se lo dio todo, y se quedò a la merced de Dios del todo. Lo qual oydo por el Conde se alegro mucho: y afirmo que aquella sola limosna

mosna, valia mas que todas juntas, las que el auia dado en toda su vida. Y començò a dar razones para prouarlo, harto fuertes, sino estuuiera en contrario vna mas, y mejor q̃ el ignoraua, esto es la excelencia, y perfecion de caridad, con que el las daua, y auia dado tantos millares dellas.

5 De su humildad, y desestima de si, le procedia vna entrañable desconfiança propia que le hazia, (como si fuera vn pecador estragado, y recien conuertido) pedir a todos los buenos, mugeres, y hõbres, que le encomendassen a Dios, y si le deziamos que el tambien hiziesse lo mismo, respondia con admiracion de que le pidiessen tal, y cõ vn

asco,y desprecio de sus oraciones, que parecia realmente ser ansi verdad,que ni era hombre de oracion, ni de espiritu, sino vna cosa inutil. Estauase el humilde Principe con las vejezitas deuotas,ycon los fray lezitos legos en conuersacion muy de espacio , y con mucho gusto, y pediales señaladas oraciones, y deuociones,para ayuda a salir de purgatorio. El qual con humildad temia ; y procuraua aliuiar con gran cuydado de indulgencias,y Missas y con diligencias agenas , como quien tampoco confiaua de las pro prias,por ser suyas.

6 De su humildad procedia,que aborrecia mucho lisonjas,y cortesias,que se vsan con los grandes se-

ñores,

ñores, y al que entraua a hablarle, en viendole entrar por la puerta, algo lexos, antes que pudiesse hablar, le anticipaua el Conde, y atajando el beso los pies, o manos de V. Excel. dezia el primero en alta voz, Loado sea el santissimo Sacramẽto, y con esto obligaua a responderle a lo diuino, y dexar essotro. Y si era persona religiosa, o espiritual, en hablando las primeras razones de la salud, luego entraua el amor de Dios, y su gran falta del en su persona, y que se le alcançassen del Señor. Este santo temor del Conde cõ tanta perfecion, me admiraua, y edificaua: y cierto que me acordaua de aquellas sentencias de la Sabiduria: *Timor Domini ipsa est sapientia*, y:

Plenitu-

Plenitudo sapientiæ timor Dei est, y, *Beatus vir qui semper est pauidus.* Y dezia entre mi, que no en balde aquel gran maestro de virtudes san Iuan Climaco, en su Escala espiritual dellas, por la vltima virtud, y sello de todas pone al temor de Dios, el qual quando es perfeto, sale del perfeto amor, como arroyo de su fuente: y se hallò en la misma madre de Dios, como lo refiere san Buenauentura en vn opusculo que dixo nuestra Señora a vna santa hablando de si, quando viuia en el mũdo: *Verebar vehementissimè die ac nocte ne in aliquo ofenderem Deum meum.* De dia, y de noche tenia behemente temor de no ofẽder a mi Dios en poco, ni en mucho. Concluyo finalmente

mente, con que si el Conde no fuera verdadero humilde, no le diera tanta gracia, y tantas gracias, virtudes, y buenas obras, el que a los humildes solos da su gracia.

DE SV AFICION A la soledad del Rosario, Monesterio de Franciscos Descalços.

CAP. XVI.

1 EL Conuento de nuestra Señora del Rosario de frayles descalços Franciscos de la Prouincia de san Ioseph, es el mas desierto que tenemos, està cinco leguas de Oropesa, cuyo sitio, y la sumptuosa

ſa caſa del Conde junto a el es admirable, eſtà pueſto en alto, reſpeto del Rio Tietar caudaloſo, que paſſa por baxo, aunque bien apartado, y a la viſta con otras gargantas copioſas, que baxan de la altiſsima Sierra de Gredos, y alli enfrente del conuento entran en el Rio con grande, y apacible ruydo, y con abundancia de truchas que le dexã. Eſtà eſte ſitio enfrente de aquel encumbrado pico de Gredos, que es lo mas alto del Reyno, y en ſu cũbre aquella laguna miſterioſa (que yo he viſto, aunque con harto trabajo) y cerca moderadamente (que ſe veen y gozan) ſus rocas, y quiebras, profundidades, y nieues. Al pie deſta grande Sierra, a la viſta eſ

tà la

ta la muy apacible llanura de la Vera de Plasencia, con sus pueblos, que se veen del conuento, llenos de jardines copiosos de naranjas, limas y cidras; con tanto olor suauissimo del azahar, que se goza dos leguas de distancia, si el ayre ayuda. No en balde preguntando el Emperador Carlos Quinto, a fray Pedro de Soto su Confessor, estando retirado de tãtos Imperios, y grandezas en san Geronimo de Yuste, monasterio de Geronimos, adonde passò a mejor vida el Cesar, que adonde estaua el Parayso Terrenal aora? respondio esta gracia, señor, si le ay, esta vera es el Parayso sin duda. En estos montes, y valles, suben, y baxan grandes mana-

das de cabras monteſes,y mas abaxo muchos jaualies, cieruos,y corços que a vezes ſe ven deſde el conuento, y yo los he viſto, y ſuelen paſſar el Rio a la viſta,que es entretenimiento no pequeño el Obiſpo Ygnacio frayle deſcalço deſta Prouincia q̃ auia dado dos bueltas a toda la redõdez de la tierra cõuirtiendo almas,dixo alli en el Roſario, q̃ en toda ella no auia hallado otra viſta mejor q̃ eſta: porq̃ tenia tal diſpoſicion, y compoſtura que abrazaua todo quanto ay que mirar deleytable junto, y por ſer tal ſe me puede perdonar eſta digreſsion.

2 Deſte conuento del Roſario, dize el venerable Padre nueſtro, y hermano fray Iuan de ſanta Maria,

 en

en su Choronica de la Prouincia muchas cosas exemplares, y aun milagrosas, y aqui diremos vna sola q̃ no pudo dezir el, porque sucedio vn año despues que el la escriuio, y fue; Que viniendo vn criado del conuento de la villa de Oropesa con vn pollino, y en el la limosna del santo Conde viejo, de pan, y carne para los frayles, se descuydò con el jumento, de modo, q̃ se le entrò por las espesuras y jarales sin poderlo cobrar. Estuuo perdido dos dias, y auiendo los frayles juntos (ante el santissimo Sacramento) dicho el responso de las cosas perdidas a san Antonio de Padua, por quien obra Dios tantos milagros, al tercero dia vino vn Pastor con

el pollino, sin faltarle cosa alguna, y dixo, que le hallò en vna espessura, echado, y cargado con su pan, y carne; y dos lobos junto a el a sus dos lados, mirandole sin menearse: y el pollino muy seguro, y quedo; graciosas guardas del pollino, y de la carne, propias de S. Antonio. Fundò esta santa casa el Santo fray Pedro de Alcantara, y viuio en ella; y siempre tiene Religiosos que conseruan las reliquias de su espiritu: y la presencia del buen Conde los ayudaua harto, como se dira.

3 Pues a este santo conuento, tenia el sãto viejo singular amor, y deuoció, y a los Religiosos del, como traydos muchos dellos, a peticion suya, y escogidos segun su espiritu.

Esta

Esta aficion era en el tan antigua, q̃ aura veynte y dos años antes que muriesse, q̃ determinò dexar su estado, y recogerse a esta soledad, y quietud, toda su vida. Y para esto, labrò de fundamento la casa que dixe, aunque por la muerte de la señora doña Beatriz su hija heredera Marquesa de Flechilla cesso este intento: pero no el desseo, y ansia de acabar con todo, y finar el alli: y ansi quātas vezes podia huyr el cuerpo a sus ocupaciones, luego se acogia al Rosario, a desahogar, y descansar su coraçon con la dulçura, y gusto de la soledad: y con la santa conuersacion de aquellos sus capellanes solitarios, sin los quales quando yua alli, no se hallaua, ni podia

eſtar mucho,por lo qual,vna,o dos vezes le viſitauan cada dia con larga platica eſpiritual: y lleuado en ſu ſilla(como eſtaua impedido)los yua el a buſcar al conuento algunas tardes,que las mañanas(ſi la diſpoſicion le dexaua)ſiempre las gaſtaua en la Igleſia, oyendo todas las Miſſas,como tenia alli mas lugar. Y quando eſtaua en viſperas me acuerdo,que ſolia dezir, le conſolaua mucho ſu alma aquel Pſalmo q̃ acaba cada verſo cõ eſtas palabras. *Quoniam in æternum miſericordia eius,* Y pedia a los frayles ſe le tornaſſen a dezir: finalmente aora en ſu vltima edad, ſe determinò recogerſe a eſta ſu amada ſoledad, como diremos.

DE

DE LA DETERMI-
nacion que tuuo el Conde don Iuan de ser Religioso.

CAP. XVII.

1 PVes viẽdole Dios tan lleno de buenas obras, y tan colmado en las de caridad, y misericordia, que tanto le agradan, y con ellas tã humilde, y despreciado en sus ojos, aquella suma bondad, que por sus mercedes recebidas, se da por obligado a hazernos otras mayores: porque sus mismas gracias, y dones, quiere que sean merecimiẽtos nuestros: como lo dize a la letra el santo

2 Para esto inspirò *Dios* al Cõde, y el se determinò hazer lo que muchos años antes auia intentado, y no pudo, ni por entonces conuino: q̃ fue dexar aora sus estados al señor don Fernando de Toledo su nieto Marques de Iarandilla, haziẽdo en su persona (como se ha dicho) cõ facultad Real renunciacion de todos ellos, reseruando para si, lo que le parecio conuiniente, y bastante para passar, y hazer limosnas, que sin estas no pudiera viuir. Y dixo a su cõfessor, y el a mi, que cõ la missma facilidad, y gana con que dexò lo que tenia, dexara por amor de Dios, todo el mundo vniuerso, si fuera suyo. Y porque le deuian mas de ochenta mil ducados para que

no apretassen à sus vassallos, tābien los reseruò para si, por esperar, y perdonar, como lo hizo, perdonādo mucho a muchos necessitados, por ruegos de los frayles del Rosario, como ellos me lo contaron despues: y desde que renunciò, no se firmò mas Conde, sino solo don Iuan de Toledo: y aun yo vi para el vn sobre escrito tan llano, y corto, que no le ponia mas. Hecho esto, y despedido de aquellos señores sus nietos, y de sus criados, con hartas lagrimas, y ternura de todos. Se fue con la señora Condesa su muger, y compañera perpetua a su amado desierto del Rosario a viuir en su casa que alli tenia, y descansar en aquel monasterio, y acabar alli, go

zando

zando los tesoros de la soledad, y en ella de la conuersacion, y presencia de Dios, que era lo que le tiraua, y retiraua tanto.

3 Puesto alli, como las ocupaciones del gouierno ya no le obligauan, y las del mundo no tanto, y su espiritu, y amor, si, a no tratar de otra cosa que de saluarse, y darse todo a Dios: fue cosa marauillosa la priesa que alli se dio a crecer, y subir mas cada dia, y cada hora en los exercicios de Amor, y de Maria, como el que tambien los tenia barue chados, y merecidos cō los de Marta, porque dia, y noche no se ocupaua en otra cosa, sino en rezar, y orar mentalmente, leer sagrada escritura, y cosas deuotas, y en todo lo

que

que le podia mas ayudar a mas amar a Dios. Especialmẽte se dio aora a comunicar aquellos sus Religiosos del Rosario, por cuya conuersacion, y compañia, auia labrado aquella casa, y aora se yua a morar alli, por aprouechar su espiritu con ellos. Acordauase de vnos santos desseos que solia tener de ser Religioso, si pudiera, veynte años auia, desde que guardò cõtinencia, y como auia tratado a los Padres Recolectos de Oropesa, y a estos sus frayles del Rosario muchos años de espacio, y le contentauan de todo punto; pareciale que la perfecion de aquel estado Euangelico, y la vida de aquellos pobres senzillos, y apazibles, era todo lo
que

que en esta vida se podia desear, para viuir en la tierra vida del cielo, y con mas perfecion seruir, y agradar a Dios.

4 Con este sentimiento començo a desear vn imposible, a su parecer (intento proprio de amor) y fue si el mereciera ser frayle de san Frãcisco con aquella vida, y profession antes que muriera: y tanto le apreto este deseo, que le obligò a dar parte del muy en secreto, al Padre Ocampo, atras referido, Retor de su Colegio de la Compañia, hombre docto, y pio, y gran deuoto suyo: el qual con espiritu del cielo le respondio que vn impossible como aquel tan incompatible cõ sus fuerças, edad, y salud: y en vn hõbre tan

prudente,y ciſcunſpecto en ſus coſas,no le parecia deſeo,ni penſamiẽto humano,ſino coſa ſuperior, y del cielo. Y que ſi la orden acomodaua ſus rigores con ſu flaqueza,y la ſeñora Condeſa venia en ello, y entraua Religioſa, o hazia voto de caſtidad,lo podia hazer,y ſe lo acõſejaua. Sabido que ſu impoſible,no lo era tanto como pẽſaua, lo comunicò con los Religioſos del Roſario,y le dixeron lo miſmo,y que podia profeſſar la guarda de la regla, en aquello que el pudieſſe,como lo determina fray Antonio de Cordoua en ſu expoſicion. Saber eſto el Conde,y determinarſe, todo fue vno, porque determinaua Dios, (como diximos) leuantarle al merecimien-

recimiento del estado Religioso.

5 La qual nouedad auiendola comunicado con su Excelencia, y compañera, la que en quarenta y nueue años de matrimonio perfectissimo, nunca tuuo propria voluntad, ni se apartò de la de su santo marido: en esto que era lo vltimo de fineza de amor, que le podia mostrar, tampoco se aparto, sino que dixo estimaua mas su consuelo espiritual del Conde, que su descanso proprio (aunque ya no tenia otro en esta vida, sino su compañia) y no obstante que sentiria en el alma verle cō vn saco para abreuiar su vida tan flaca, no queria mirar mas de a su gusto, y al consuelo de su alma: y consintio. Luego el varon fuerte, aū

que

que flaco se acabò de de resoluer, y
embio a Roma por vn breue de su
Santidad, y le impetrò para profe-
sar sin aguardar a cumplir el año,
aunque dezia era esto para en caso
de necessidad, que cessando auia de
tener su año entero de nouiciado, y
su caparon, como los otros noui-
cios, y no capilla, aunque la regla la
permite à personas tales. Y si el Cō
de se gouernara por su deseo, y fer-
uor, luego le tomara. Pero como el
negocio era tan graue, y el tan hu-
milde, quiso comunicarlo primero
en Madrid con dos Religiosos muy
graues, y fidedignos deuotos suyos;
porque en todo temia, y por esso a-
certaua, y a esto embio alla al Pre-
dicador del Rosario fray Victor

su gran deuoto, que lo sabia todo. Esto fue por Iulio, y por Otubre, a quatro el dia de señor san Francisco auia de recibir el abito, sin aguardar a que se acabara vn aposento, que se yua ya labrando muy apriso en el conuento para su morada despues de frayle.

DE SV DICHOSA muerte.

CAP. XVIII.

1 SI todos los intẽtos, y juyzios de Dios, los alcançassemos los hombres, no fuera incomprehensible, y admirable en ellos. Quien dixera que auiendo hecho Dios cõ el

el Conde vn milagro tan grande, como fue darle animo para ser frayle Francisco descalço, teniendo ya vn pie en la sepultura, no le diera dos meses de vida para serlo, o le diera esta inspiracion antes, para poder cumplir su santo deseo, edificando, y admirando al mundo con vn hecho tan heroyco, y exemplar? Y la verdad es que no conuino, pues su diuina prouidencia ordenò lo cõtrario, y el porque, allá en la otra vida se sabra, que acá todo es adiuinar: Entre tanto pues que fray Victor venia de Madrid con el despacho. y resoluciõ de su fraylia, el santo viejo estaua en el Rosario apretado del gran calor, y mas de la persuasion de sus criados por yrse a

tierra fresca: se fue a su villa de Iarandilla, Marquesado de su casa, donde se van los veranos estos señores, porque es vn parayso de la Vera, con linda casa, huerta, y estanques famosos cõ mucha pesca, y jardines, y quanto se puede desear en verano, y entonces perficionado grandemente por Francisco Nuñez de Herrera, Alcayde de aquella fortaleza, hidalgo principal, y virtuoso, de gran valor, y prudencia.

2 En llegando luego le dieron vnas tercianas, y con ellas temor de que se auia de morir, y sintiendosse agrauado, recibio todos los santos Sacramentos con gran deuocion y afecto, hasta el dela extremavncion, no fiando de sujeto

tan flaco, y auisò a su medico que no le encubriesse la verdad, quandole desahuciasse, porque seria para el muy buena nueua, saber que era llegada su hora. Y con esta preuēcion el Doctor Godoy, Medico de su casa quando entendio que no tenia remedio, le dixo claramente que se moria, y el Conde le dixo, yo os lo agradezco mucho. Luego al punto se boluio a la pared, y estuuo ansi callando buen rato. Y pensando que dormia le llamarō, y dixerō q̃ le haria daño dormir tanto: y bol uiēdose vn poco, dixo, no duermo, y boluiose como antes a la pared, y despues que vio alli sola a la señora Condesa su muger, la dixo, pēsaua hermana que dormia, y estu-

ue aquel rato ocupado en dar gracias a Dios, porq̃ me quiere lleuar para si, y en dezir mas de ciẽ vezes al Señor. *Fiat volũtas tua, sicut in cælo, & in terra.* Amen Iesus, luego fue desfalleciendole la virtud por vnas camaras de sangre, que le desustãciaron mucho, como el auia menester poco. Y estando muy en si, sin turbacion alguna, abraçado con aquel señor Crucificado, que el traya en el alma, con la resignacion, y cõformidad dicha, hecha su voluntad vna misma con la diuina, como siẽpre, dio su alma al Señor, sin alterarse, ni penar, sino hablando con Dios, se quedò como vn Angel con suauidad, y quietud de santo, dia de la santa Indulgencia de Porciuncu

la en dos de Agosto, por la mañana, año de mil y seyscientos y diez y nueue, en edad de sesenta y nueue años. Hallarõse a su muerte los Religiosos que auia en Iarandilla, que fueron, de san Agustin, de la Compañia de IESVS, y de mi Padre san Francisco, y estuuo presente el señor don Fernando de Toledo su nieto, heredero, que fue luego de Oropesa, en sabiendo su enfermedad.

3 Deuese notar que aquel repetir tantas vezes. *Fiat voluntas tua*, no procedio de la repugnancia, q̃ comunmente sienten los hombres a la muerte, con ansia de viuir, y de no dexar las cosas de la tierra. Porque el Conde ya tenia andado todo esto, y vencidas estas dificulta-

des

des de mundo, y esperaua la muerte cada hora, como yo se lo oy dezir muchas vezes, sino que le mortificò Dios brauamente en lleuarle, sin dexarle cumplir los desseos de su coraçon, que eran ser frayle menor, y morir conel abito, no por mortaja solamente (como lo lleuò, sino por profession, y vida. Y como sintio gran repugnancia en verse morir antes desto: y por otra parte sabia, que lo que el Señor ordenaua del, era lo mejor: procurò arrojarse en las manos de Dios, y no apartarse vn punto de su santissima voluntad, con aquella tan larga repeticiõ de *Fiat voluntas tua*, y dezirlo tantas vezes, hasta sentir en si deshecha la repugnancia, y preualecer la resignacion.

4 Propuso en su Sermon harto bueno el Padre Leõ Gimenez muy docto, de la Compañia, y confessor de la señora Condesa doña Mecia Pimentel, en las honras del Conde qual seria la causa, porque siendo de Dios la inspiracion, y determinacion de ser Frayle, le volasse tan presto, sin darle lugar a que lo fuesse: y respõdio vn discurso biẽ discreto, y aproposito del sujeto, q̃ por ser el intẽto del Señor darle el merecimiẽto de religioso, se le dio cõ la voluntad eficaz d̃ serlo, y no quiso q̃ tomasse el abito en alguna Religion, porque como le deuian, y amauan tanto, todas las Religiones que daran enuidiosas, y sanctamente quexosas de q̃ alguna se huuiesse alçado

do con el. Y como Dios las estima tanto a todas, quiso hazer, las iguales, y lleuarsele con sigo, antes que hiziesse esta trauessura del cielo, en la que el deseaua. El Predicador del Rosario, su deuoto del Conde, fray Victor, dixo otra razon tambien buena, y mas especial en su sermõ, que como Dios sabia, que auia de morir tan presto naturalmente, quiso en dandole el merito de la Religion, con la voluntad eficaz, lleuarle antes de tomar el habito porque como su vida era tan prouechosa, y tan amada de todos, todos murmuraran (si le tomara, y luego muriera) de la prudencia del Conde, y de la de los frayles descalços, que se le dieran creyendo que la mudança

de vida, y la aspereza del saco le le auian acabado mas presto, y dixerã, que auia sido temeridad. Y cõ lleuarle al cielo antes, cessaua esto. Otra causa mas propria, y mas especial (aũque de Cauallero seglar) me dixo en platica particular su yerno del santo Conde, el señor Marques don Duarte, que despues de auerle dado nuestro Señor el merecimiento de Religioso con su santo intento, se llegò la hora del colmo, y lo vltimo de sus merecimientos, y por necessaria consequẽcia la de su fin, y curso natural, sino es que Dios hiziera milagro, y este pensamiento es conforme a la sentencia notable de san Iuan Chrisostomo, el qual afirma que a todos

los hombres buenos, y malos embia Dios la muerte en el tiempo, y hora que mejor les esta, al malo para tener menos pena en el infierno, y al bueno mas gloria en el cielo. *Dei bonitas tanta est*, dize el santo Doctor. *Vt omnes homines discedãt ex hac vita boni cum meliores sunt, & mali cum minus mali sunt quam futuri essent*, cosa muy propria de aquella suma bondad, y de su infinita ansia de hazer bien a todos, y bastante a que todos reciban la muerte sin gana de viuir mas. Y yo añado a lo dicho, y conforma con ello, presupuesto lo principal del merecimiento con la voluntad eficaz, &c. Que si auia de estar algun poco en Purgatorio, (como estan muchos Santos) qui-

ſo Dios comutarſele en aquella mortificacion, y pena que tomo de morir ſin ſer frayle, en lo qual ofrecido a ſu Mageſtad con ſu reſignacion, merecio quiça mas que mereciera en tomar el habito, y morirſe luego con aquel contento de auerle tomado; y deſta manera ſe lo lleuò deſde la cama al cielo, o a lo menos, ſin baxar al Purgatorio, ſino como luego diremos.

DE LA PERFECION *del ſanto intento de ſer Religioſo el Conde Don Iuan.*

CAP. XIX.

SEgũ la maxima del Philoſopho. *Vitia ſeu virtutes ſpicificantur a fine*

ne, lo formal, y essencial de la virtu
y del vicio consiste en el intento,
fin que el hõbre tiene en sus obras,
demodo, que si yo doy vna limosna
cõ solo fin de vanagloria, esta obra
no es de verdad, y en los ojos de
Dios, virtud de limosna, sino vicio
de vanagloria, y si yo hablo vn cuẽ
to impertinente, y de risa, con fin de
alegrar a vn enfermo, o melancoli-
co, no es vicio đ palabras ociosas, si
no obra de caridad, y la razõ es, por
q̃ mi intẽto en esto fue de caridad,
y en lo otro de vanagloria. De aqui
es, q̃ si vn religioso professo tiene in
tẽto determinado đ dexar el abito,
y no ser frayle, sino seglar, aũq̃ tray
ga el abito, no es frayle ante Dios,
sino seglar perdido, y si vn seglar q̃
viue

viue bien, tiene intento firme, y eficaz de ser frayle, y haze lo que pue de para serlo, aunque no lo sea con efeto es Religioso en los ojos de Dios, como lo mostro el Señor en vn caso que se cuenta en nuestras Coronicas de vn Religioso Dominico professo, que tuuo ansia de ser frayle Francisco, y lo intento, y no pudo, y auiendo muerto con este desseo, abriendo despues su sepultura para enterrar a otro, le hallaron con el abito de nuestro Padre san Francisco, con grande admiracion de todos, y su confessor que lo sabia dixo el misterio. Pues segun lo dicho (sin pararnos a aplicarlo, porq̃ està claro) tambien lo esta, q̃ nuestro Conde en el acatamiento diui-

no fue, y murio verdaderamẽte fray le Francisco, aunque no tuuo el abito, que no haze monjes. Y ansi se tiene por cierto (como se dira) que en la otra vida es Religioso, y Dios le califico por tal, y le declaro por verdadero frayle, y hijo de nuestro Padre san Francisco, y es de notar, q no queria el Conde ser frayle del Coro, sino que auia de ser lego, aunque sabia latin para poder rezar, las horas canonicas: que hasta en esto quiso ser humilde, y no rezar, sino el oficio de los legos.

2 En esta obra de su voluntad eficaz de ser religioso ay tres cosas que aduertir, y ponderar para mayor edificacion, y exemplo della. La primera que fue euidente señal,

de

de vna muy ſuperabũdãte gracia, y eſpiritu del cielo, y de vn raro, y fuerte amor đ Dios, mas fuerte q̃ la muerte, pues no la temio el Cõde, antes la deſprecio por la verdadera vida de ſu intento. Porque ſolo eſte amor pudiera atropellar tales dificultades, quanto al cuerpo, q̃ vn ſeñor tã viejo, tã delicado, y tã enfermo, q̃ a cada paſſo ſe eſta muriẽdo, y tã habituado en tantos años, a vn paſſo y pũtualidad de ſu regalo tan neceſſario, y de ſus ſiruientes forçoſos, q̃ andauã ſobre el cada momẽto dia, y noche, y de la aſsiſtẽcia de vn buẽ medico ſuyo, q̃ cada dia le viſitaua muchas vezes, y le ordenaua ſu vida, ſe determinaſſe a dexar eſtilo tan neceſſario, y tomar otro, en to-

do tan diferente: claro esta que esto fue despreciar su cuerpo, y querer con acuerdo acortar la vida presente, por la eterna, y que esto no se pudiera hazer, sin gran caudal de la diuina gracia, y caridad perfeta.

3 La segunda, y mayor hazaña, fue que vn hombre tan anciano, tã bien entendido, y tan profundo quisiesse sugetar su juyzio, y parecer en todo en lo diuino, y en lo humano, al de vnos frayles sencillos, y comunes, auiẽdo de aprẽder como vn niño, cosas nueuas, y nueuas costumbres, rindiendo sin contradicion, al de su Guardian, y Maestro, su grã de entendimiento acostũbrado a rẽdir quantos le tratauan. Y reparando en esto los frayles, le dixo el Guar-

Guardian del Rosario su gran deuoto, y su confessor (muy sencillo frayle) mire señor lo que haze, no se arrepienta despues, que no he de ser yo Guardian siempre, otro podra venir que no tenga la condició a su gusto, ni se le dè en todo: y respondio el desengañado nouicio, Pues Padre mio, para que tomò yo el abito, sino para esso, conocere el humor que tuuiere mi Prelado, cóformareme con el: y en lo que el no conformare conmigo, me morti care, ofrecerlo a Dios, que en esso tà el merecimiento.

4 La tercera valétia, y el mayor sacrificio fue, que despues de auer dexado a Dios, y por *Dios* todo quanto le auia dado, vn solo gusto

y con-

y consuelo que le auia quedado en esta vida, y era la lumbre de sus ojos, y el descanso de su coraçon en la tierra, este quiso sacrificarsele, y dexarle por su amor, que era la señora Condesa su muger, compañera, y regalo suyo, tantos años auia: y quien sabe de la manera que se amauan, y mirauan el vno al otro: y quan en el alma, y coraçon tenia cada vno la salud, y el contento del otro, haze grande admiracion, y misterio que pudiesse el Conde acabar cõ sigo tal cosa, y la señora Cõdesa dar licencia para ello, porque hasta el dia que murio, era el amor desta señora con su marido tan tierno, y tan nueuo, como si aquel dia se casaran, de tal manera, que con

eſtar el Cõde ſiempre tan enfermo, y la ſeñora Condeſa tan acoſtumbrada a verle anſi, quando tenia algun acidente de calentura, ſe aduertia a los medicos, y a los que entrauan a verle, que no lo entendieſſe ſu Excelencia, por la grande, y nueua pena que tomaua. Y el Conde que no la amaua menos, y ſabia amar, y eſtimar eſte amor, hazia mucho en dexarla: pero mas nos ama Dios, y mas le deuemos, que todo eſſo.

5 De todo lo dicho, y de la grande, y excelente caridad, que de aqui ſe colige, conſta que verdaderamente el Conde era ſanto, y murio ſanto: y ſanto le llaman todos a boca llena. Y quando le lleuauan a enterrar, y poner ſu cuerpo en la boueda,

da: los caualleros que alli estauan, y todos los que podian llegar, le besauan las manos con deuoció, y ternura: y yo se las bese muchas vezes, y las tenia tratables, y vertibles de tres dias muerto, como quando viuia, y aun mejores, porque las solia tener mancas de la gota, y los dedos yertos, y tiessos, y difunto, no tenia esta falta: y la correa de san Agustin, y el cordon que trahia a las carnes hã hecho tres milagros, digamosslo ansi, aora quando esto se escriue, que aun no son acabadas las honras. Y todas las cosas, y alhajas del Conde, que se pueden auer, las guardan por reliquias sus aficionados, y deuotos.

6 Los que llamo milagros, o sucessos

cessos milagrossos (porque passen por lo que son) fueron estos. Poniẽdo a vn enfermo de calẽturas la correa ya dicha, se le quitaron luego, sin boluerle mas. Y predicãdo esto en sus honras, presente el Guardian de Beluis de los descalços, me pidio a mi, que le huuiesse aquella correa porque andaua rabiando de dolor de muelas, y tenia mucha fe con el Conde: y yo me quite el cordon del difunto, que me auian dado por reliquia, y se le di, y en el punto, que se le puso en el carrillo, se le quito el dolor: y despues de alli a vn buen rato, boluiendole el mismo dolor, se le torno a poner, y al punto se le quito, y nunca mas le boluio: y auiẽdo sabido esto la santa Madre Frã-

cisca

ciſca Ynes de la Concepcion, otro dia ſiguiente me pidio el cordon, para ſu ſobrina monja, que que padecia aſsi miſmo dolor de muelas muy grande: y la ſucedio lo miſmo a la letra que al Guardian de Beluis, primera, y ſegunda vez. Por milagros ſe tuuieron, y ſe predicaron, pero los verdaderos milagros, y de mas eſtima entre cuerdos ſon ſus milagroſas virtudes, y buenas obras, y de mas prouecho, y edificacion, eſtos ſuceſſos ſon aueriguados, y anſi los eſcriuimos para que ſe alabe, y engrandezca a Dios, que es tan admirable en ſus ſieruos.

DE LAS HONRAS del Conde.

CAP. XX.

1 LAs honras de tan honrado, y ſanto difunto, bien ſe puede creer que ſerian muy hõradas: pues tanta honra merecio del cielo, y de la tierra, y en la tierra, y en el cielo huuo tanta gana de honrarle, como el lo merecia: y quanto a lo temporal (para no canſar contandolo todo por menor, vn Contador del Cõde graue, y anciano, hizo la cuẽta por menudo delante de mi, de todo lo que ſe auia gaſtado, y montò tantos ducados, que cierto, yo no me

me atreuia a contarlo despues a los que no se hallaron alli. Particularmēte en los lutos de paño fino que se dieron a tanta multitud de criados como auia en las dos casas del Conde, y del Marques su nieto, que la tenia de por si, aunque a los que assistimos alli, bien creyble era, segū lo que vimos aquellos diez dias de lutos, cera, tumulo, y huespedes seglares, con granda numero de Religiosos. Los quales quiriendose yr a sus Conuentos passado el entierro, a peticion del Conde don Fernando no se fueron en todo el nouenario, y a todos regalo, y hizo la costa de todas maneras cumplidissimamente hasta el dia postrero, honraron al que ya es-

taua mas honrado en el cielo, el señor Marques don Duarte padre del Conde heredero, y los señores Marqueses de Villena, y del Villar, primo, y tio suyos, con otros muchos caualleros principales q̃ viniero͂ de Talauera, Truxillo, y otras partes.
2 Quanto a lo espiritual llamaron luego en muriendo a los Guardianes, y frayles de sus conuentos del Co͂de, de Iara͂dilla, Beluis, y Rosario, q̃ estaua͂ cerca, y a mi de Velada, con mi co͂ue͂to, y al Guardian, y frayles de san Francisco de Talauera, los quales ju͂tos co͂ los de S. Fra͂cisco de Oropesa fuero͂ muchos, todos de nuestra Orden, y en sabiendo su muerte acudieron al entierro sin ser llamados otros muchos Reli-
giosos

giosos, casi de todas Ordenes, como todas estauan tan obligadas a las limosnas del difunto. Y entre ellos huuo seys Guardianes de nuestra Orden, tres Priores de santo Domingo, san Agustin, y san Geronimo, y dos Rectores de la Compañia de Iesus, con otros muy graues Religiosos, y Predicadores, q̃ cierto parecio cosa misteriosa tal junta en tanta breuedad, sin diligencia humana, y ansi se encargaron de los sermones, aunque depresto, y la materia, y la gana de dezir eran tales, que fueron como muy de pensado, diez por todos, cõ sus diez Missas muy solenes, dichas por diez Prelados de los que alli vinieron, y la vltima (por buen dexo) fue del

tras muchas alabanças del difunto excelentes, que yo no pongo aqui, porque no me acuerdo de todo, ni lo procure recoger, como no pensaua imprimir estos discursos.

3 Y no es mucho que los señores honren, y los Predicadores alaben al que todo el mundo alaba. Y lo que es mas, y arguye mocion especial del cielo, que sin conocer al Conde, solo por la fama de su santidad, y sus limosnas, por los caminos, y puertos, los arrieros, y los vẽteros, en sabiendo que el Conde de Oropesa era muerto, le llorauan, y alabauan de santo a vozes, como lo contaua a todos en Oropesa, vn Padre Bernardo graue llamado fray Benito Aluarez, que venia a la sazõ

de

Padre fray Diego de Barrasa, Prouincial de la Prouincia de Castilla de la Orden de nuestro Padre san Francisco, que vino a su Conuento de san Francisco de Oropesa a esto, y predicò este vltimo sermon el Padre Nauarro Guardian de san Iuan de los Reyes, como suele, que con esto se alaba harto. Estas fuerõ las honras que se hizieron extramuros de Oropesa en san Francisco, donde los Condes tienen su entierro. Otros cinco dias cõ sus cinco sermones harto buenos, tambien se hizieron dentro de Oropesa, por la villa, Cabildo, Colegio, y sus dos monasterios de monjas, que fueron por todos quinze dias, y quinze sermones, en los quales se dixeron o-

Auila,y oyendo la muerte del Cõ de por el camino,vino a ſus hõras, porque era muy conocido,y deuoto del ſanto difunto. Y cierto ſi la voz del pueblo deſapaſſionado,es voz de Dios(como lo es)el Conde queda bien calificado por ſanto, en eſta forma,porque en nueſtros dias no ſe ha conocido en el Reyno, otro cauallero [illegible] la opinion,y ala[illegible] mundo, ſea ten[illegible] mas bueno,y [illegible] de O[illegible] pe[illegible] erte, y [illegible] en los [illegible] pre-

predicar a sus honras, le topò a caso cierto personage muy honrado, que no conocia, ni auia tratado al Conde, en el qual concurrian tales circunstancias que este Padre se admirò mucho del testimonio que dio del difunto: diziendole estas razones. Vaya Padre, y predique a las honras de esse Principe santo, y diga que con su muerte ha castigado [illegible]ios a todo el Reyno, porque [illegible]ber que viuia entre nosotros [illegible] tan santo, y exemplar, con [illegible] y animaua a todos para [illegible]ien: y ansi lo dixo el [illegible]predicador en el pulpito.

DE

DE LAS HONRAS del Conde.

CAP. XX.

1 LAs honras de tan honrado, y ſanto difunto, bien ſe puede creer que ſerian muy hõradas: pues tanta honra merecio del cielo, y de la tierra, y en la tierra, y en el cielo huuo tanta gana de honrarle, como el lo merecia: y quanto a lo temporal (para no canſar contandolo todo por menor, vn Contador del Cõde graue, y anciano, hizo la cuẽta por menudo delante de mi, de todo lo que ſe auia gaſtado, y montò tantos ducados, que cierto, yo no me

me atreuia a contarlo despues a los que no se hallaron alli. Particularmẽte en los lutos de paño fino que se dieron a tanta multitud de criados como auia en las dos casas del Conde, y del Marques su nieto, que la tenia de por si, aunque a los que assistimos alli, bien creyble era, segũ lo quevimos aquellos diez dias de lutos, cera, tumulo, y huespedes seglares, con granda numero de Religiosos Los quales quiriendose yr a sus Conuentos passado el entierro, a peticion del Conde don Fernando no se fueron en todo el nouenario, y a todos regalo, y hizo la costa de todas maneras cumplidissimamente hasta el dia postrero, honraron al que ya es-
 taua

taua mas honrado en el cielo, el señor Marques don Duarte padre del Conde heredero, y los señores Marqueses de Villena, y del Villar, primo, y tio suyos, con otros muchos caualleros principales q̃ viniero᷈ de Talauera, Truxillo, y otras partes.

2 Quanto a lo espiritual llamaron luego en muriendo a los Guardianes, y frayles de sus conuentos del Cõde, de Iarãdilla, Beluis, y Rosario, q̃ estauã cerca, y a mi de Velada, con mi cõuẽto, y al Guardian, y frayles de san Francisco de Talauera, los quales jũtos cõ los de S. Frãcisco de Oropesa fuero᷈ muchos, todos de nuestra Orden, y en sabiendo su muerte acudieron al entierro sin ser llamados otros muchos Reli-

giosos, casi de todas Ordenes, como todas estauan tan obligadas a las limosnas del difunto. Y entre ellos huuo seys Guardianes de nuestra Orden, tres Priores de santo Domingo, san Agustin, y san Geronimo, y dos Rectores de la Compañia de Iesus, con otros muy graues Religiosos, y Predicadores, q̃ cierto parecio cosa misteriosa tal junta en tanta breuedad, sin diligencia humana, y ansi se encargaron de los sermones, aunque depresto, y la materia, y la gana de dezir eran tales, que fueron como muy de pensado, diez por todos, cõ sus diez Missas muy solenes, dichas por diez Prelados de los que alli vinieron, y la vltima (por buen dexo) fue del

tras muchas alabanças del difunto excelentes, que yo no pongo aqui, porque no me acuerdo de todo, ni lo procure recoger, como no pensaua imprimir estos discursos.

3 Y no es mucho que los señores honren, y los Predicadores alaben al que todo el mundo alaba. Y lo que es mas, y arguye mocion especial del cielo, que sin conocer al Conde, solo por la fama de su santidad, y sus limosnas, por los caminos, y puertos, los arrieros, y los vẽteros, en sabiendo que el Conde de Oropesa era muerto, le llorauan, y alabauan de santo a vozes, como lo contaua a todos en Oropesa, vn Padre Bernardo graue llamado fray Benito Aluarez, que venia a la sazõ de

Padre fray Diego de Barrasa, Prouincial de la Prouincia de Castilla de la Orden de nuestro Padre san Francisco, que vino a su Conuento de san Francisco de Oropesa a esto, y predicò este vltimo sermon el Padre Nauarro Guardian de san Iuan de los Reyes, como suele, que con esto se alaba harto. Estas fuerõ las honras que se hizieron extramuros de Oropesa en san Francisco, donde los Condes tienen su entierro. Otros cinco dias cõ sus cinco sermones harto buenos, tambien se hizieron dentro de Oropesa, por la villa, Cabildo, Colegio, y sus dos monasterios de monjas, que fueron por todos quinze dias, y quinze sermones, en los quales se dixeron o-

Auila, y oyendo la muerte del Cõde por el camino, vino a ſus hõras, porque era muy conocido, y deuoto del ſanto difunto. Y cierto ſi la voz del pueblo deſapaſſionado, es voz de Dios (como lo es) el Conde queda bien calificado por ſanto, en eſta forma, porque en nueſtros dias no ſe ha conocido en el Reyno, otro cauallero ſeglar, que en la opinion, y alabança de todo el mundo, ſea tenido, y eſtimado por mas bueno, y ſanto, que el Conde de Oropeſa en vida, y en muerte, y puſo Dios eſte ſentimiẽto en los pechos de todos, de tal manera, que me contò vn Padre graue, docto, y Religioſo dela Orden de ſanto Domingo, que viniendo de Madrid

a pre-

predicar a ſus honras, le topò a caſo cierto perſonage muy honrado, que no conocia, ni auia tratado al Conde, en el qual concurrian tales circunſtancias que eſte Padre ſe admirò mucho del teſtimonio que dio del difunto: diziendole eſtas razones. Vaya Padre, y predique a las honras de eſſe Principe ſanto, y diga que con ſu muerte ha caſtigado Dios a todo el Reyno, porque ſolo ſaber que viuia entre noſotros vn ſeñor tan ſanto, y exemplar, conſolaua, y animaua a todos para viuir bien: y anſi lo dixo el predicador en el pulpito.

DE

DE LA ENVIDIA que tuuo el demonio a las honras del Conde de Oropesa.

CAP. XXI.

1 ENtre los sermones que se predicaron a estas honras tā biē merecidas, fue vno de vn Padre de la Orden de santo Domingo, predicador de Corte, famoso en su oficio, y de mucho espiritu, y feruor, que en este sermō lo mostrò, con q̄ hizo derramar muchas lagrimas a los oyētes de sentimiēto del cielo, y deuocion al santo difunto: lo qual no digo yo tāto por alabar al predicador (q̄ auia mucho q̄ alabar a el, y

a los demas) quãto porq̃ es necessario dezirlo para el intẽto de este capitulo, q̃ es cõtar aqui como le pesaua mucho al demonio, de q̃ fuesse honrado, y alabado en estos sermones vn amigo de Dios: q̃ sino lo fuera, no le pesara q̃ le hõraran, y como vio q̃ este sermon por ser de tal predicador, auia de ser de hõra, y prouecho, procurò estoruarle con sus mañas, y mentiras como suele. La historia de lo que passo pondre aqui a la letra, como me lo escriuio el Padre fray Iuan Baptista Zarzal Religioso anciano, y graue de nuestra Orden, Vicario del Conuento de las Misericordias de Oropesa, que lo oyò de la boca del mismo Padre predicador a quien

sucedio, el qual era hermano, y sobrino de dos monjas fundadoras del monesterio de las Misericordias de Oropesa, que por esso le llamaron de Madrid, para el sermon de las honras de su monesterio; y todo esto es necessario para el caso: la carta del Vicario dize ansi.

2 Mandame V. Reuerencia, diga lo q̃ passo al Padre predicador q̃ fue de Madrid a predicar las hõras del Cõde, direlo como el me lo cõtò. Viniẽdo de Madrid a predicar aqui a Oropesa el Padre, salio de Talauera a las quatro de la tarde, y alli cerca encõtrò vn hõbre q̃ venia para el, por el mismo camino de Oropesa vestido d̃ mezcla en vna mula muy gorda, y parãdose le dixo estas

palabras. Padre (y dixole su nombre) bien se q̃ va a Oropesa al monasterio nueuo a predicar las honras del Conde: pues bien se puede boluer, porque ya estan hechas, yo me hallè presente, y todo ha passado por mi mano: a lo qual respondio el Padre, si estan hechas poco importa, yre a Oropesa a ver a mi tia, y a mi hermana. Y el hombre le dixo, haga lo que le digo, que es lo que le importa. Y respondio el Padre: yo tengo de yr alla, sea lo que fuere: y el hombre con enfado dixo, gentil necedad: y con esto dio de espuelas a la mula, y passò adelante. El Padre por entonces no reparò claramente, en que era el demonio, aunque si, y mucho en co-

mo le nombrò por ſu proprio nom bre, ſin que el le conocieſſe, pero como podia conocerle por otra via deslumbroſe, y contandolo a la ſanta madre Concepcion le dixo, calle Padre no haga caſo deſſo, porque ſepa, que aquel gentilhombre era Patillas, que le queria eſtoruar ſu ſermon: aſsi llamaua la ſanta madre al demonio.

3 Sucedio, que deſpues de auer predicado en Oropeſa aquel Padre, luego el dia ſiguiente ſe partio para Talauera muy aprieſſa, y con mucho ſol, porque auia de predicar alla otro dia, que lo dexò prometido, a vnas Religioſas que hazian vna fieſta a vn ſanto. Y llegãdo junto a Talauera, a las nueue de

la

la noche con luna muy clara, en el mismo puesto, en que la otra vez vio al hombre, se llegò a el su moço de a pie, todo alborotado, y espantado, y le dixo: Padre mio, no es aquel el hombre del otro dia? Alguna mala cosa deue de ser, deme la mano; y tomandosela apretadamente, se arrimaua a el Padre temblando, sin poderle sossegar. En esto emparejò con el Padre el hombre, y parados entrambos, le dixo con desden: Muy vfano vendra de la jornada que ha hecho. Y el Padre le respōdio, si vēgo, y muy contento, porque creo se ha hecho a Dios seruicio, y honra al difunto: y respondio el hombre, harto mejor fuera no auer ydo alla. Y co-

conociendo aqui el Padre claramẽ te que era el demonio, ſin turbarſe, ſino con buen animo, y ſoſiego, le dizo. El no ſabe como dixo S. Iuan en ſu Euangelio. *In principio erat Verbum*, y que acaba: *Et Verbum caro factum eſt*? Y que por ſan Marcos dixo nueſtro Redemptor: *In nomine meo demonia eijcient*? A eſto reſpondio, para que me dize el a mi Euangelios? no ſobe que ſe yo mas q̃ no el? A eſto dixo el Padre, pues ſegun eſſo biẽ ſabra, que dize Dios por Dauid: *Super aſpidem, & baſiliſcum ambulabis, & conculcabis leonem, & draconem*. A lo qual ſin reſponder palabra, boluio las eſpaldas cõ ſu mula, y en vn pũto deſaparecio. El moço eſtuuo a todo eſto tẽblando.

do, y apegado al Padre apretadamente, y del espanto cayo malo, y malo le dexò en Talauera, que no estuuo para yr con el.

Y despues de escrito esto, me vi yo con el mismo Padre Predicador a quien sucedio, y le lei este capitulo, y me dixo, que passò ansi a la letra.

4 Acerca de lo dicho puede dificultar algũ curioso, como siendo el demonio tã agudo y sabio en su malicia, se prometia reuocar de su proposito al Padre, y q̃ no fuesse a Oropesa, aunque creyera estar hechas las honras, estando tan cerca de su hermana, y tia, pues las yua a ver otras vezes de muy lexos, sin otro intento de predicar, ni nada, sino

ſolo de verlas? Y la reſpueſta es, q̃ el Padre (como ſe dixo) prometio en Talauera boluer a predicar luego al tercero dia, y era la fieſta de ſan Bernardo (ſi bien me acuerdo) y de aqui tomò ocaſion, y eſperança el demonio de impedirle el ſermon de Oropeſa, juzgando, q̃ ſi le hazia creer yua en balde a predicar a Oropeſa, guſtaria de quedarſe en Talauera a eſtudiar el Sermon prometido, en el poco tiempo que tenia, porque eran ſolos dos dias, y deſpues paſſar a Oropeſa: y para acordarle eſta comodidad el demonio, ſin declararſe le dixo, haga lo que le digo, que es lo que le importa, para que ſe le acordaſſe, q̃ le importaua eſtudiar el ſermon de Talaue-

lauera: y ſin duda fuera poderoſa la traça del diablo, ſino fuera traça y voluntad de Dios impedirla, tomã do por medio la confiança que eſte Padre (cuyo nõbre no ſe pone aqui, por no diſguſtar ſu humildad y modeſtia) tiene en ſu grande facilidad y abundancia, con q̃ ſuele predicar caſi de repente, y ſin caſi: porque a perſuaſion del Obiſpo de Siguẽça don Antonio Vanegas, predicò vna vez, ſobre el tema que el miſmo Obiſpo le dio, y en dãdoſele tomo ſu bẽdiciõ, y ſe ſubio al pulpito, y le dexò aſſombrado el Sermon excelente que hizo, diziendo, que era monſtruo nunca viſto: y cierto eſte caudal era meneſter para prometer ſermon al tercero dia, quien

yua recapacitando, y forjando por el camino otro de tanta oſtentació, como el de las honras del Conde. Y anſi no temio al poco tiempo que tenia para eſtudiar, ni curò de quedarſe en Talauera a eſſo, aun que fuera en balde a Oropeſa. Y ſi ſaliera con la ſuya el demonio, quedara con harto contento de ſu malicia, porque las honras ſe hizieran ſin ſermon: las Monjas quedaran deſconſoladas, no faltaran murmuraciones, de que auian dexado predicador cierto por el incierto y dudoſo, y lo peor eſtorbarſe mucha deuocion, y prouecho que hizo el ſermon, con muchas lagrimas que yo vi derramar.

DE LAS SEÑALES Y premissas que ha sido seruido nuestro Señor que aya, de la gloria que el Conde de Oropesa goza en el cielo.

CAP. XXII.

1 AVnque los raptos, reuelaciones, y visiones destos tiempos son tantas, que se hazen sospechosas en general; con todo esso, llegando a las particulares, no las hemos de condenar facilmente, porque si a todas, sin diferencia negassemos el credito, seria salir el demonio con su intento, que tiene en vrdir y solicitar las falsas y aparentes

reuela-

reuelaciones,à fin de que por estas (sabidas,y publicadas)se condenen las buenas, que son de Dios, y no causen prouecho y edificacion en las almas, que seria vn daño muy grande en el pueblo Christiano. Pues para euitar cada vno el de su cõciẽcia,deue guardar estas tres reglas breues, con prudencia: Si la vision,reuelaciõ,ò rapto,es de persona de ruynes costumbres,y falta de humildad,reyrse dello,y tenerlo, ò por embeleco y ficcion propia, ò por engaño y traça del demonio, q̃ es muchas vezes menos malo, si es de personavirtuosa,y de buenas costumbres, pero nueua en la virtud, (porque suele Dios preuenir cõ vẽdiciones de dulcedumbre, y fauor

extraordinario a quien el es seruido, luego a los principios, porque ha menester todo esso aquella alma para seruirle fielmente, y aun a vezes porque quiere el Señor desde luego obrar alguna cosa grãde por aquel medio, como lo hizo en nuestro Padre San Francisco, y otros, tengalo por negocio apocrifo, y dudoso, callando, y dexandolo a Dios, por lo que fuere, sin fiar mucho dello, hasta ver en que para, y mas si es muger, porque juraran lo que imaginan facilmente: pero si es de persona conocidamente santa, y buena, y anciana en la virtud, y humildad: tenerlo todo por bueno, y alabar a Dios, edificandonos dello, aunque con recato, y modestia, y

no

no como si fuera negocio de Fè catolica: porque aun en las tales personas santas ay mucho que mirar, y examinar, y es mejor callar, que publicarlo su confessor: y ansi estas reuelaciones q̃ dixeremos aqui, aunque hechas a personas santas, y en fauor de vn hombre tan virtuoso como el Cõde, las escriuimos con esta moderacion, certificando de nuestra parte que son verdaderissimas, y aueriguadas con sumo cuydado, y procuradas con grandes penitencias, y oraciones ayunos, y obras meritorias.

Esto ansi dicho breuemente, resumido de lo que enseñã en esta materia santos, y dotos, prosigo que como el Conde de Oropesa era persona

sona tan conocida, y de tanto credito en el Reyno, y aun fuera del, teniendole todos por bueno, y santo: quiso *Dios*, que como se sabian sus grandes virtudes, y buenas obras, se supiesse tambien el premio dellas, y la gloria q̃ el tiene aparejada alos q̃ tã fielmẽte le siruẽ, para q̃ los q̃ se edificarõ cõ lo vno, se animẽ cõ lo otro, y trabajẽ como el trabajo, si quieren su galardon, y premio.

Pues a este fin ordenò su paternal prouidencia que en la muerte del santo Conde huuiesse algunas cosas extraordinarias, y sobre naturales, que fuessen señales, y testimonios piadosos de su gloria: estos se reduzen a tres, de los que yo he sabido. El primero, que vn religio

so

so anciano,y de mucha virtud,llaneza,y sencillez de espiritu, todos los dias de sus hõras cada vez que entraua en la capilla donde estaua su dichoso cuerpo, sentia vna fragancia,y olor tan suaue , y del cielo,que no lo podia sufrir,ni el sufrirse sin dezirlo,porque creyẽdo que todos lo sentian,y olian como el,lo dixo a muchos , preguntando,si lo olian,y diziendo:es posible,que vna cosa como esta,no la huelen todos? Y otro Religioso tambien anciano,y de muy buena opinion,y q̃ tiene continuos raptos,a vozes,sin poderse contener,dezia a los Religiosos de su conuento en muriendo el Conde:al cielo,al cielo,al cielo se fue,allà està,o dichosa alma,
alla

alla està, y otras razones semejantes. No supe por menudo, lo que vio, o entendio acerca desto, ni hize diligencia para saberlo, aunque pudiera facilmente, como yo no pẽsaua imprimir este tratado, y ansi puse aqui lo que me auia contado el Guardian del Rosario, confessor del Conde, persona bien fidedigna, ansi por mayor como lo dixo a vozes: no pongo los nombres destos Religiosos, porque son viuos, ni yo los conozco de trato, sino de vista, y por relacion del mismo Guardian del Rosario, y de otros.

DE

DE LAS REVELA-
ciones que hã tenido perſonas ſan
tas,y religioſas,de la gloria que
en Chriſto goza el Conde
de Oropeſa don
Iuan.

CAP. XXIII.

1 LA ſegunda ſeñal que prometi de la gloria,y Bienauenturança del Conde,fue vna reuelació muy fidedigna de vn Religioſo Sacerdote a quien yo conozco, y he tratado intimamente veynte y dos años ha,y conozco bien ſu eſpiritu; y que es aprouado por quantos le conocen;porque ſu vida , y proce-

der

der ha ſido ſiempre, y es de tal manera, que teniẽdo raptos, y coſas extraordinarias a cada paſſo: no ha auido frayle que ponga dolo, ni aũ duda en ſus coſas, ſino que todos dizen, que es hombre de Dios, y ſu eſpiritu ſano, y bueno: y eſte teſtimonio domeſtico de frayles, que tan bien le conocen, es muy calificado; porque raras vezes conuienen todos en vno. Y porque la amiſtad eſpiritual deſte religioſo con migo, (deſde que fui ſu Maeſtro, que ſoy viejo) ha ſido, y es muy eſtrecha, y entre los dos no ay coſa ſecreta, por ſer las almas, y volũtades vna, el me da cuenta de ſus coſas eſpecialmente quando ſe las pregunto, que ſino, poco dize: y anſi me la dio

de lo que aora dire, y me la yua dando cada dia de por si, como le yua sucediendo, y para que se entienda bien, es necessario tomarlo algo de atras, porque haze al proposito.

2 Este Religioso era el mayor deuoto, y mas querido del Conde, de quantos amigos espirituales tuuo por las virtudes, y prendas del cielo, que en el conocia, y en especial por vna grande inocencia, y santa simplicidad que le quadraua mucho al Conde, y era para alabar mucho a Dios ver la humildad, y rendimiento del grande entendimiento del Conde a la simplicidad, y llaneza deste Religioso, solo porque creia que moraua Dios en el, aunque le conocia por hombre corto,

y li-

y limitado en lo natural. Lo qual era de manera, que en confessi on, y fuera della le obedecia, y se le sujetaua como si fuera vn niño de cinco años, como de verdad lo era Euãgelico, de los q̃ Christo dize, q̃ solos ellos entrã enel reyno delos cielos. Y gustaua mucho el Cõde de la llaneza cõ q̃ le reñia, y le dezia, Calle señor, no sepa tãto, ni sea tã agudo, q̃ no es bueno esso para la oració, y otras cosas tales dichas, cõ pureza de alma, y senzillez espiritual.

3 Pues digo, que este Religioso desde antes de Quaresma deste año que el Conde murio (hasta Agosto como dire, perdio la gran luz que solia tener, con dulçura y suauidad de espiritu en su coraçon, y quedò

lleno de tinieblas interiores, y desamparos del alma, con tentaciones terribles: de modo, que ni podia entrar en oracion, ni hablar con Dios, ni le parecia que auia Dios a quien pedir remedio, todo lleno de confusion, y afliccion, que viuia muriẽdo, sin hallar remedio, ni consuelo en el cielo, ni en la tierra, ni se acordaua de mercedes recebidas de Dios, sino para tormento, y temor de que todo era para su condenacion, inclinado siempre a desconfiãça de Dios, y de su propia conciencia, como si fuera, y huuiera sido el mas perdido hombre del mundo, pareciendole que no auia hecho cõfession buena, ni auia para el remedio por alguna via. Y esto passaua

en vna alma, que auia ſido muchos años vna de las mas regaladas, y fauorecidas de Dios, que yo he conocido, y leydo, aunque he leydo harto, porque ſe vea quan puramēte es todo lo bueno de Dios ſolo, y lo que ſomos, y tenemos de nueſtra parte, quādo el nos dexa algun tāto en nueſtro propio caudal. Y eſte trabajo tan riguroſo le durò ſeys meſes continuos, y eſtaua en el quādo el Conde murio, al qual viuiendo en el Roſario con ſu llaneza, y amiſtad eſpiritual, cōtaua ſus penas para deſcāſar, y tābien (como el me cōtò) a fin de que no le tuuieſſe por ſanto, y perdieſſe eſta opinion q̃ del tenia, ſino por flaco, y indigno de coſa buena, y era al reues cō el Cō-

de q̃ sabia mucho deste menester, y por esso le tenia por mejor, como de verdad lo era, y le consolaua, y animaua mucho cõ sus razones del cielo, que le aprouecharõ harto en este conflicto.

4 Pues (viniẽdo al caso) este Sacerdote, en muriendo el Conde, cosa de cinco, o seys horas despues q̃ espirò, dixo Missa por el, y estando en el altar con la afliccion, y confusion ya dicha, en vn instantãte de repente bolaron de su alma todos los nublados, que la obscurecian, y las tinieblas que la cegauan, y salio en ella el Sol claro antiguo, que la solia alumbrar, con toda la luz, suauidad, y cõsolacion que solia tener (que es bueno tener amigos en

Corte) y llegando al Memento postrero, que toca a los difuntos, vio en su espiritu mas claro que cõ los ojos del cuerpo, como baxò del cielo nuestra Señora la Virgen Maria con infinitos Angeles, y con ella, en medio dellos a nuestro Serafico Padre san Francisco solo, y que tomaron su alma del Conde, y lleuandola al cielo se la presentaron a nuestro Señor Iesu Christo, el qual la recibio con suma alegria, y le dio tanta gloria, que aquel lugar, y todos los que alli assistian participaron della. Y el Señor dixo a S. Francisco nuestro Padre: Francisco yo te entrego a este sieruo mio fiel fray Iuan de Dios, por frayle de tu orden: y quiero que le pongas en-

tre los mejores frayles della. Y el ſanto con grande alegria, y agradecimiẽto al Señor, le recibio por hijo, y le lleuò a donde nueſtro Señor le mandò, con que ceſſo la viſion por entonces.

5 Deſde eſta hora, nunca mas le ocupò el trabajo, y deſamparo paſſado; ſino que ſu eſpiritu quedò de aſsiento como ſolia, lleno de luz, y ſuauidad, como ſu buẽ amigo ſe lo alcãçò, en viendoſe con Dios en el cielo. Dixo Miſſa por el todos los nueue dias de ſus honras, y como andauamos juntos, yo le preguntaua, y el me contaua cada dia lo q̃ le paſſaua, me dixo, que arreo en todos ellos le vio en la Miſſa tambiẽ, apareciendole como eſtaua en el cie-

cielo, y cada dia de por si, con algunas particulares circunstancias de especial deuocion, y cada vez con nueua gloria, que seria la accidental de tãtas Missas, y sufragios destos nueue dias. El vno le vio metido en el coraçon de nuestro Señor Iesu Christo, con muy tierno amor, y que dezia el Señor: Este es el lugar de los que me amã y siruen, como fray Iuã de Dios me siruio. Otro dia, que fue el de sancta Clara, le vio rodeado de todas sus Monjas santas, que con su santa madre le dauan mil parabienes de su gloria. De la manera q̃ le vio los otros dias no me acuerdo, aunque me lo dixo, como no lo tomè por escrito, y eran tãtas las ocupacianes de enton-

tonces. El decimo dia, que no dixo Missa por el, no le vio, y tornãdo a dezir Missa por el, le tornò a ver. Y el dia de la Assumpcion de nuestra Señora, despues de todo esto, por ser la fiesta que es, dixo Missa por el, y le vio con grãdissima gloria, y alegria que celebraua su gloriosa Assumpcion al cielo cõ los demas Cortesanos celestiales, y la Reyna diuina le abraçaua al Conde con demonstraciones de grande amor, y fauor, diziendo a los santos, Este es mi sieruo fiel, que en estos tiempos me amo, y siruio fielmente. No se dize el nombre deste Religioso, porque es viuo. Y se pone aqui esto por la edificacion de quien lo leyere. Y si saliere en publico con callar

su nombre lo perdonara por ser co
sa del seruicio de Dios, y honra de
su gran deuoto el Conde, pues le
haze Dios tanta merced que en su
coraçon causara confussion, y ver-
guença, y alabança de Dios, cuyo
es todo lo que es bueno.

DE OTRA REVELA-cion de la gloria del Conde.

CAP. XXIIII.

1 LA tercera reuelacion que pro
meti, es aun mas calificada,
y excelente, por ser de la persona q̃
es, la qual, por ser ya defunta, se pue
de nombrar, y es tal, que basta de-
zir su nombre bien conocido en el

Reyno, por la fama de ſu ſantidad la ſanta Madre Franciſca Ynes de la Concepcion, llamada aun en vida comunmente la Monja ſanta de Cifuentes, a quien el Conde (como ſe ha dicho) arrancò de alla, y traxo por fundadora de ſu monaſterio nueuo de la Madre de las Miſericordias de Oropeſa, deſpues de auer eſtado en el ſuyo cincuenta años, poco mas, o menos, como ſe ha dicho. Y todos ellos gaſtados en ofrecer a Dios penitencias, y virtudes excelentes, y en recibir de ſu mano mercedes, y reuelaciones admirables con eſpiritu de Profecia, como ſe vera preſto por la hiſtoria de ſu vida, que ſacara preſto a luz autor docto, y eminente, y no ſuene

de-

demasia llamarla siempre santa sié do ya difunta, pues siendo viua su nombre ordinario con que todos la nombrauan, era la santa. Esta santa monja era deuda mia, y tuuimos estrecha amistad espiritual, y trato de espiritu, de manera que huuo dia en que gastamos nueue horas cõtadas hablando de Dios, y de cosas santas, y ansi no me negaua cosa q̃ yo le preguntasse, y como el Conde era tan suyo, y me parecio que podria saber del estado de su alma como sabia de otras, la pregũtè, Si la auia el Señor mostrado algo acerca desto: y me dixo que si, y me conto la reuelacion que se sigue.

2 Estando en oracion en su monasterio de Oropesa a las quatro de

la

la mañana poco mas, o menos, que fue la hora en que el Conde murio en Iarandilla, diez leguas de Oropesa, supo todo lo que passò en su juyzio particular. En el qual estaua vestido de blanco, y le pidieron cuẽta de algunas imperfeciones, y faltas, q̃ todos, aũque seã santos tienẽ, sino son los muy grandes santos (q̃ ansi lo dixo contandolo) y sin que el respondiesse, salio san Geronimo el primero, y pidio al juez le perdonasse aquellas faltas por el bien que auia hecho a su Orden, y a sus frayles: luego salio el glorioso santo *Do*mingo, y pidio lo mismo, y luego el grã Doctor S. Agustin, y casi todos los fundadores de las Religiones, y el santo Padre Ignacio cõ ellos, y pidieron

dierõ lo proprio. A la postre salierõ muchas almas d̃ los justiciados por las quales el Cõde hazia dezir Missas, compadecido de que no tienen quien se las diga, y dexò en san Frãcisco de Talauera vna memoria perpetua por ellas, y pidieron al Señor que le perdonasse al Conde sus faltas, porque las auia sacado de purgatorio cõ sus Missas. Por remate de todos salio mi Padre S. Frãcisco, y cõ grãdissima humildad, y eficacia (q̃ assi me lo cõtò la santa) pidio al Señor por su sagrada Passiõ, y por la merced, y fauor q̃ le hizo en darle sus sagradas llagas, fuesse seruido, no solo de perdonarle sus imperfeciones al Conde, sino tambien de darsele por frayle de su Orden,

den, atento a que tuuo voluntad efi caz de serlo, y no quedò por el, sino porque su diuina Magestad lo impi dio cõ la muerte. A lo qual nuestro Señor respondio con alegria que le placia, y se lo concedia de buena ga na. Y luego alli le vistieron el abito de nuestra Orden, y nuestro Señor IesuChristo se le entrego a nuestro Padre san Francisco, diziẽdole, que se le daua por frayle de su Orden: y con los merecimientos de los mejo res frayles della.

2 Y califica mucho estas dos reue laciones q̃ el Reuerẽdissimo Comis sario general passãdo por Oropesa, mando por santa obediẽcia a la san ta Madre Concepcion, y al religio so ya dicho le dixessen, y diessen por

por eſcrito lo que el Señor les auia moſtrado acerca del Conde, y manifeſtaron lo que aqui ſe ha dicho. Segun me contò el Padre fray Antonio Daza, Secretario de la Ordē, por cuyas manos paſſò eſta obediēcia, que digo, y conforme en todo con lo que me auian contado los dos religioſos.

3 Eſta reuelacion cōcuerda bien con la paſſada en darſele el ſeñor al glorioſo Padre ſan Franciſco por frayle de ſu Orden, y con los merecimientos de los mejores della, &c. Y ſe deue notar que haſta que le viſtieron el abito, eſtuuo veſtido de blanco, de lo qual ſe infiere ſegun la ſignificacion del color albo en las diuinas letras, que es de

alegria, como su juyzio del santo Conde, no fue tanto de rigor quanto de aprouacion, y manifestacion de su gloria, y que por la voluntad firme con que murio de ser frayle Francisco, cõ los ruegos de los santos alcanço entero perdon de sus defetos. Y que ò fue derecho al cielo, o el Purgatorio que tuuo no fue de fuego, ni rigor, sino solo de algũ detenimiento de ver a Dios, y este seria seys horas, o siete hasta las diez del dia, en que le vio el Religioso dicho subir al cielo a gozar de Dios. Y quien con tantas limosnas, penitencias, indulgẽcias, enfermedades, y buenas obras tenia pagadas sus deudas (y estas moderadas, porque siempre fue bueno) no

ay

ay que admirarſe de que no fueſſe al purgatorio, ſino que deſde la cama en que murio hecho vna miſma coſa con Dios por gracia, luego eſta vniõ ſe hizieſſe de gloria, lo qual ſe deue al alma, que ſale del cuerpo ſin eſtoruo alguno, como ſe puede creer deſte gran ſieruo, y amigo de Dios nueſtro Señor, el qual ſea bendito en ſus ſantos para ſiempre. Amen.

DE LA SEÑORA Condeſa de Oropeſa doña Luyſa Pimentel, muger del Conde don Iuan.

CAP. XXV.

1 ENtrelas grãdes miſericordias, y mercedes que el Cõde reci

bio del señor, no fue la menor, sino
la que el estimaua en mucho, y da-
ua gracias a Dios por ella, el auer-
le dado por muger, y compañera, a
quien no solamente no le estoruasse
(como suele suceder) pero que le
ayudasse, y acompañasse muy a su
gusto en todas las cosas de virtud,
y santidad, y le alcançasse por su
causa aquella santa bendicion del
Eclesiastico. *Mulieris bonæ beatus
vir*, dichoso, y bienauenturado es el
hombre a quien le cayo por suerte
del cielo vna buena, y santa muger,
Fue lo mucho la señora Condesa
doña Luysa Pimentel, hija del Con
de de Benauente (que con solo de-
zir esto, se dize quanto se puede des
sear de la grandeza, y Magestad de
su

ſu caſa tan conocida, y venerada en Eſpaña, que baſta nombrar al Conde de Benauente, las virtudes, y penitencias deſta Religioſa ſeñora, pedian otro libro de por ſi, ſino fuera eſte de las virtudes ſolas del Cōde ſu marido. Las quales eſcritas con ſus exercicios ſantos, no es meneſter eſcriuir eſpecialmente los de la ſeñora Condeſa ſu muger, porque eran vnos miſmos, y vnas miſmas en todo. Porque anſi como ſegun la ley del ſanto matrimonio fueron dos en vna carne, y ſegun la de la caridad eran dos en vn eſpiritu, y en vna voluntad, anſi deſta vnion de voluntades reſultaua que en todas las demas coſas tempora-

las mismas la señora Condesa, El Conde fue necessario hazerse vna, ò dos fuentes, y dos tenia la señora Condesa. Si el Conde estaua triste o alegre, lo mismo la señora Condesa, El Conde trataua de sus exercicios de oracion a sus horas señaladas, y de los mismos la señora Condesa: el Conde con su edad, y enfermedades hazia penitencia, y dormia en vn solo colchoncillo flaco, y lo mismo la señora Condesa: el Cõde comulgaua dos, o tres vezes en la semana, y lo mismo la señora Condesa, el Conde hasta que murio trahia cadenillas de yerro, y silicios, y lo mismo la señora Condesa, que bien poco antes que muriesse se lo reñi yo a su Confessor,
 por

porque se las dexaua traer estando tan enferma, y anciana, y me respõdio que passaua por ello por no desconsolarla. Y por lo mismo la dio licencia para ayunar la quaresma vltima antes que muriesse, porque auia muchos años, que no estaua para ello, ni el Conde se las dexaua ayunar: pero las vigilias de nuestra Señora entrambos las ayunauan, sino es que estuuiessen muy enfermos.

3 Y aunque es verdad, que el seguir la señora Condesa en todas las cosas el estilo de su marido, se atribuye a la prudencia, y acertada direccion del Conde, pero esto se deue entender quãto al modo solamente, y no qnanto a la sustancia

tancia, y lo essencial de la virtud, porque como la señora Condesa nunca salio vn punto de su voluntad, y querer, acomodauasse en las cosas de virtud a la traça, y modo que el queria, y juzgaua con su gran prudencia, por mas conuinien te, pero el amor de su coraçon a Dios, y a toda virtud, y los exercicios della, y no tener otro gusto en este mundo, sino seruirle, y comulgar dos, y tres vezes cada semana: esto no la venia, sino de especial dō del cielo, que recibio de allà: toda su vida, y toda su inclinacion tiraua a esto, de modo que en ninguna cosa de la tierra mostrò jamas tener gusto, ni entretenimiento, sino en las cosas del seruicio de Dios, y
agrado

agrado de ſu marido, al qual fue tã obediente, y ſugeta quarenta y nue ue años que viuieron jũtos, que en todos ellos no ſe ſabe, que dixeſſe el Conde, quiero eſto, y la ſeñora Condeſa, yo quiero eſtotro, ni que entre los dos huuieſſe la menor pe-ſadumbre y enfado del mũndo, por que ſi el Conde tenia cuydado de quitar ocaſiones con ſu prudencia, ella le tenia cõ ſu humildad de buſ carlas para agradarle en todo.

4 Tenia la ſeñora Condeſa (ſin la Capilla principal de la caſa, que era para todos) dos oratorios en ſu quarto. El vno grande, y lleno de Imagines, y quadros famoſos, con muchas reliquias, y cuerpos de Sã-tos (entre los quales tienen eſtos ſe-

ñores

ñores el cuerpo y cabeça del famo
ſo y celebrado martyr ſan Ignacio
Obiſpo (yo le he viſto, y adorado, y
deſſeado que ſe le hizieſſe vna Ca-
pilla, o Iglesia, con grande ſolemni
dad, y fieſta de pueblos, donde ſea
reuerenciado tan grande ſanto) y
tenia otro oratorio pequeño donde
la dezian Miſſa, y eſtaua recogido
lo mejor y mas rico de ſus Imagi-
nes y reliquias, en el qual ſe entraua
ſola de ordinario a tener largas ho-
ras de oracion, aunque daua a entẽ-
der con diſsimulo, que eſtaua alli
por ſu paſſatiempo, o que ſe dor-
mia toda en la oracion, porque era
humildiſsima por eſtremo, parti-
cularmente en eſta materia, de que
no ſe dixeſſe della coſa de virtud,
ni

ni lo podia ſufrir, y ſe enojaua en forma ſi ſe tomaua eſto en la boca, que lo notaua yo mucho quãdo hablaua con ſu Excelencia: y no me acuerdo auerla viſto colerica ſino por eſto, riñendo a ſu Camarera, porque me dezia que ſe daua mucho a la oracion. Y notaua yo tambien, que con ſer muy callada, y de pocas burlas, en conuerſaciones y hablas de Dios, y de piadoſas deuociones, q̃ la deziamos, nunca ſe canſaua de hablar y preguntar cõ guſto y riſa apacible, lo qual no tenia en otras materias, y anſi me dezia el Conde muchas vezes (quando auiamos hablado algunas coſas ſeñaladas de Dios, o exẽplos de ſantos) bayaſe con la Condeſa, y cuen

tela

tela todo esso,que lo oira y recebira con grande gusto, y assi era sin duda.

5 Del gouierno interior de su casa,que la señora Condesa tenia con sus criadas, su clausura, su labor en silencio, su recato con los de fuera, su concierto en aprouechar el tiempo, sus comuniones todas ellas à menudo, sin auer falta jamas, sus exercicios espirituales,y las demas cosas todas bien compuestas: Para contarlo todo era menester alargarnos mucho, basta dezir que no ay monesterio en el Reyno, como su palacio, ni adonde todas las cosas estuuiessen mas bien concertadas à lo diuino y a lo humano, ni adonde estuuiessen mas seguras, y

bien dotrinadas las donzellas hon-
radas y principales, y en esto, y en
la loable educacion de los pages y
exemplar vida de los criados, es no
able la casa de Oropesa, al fin co-
mo de señores santos y virtuosos. Y
porque en su gouierno espiritual,
se sepa que no tenia falta alguna,
para satisfazer à algunas personas,
que la notauan de corta en dar li-
mosnas, como veian que hazia tan
tas el Conde, y ella no: es de saber,
que esso mismo era la causa, de que
no las hiziesse por si misma, porq̃
como naturalmente fuesse encogi-
dissima, y muy amiga de quietud, y
no tratar con gente, tenia concer-
tado con el Conde que hiziesso to
das las limosnas por entrambos, de
las

lasquales se gozaua, y alegraua mucho su alma, y nunca la oyo nadie condenar ò notar cosa de quãtas se hazian en esta materia, con ser tantas, sino ayudar y alentar tan santo y loable intento: Y con este su encogimiento, y gusto de quietud, y de no hablar con nadie, hizo lo mismo despues de viuda, que dexò al gouierno del Conde su nieto toda su hazienda (que era mucha) paraque hiziesse limosnas, y dispusiesse de todo, sin querer meterse en nada. Aunque en materia de cosas del altar, como ornamentos, albas, y ropa blanca, por ser deuotissima del Santissimo Sacramẽto, acudia por si misma con grande gusto: y a mi me encargaua de palabra, y por escrito

o calentura, porque no le diesse
luego a ella como queda dicho. Y
ansi quando Dios lleuò al Conde
para si, fue cosa de admiracion que
no muriesse luego con el, segun su
dolor, y sentimiento, porque ni po
dia comer, ni dormir, ni desnudar-
se, ni hablar, ni vsar de sus sentidos
mas de para sentir, y llorar su au-
sencia, como lo dezia quando ha-
blaua alguna palabra, que ya nada
era menester para ella, sino apare-
jarla su sepultura, y como quien
no queria viuir, muerto el Conde
cumplio luego los desseos de su al
ma, de no tomar por amor de Dios
para su persona mas aliuio de lo q̃
no se podia escusar, y la obligaua
su conciencia a ello, porque luego
 se

ſe recogio en vn apoſento muy retirado, donde no daua lugar a que la vieſſen mas de ſus nietos, y ſu cõfeſſor, toda la gente de ſu caſa, eran dos criadas ſolas de ſeruicio, las forçoſas, y neceſſarias preciſſamẽte. Su comida era de mucha admiracion, conſideradas las circunſtãcias de ſu eſtado, coſtumbre, edad, y enfermedades, porque no era mas de vn pucherito de carnero, con vaca en verano, y ſi auia vuas comia vnas pocas, ſin otro ante, ni pos, ni coſa dulce, ni otra alguna, ni conſentia que la puſieſſen otro plato en ſu meſa, y como ſu pan, y ſu comida (ſegun el Propheta) eran lagrimas dia y noche de la paſsion del ſeñor (de que era muy de-

deuota) y dela falta de ſu buen cõ-
pañero, no pudo ſu vida durar mu-
cho. Reuelò Dios ſu muerte aun
ſanto Religioſo Sacerdote, el qual
la viſito, y dixo llanamente como
yua a enterrarla, y reſpondio, ojala
fueſſe anſi, anſi es ſin duda, dixo el,
no ay ſino diſponerſe, y con mucha
alegria ſe confeſſo con el miſmo
generalmente, y luego la dio vna
terrible calentura que la durò ſie-
te horas, y la traſladò al cielo den
tro dellas, coſa miſterioſa, y anſi
la lleuò Dios vn año poco mas
deſpues de la muerte del ſanto Cõ
de ſu marido, recebidos todos los
Sacramentos con ſingular deuo-
ciõ, dia de nueſtra Señora de la Ex
pectacion del año de mil y ſeyſciẽ

tos y veynte, de quien era deuotissima. Y por estar el señor Conde su nieto ausente en Madrid, a consolar al señor don Duarte su padre en la muerte de la señora Marquesa de Malagon su muger, que murio a nueue de Diziẽbre de aquel año, tuuierõ su cuerpo sin enterrar cinco dias, hasta que vino, con admiracion de que siempre estuuo de buen semblante, y rostro, como si estuuiera viua, y tan sin mal olor como sino estuuiera muerta, y no me espanto, porque reuelacion huuo de su gloria, y bien fidedigna, q̃ no se pone aqui, por no ser suya propria esta historia, ni tan poco las sumptuosas, y deuotas honras que el Conde su nieto la hizo, porque

que basta dezir, que fueron las mismas, y por el mismo orden, que las del santo Conde su compañero, en cuya compañia goza de Dios para siempre, como se cree, segun la pureza, y santidad de su vida.

Gloria sea a Dios que
se la dio.

DE LA EDVCACION exemplar con que el Conde crio ſus hyos, y nietos, hazeſe vna breue ſuma de la virtuoſa vida del Conde don Fernando Aluarez de Toledo, nieto, y heredero del Conde don Iuan.

CAP. XXVI.

1 COSA neceſſaria me parece, y muy deuida a la grande prudencia y ſantidad del Conde, hazer aqui relacion del eſtilo admirable que tuuo en criar y dotrinar a la ſeñora doña Beatriz de Toledo

ledo su hija heredera, Marquesa de Flechilla; y despues a tres nietos que le dexò, yendose temprano al cielo. Y particularmente es biẽ digamos de la educaciõ loable, virtuosa enseñanza, y creacion exemplar que el Conde don Iuan hizo en su heredero, y nieto don Fernãdo Aluarez de Toledo, virtuosissimo cauallero. Pues de la señora doña Beatriz su madre no ay que pararnos a dezir cosas particulares por menor, pues no es este mi intento, basta dezir, que quien viera y entendiera su gran virtud, y pureza, su discrecion, y gouierno, su mesura, y grauedad, cõ llaneza del cielo, dixera luego, que se veia en ella ser hija del Conde don Iuan, y auer

tenido a ſu padre por maeſtro:y como era el mejor caſamiento, que auia en Eſpaña, eſcogio en toda ella ſu prudente padre, perſona en quien de todo punto eſtuuo bien empleada, que fue el ſeñor Marques don Duarte, hijo del Duque de Bergança, y de la ſeñora doña Catalina, prima hermana de nueſtro Rey Philipe ſegundo, de cuya grandeza, y grandes prendas perſonales del ſeñor don Duarte, no me atreuo a hablar palabra; ni ay para que, pues todo el mundo lo ſabe. Y yo ſe, que diera diſguſto a la gran modeſtia chriſtiana de ſu Excelencia. Y quanto a ſus nietos, es una excelente alabança del ſanto aguelo, y mas que padre, la buena

criança que hizo en ellos, como lo dize el EſpirituSanto en muchos lugares de los libros ſapienciales, que la gloria y la alabança de ſalir buenovn hijo,ſe deue al padre que le crio y dotrino,q̃ ſi porſu criança y magiſterio no fuera, era muy contigente que el ſeñor don Fernando ſu nieto ſaliera como vno de los ſeñores moços de eſte tiempo,y no mas compueſto,pues ſu agudeza y entendimiento ſupiera muy bien aplicarſe al mundo,como los otros.

2 Y porque es muy grande alabança del Conde, la criança tan admirable q̃ hizo en la perſona de ſu nieto, dire aqui lo que baſte, para que ſe vea de la manera q̃ ſu ſanto

to

to abuelo le crio, y fue (dexando de tratar de ſus dos nietos, q̃ Dios le lleuo mucho ha, por ſer lo miſmo) de tal mado, que como ſu padre el ſeñor Marques don Duarte no pudo eſcuſar el yrſe a Portugal deſpues que embiudo, y dexarle niño en tan buenas manos, deſde que ſupo decorar las oraciones, le ocupò el Conde en buenos exercicios diuinos y humanos, y le procurò habituar a las coſas de virtud, oracion y leccion, frequentar las ſantos Sacramentos, leer libros ſantos, y otros de hiſtorias prouechoſas, y ſer enſeñado en todas las buenas artes, que conuienen a vn Señor Chriſtiano, y ſobre todo (como la coſa mas importante) le eſcogio

cogio excelentes maeſtros, para vnos miniſterios a Padres de la Cõpañia de Ieſus, y para otros al Doctor Pedro de Agreda Canonigo de Talauera, que le ſeruia entonces, perſona graue y de prendas, el qual tuuo grãparte enla buena educacion del Cõde ſu nieto, y le enſeñaron Latin, Artes y tambien Matematicas, de que el guſtaua, y cõ mas cuydado, y diligẽcia, virtud y buenas coſtũbres, q̃ era la anſia deſuelo de ſu buẽ aguelo. Y al dichoſo moço ſe le pegò todo de tal manera, y ſalio tã anciano y maduro enel ſeſo, q̃ en ſu edad mas peligroſa, y de menos confiãça, de veinte y dos años, teniẽdole bien calado y conocido, juzgo el prudentiſsimo vie-

jo que podia descargar su conciencia con el, y dexarle todo su gouierno, y sus estados sin que el hiziesse falta en ellos, y esto con renunciacion irreuocable, tan cierto estaua de que su eleccion era buena.

3 Y Aunque de lo dicho, qual quiera entendera, y coligira mucho: de nueuo ponderaran esto, los que conocieron y trataron al Conde y sabian su grande puntualidad en todo, y quan pocos hombres le satisfacian enteramente, para confiar dellos cosas de importancia, quanto mas todas sus cosas, y todas sus obligaciones juntas: Y para no errar el prudēte moço, en vida de su abuelo gouernò por su boca, subordinando a su parecer

recer todo lo graue que ocurria (aunque le diuertiesse de su deseada quietud) y despues de muerto su aguelo, gouerno, y se gouerno à si mismo por su exemplo, sin presumir de si, que podia con su gran talẽto innouar algo de lo antiguo, sino que lleuaua el mismo estilo, el mismo gouierno, el mismo cuydado, el mismo proceder, las mismas limosnas, y en todo y por todo, era tan otro su aguelo, que en solas las canas blancas le echauã menos, y en todo lo demas quedò el buen Conde en su nieto, mas dichoso por auersele dado Dios por maestro, que por aguelo, pues le crio y enseño de tal manera que en todo llenò su bacio, y suplio su falta por que

de dezir, y esto sera cõ mucha breuedad, pues no es suya esta historia, contando lo que yo entendi y vi por mis ojos, que fue vna grande perfeccion, y consumacion de virtudes aueriguadas, y colegidas de la excelencia y perfeccion de su caridad, que es el vinculo y sello de la perfeccion Christiana: porq̃ con el estado temporal que heredò de su santo aguelo, parece que heredò tambien, no solamente su prudencia y valor, sino juntamente su santidad y caridad, mostrando siẽpre aquellas ansias de amor de Dios, que el santo viejo traia, y con las mismas palabras y desseos de su honra y gloria, en quanto trataua, y se ofrecia, endereçandolo

todo

todo a Dios, y procurando que todo fuesse lo mas perfeto, y mas agradable a sus ojos, como yo lo notaua, estando con el, y alabaua a Dios por ello.

4 Andaua el virtuoso Cauallero dentro de su coraçon tan ocupado, y cuydadoso en procurar la perfeccion de las virtudes, que quando estaua con nosotros los frayles del Rosario, todas sus palabras erã estas. Diganme Padres mios, vn cauallero seglar, y lleno de mundo, como podra ser virtuoso, y fiel sieruo de Dios? Y en estas ocasiones, estando con vno solo, acaecia hincarse de rodillas, y besarle los pies, y otra vez atarle la correa de la sendalia, como lo hazia con su deuo-

deuoto fray Francisco de Cogolludo. Y con estas ansias de humildad, y desprecio, alguna vez se hizo arrastrar por el suelo, de vn Religioso con vna soga a la garganta, como me escriuio el Guardian del Rosario, que lo predico en sus hõras el Padre Francisco Pimẽtel de la Cõpañia de Iesus, su cuñado.

Y para que se vea la luz tan superior que tenia para tener las cosas por lo que son, y despreciar las grandezas del siglo, teniendo por cruz, y tormento la gloria falsa desta vida, dire aqui como despues de auerse confessado conmigo en Velada, sin hallarle vn pecado venial conocido, de que absoluerle, assentandonos vn poco me dixo

estas palabras formales, porque por auerme admirado mucho tal desengaño en tal persona, las repeti vezes, y las encomende a la memoria. *Padre mio lo que yo no puedo lleuar en pacencia es, que este embeleco y vida de Señores le ayamos de lleuar, y sufirir toda la vida sin intermision, llenos de riquezas falsas, de regalos, de adoraciones, lisonjas, y vanidades, hasta la muerte, que ahogan a vn hombre Christiano, y no le dexã conocer que es tierra. Aun si nos dieran dos meses de vacaciones cada año, en que dexaramos esta grandeza soñada, y viuieramos vida humilde, y priuada, ensayandonos para todo el año, pudierase lleuar, pero que siempre hemos de ser locos, y vanos, no se puede sufirir.* Esto si que

era ſentir bien de las coſas, y mere cer millares de grados de gloria con todas las acciones, negocios, y cumplimientos que a otros Seño- res ciegos, deſuanecen, y ſon cauſa de infinitas culpas, porque les fal- ta eſte amor diuino, que todo lo cõ uierte en cielo.

5 Y como no amaua, ſino abo- rrecia la mageſtad, y grandeza de mundo, vſaua della cõ grande mo- deracion, y templança, y trataua a ſus criados como acompañeros, y amigos, con llaneza, y humildad q̃ le hazia muy amable, y con la miſ ma diſcrecion de ſu aguelo, ſin per der vn punto de ſu autoridad, y mo deſtia: y como el fueſſe naturalmẽ te colerico, y tanto que le tembla-

uan pies, y manos de colera quando ſe enojaua, ſi alguna vez de repente ſe deſmandaua en algun mouimiento de yra, luego en vn momento ſe corregia, y templaua, como yo lo ſupe por relacion verdadera, y lo vi, y note en mi preſencia, que hablò aun paje con alteracion, y deſabrimiento, y luego al punto le llamo, y torno a hablar con blãdura, y riſa: y a otro que ſe dexò vna puerta abierta, por donde entraua vn mal ayre, le dixo de preſto cerrad eſſa puerta animal, y luego proſiguio blandamente, mira hijo, ſabete que todos los hombres ſomos animales, y no es afrenta llamar aun hombre animal: arguye eſto en vn Principe colerico:

muy grande caudal de arriba. Y como la humildad, y la caridad son hermanas inseparables, no era menos caritatiuo que humilde, y sufrido, pues (como arriba diximos) sus limosnas eran todas las de su santo aguelo, y en el modo le excedia, que no pudiera el santo viejo impedido, porque el dichoso moço quando daua las limosnas por su mano (que era muchas vezes) hincaua la rodilla hasta la tierra al pobre, con aquella viua fe de q̃ las daua al mismo Christo, adorandole, y reuerenciandole en sus pobres, y con este sentimiento, y deuocion le ponian en su aposento la mesa a un pobre, y asentado a ella el santo Principe le daua de comer

rio, que ſabiendo ſus pueblos, que eſtaua malo, y de peligro para morir, fue de manera el ſentimiento de todos que no ſe ha viſto en el Reyno ſemejante demonſtracion por ſeñor particular, porque llorauan, y dauan vozes como locos, y todo era proceſiones, nouenas, y diſciplinas de ſangre, que parecia vn Iueues ſanto, como les daua Dios a ſentir el bien que perdian, y no conuino, ſino lo que Dios hizo, conſuelenſe los que le perdieron, y den gracias a Dios, porque les dio, y dexo por dueño a la ſeñora Condeſa ſu muger, doña Mencia Pimentel, de cuyo talento, virtud, y valor, aunque en pocos años me atreuo a afirmar como

quien la ha tratado de espacio que con particular prouidencia la escogio Dios, para remedio de la casa, y estado de Oropesa, como sabia q̃ la aurian menester presto, y ordenò su diuina Magestad que viuiessen estos dos santos Condes en su presencia buenos años, y que viesse, y notasse su prudente, y santo proceder en todo su gouierno, para que no se apartase del, como no se aparta, ni haze nouedad, cierta de que el gouierno que en ellos vio, es mejor que el que la pueden aconsejar los que no tienen la luz de prudencia, y santidad que ellos tuuieron. Tenia este bendito cauallero vna hija, y dos hijos, y poco despues de su muerte se lleuò Dios

al mayor, y quedo el señor don Duarte oy Conde de Oropesa, y la señora doña Mariana de Toledo, mayor de edad q̃ su hermano, y es cosa misteriosa que hasta el santo viejo nuestro Conde don Iuan passaron ciẽto y treynta años sin morir mas de vn Conde de Oropesa, y agora en menos de dos años, han muerto tres: niño, moço, y viejo, y deue de ser el misterio, q̃ como ay pocos señores santos, y es casa de santos la de Oropesa mil años ha, tuuo el señor codicia de tener en su Corte celestial, Principes santos de todas hedades desta dichosa casa, como no se le aliña, tãbien hazer santos de otras casas de señores, lleuole Dios de veinte
y qua-

y quatro años. *Ne malitia mutaret intellectũ eius*, porque *cõsumatis in breui impleuit tempora multa*, sin auerse visto en su persona desde q̃ nacio inclinaciõ, o gusto, no digo a cosa de vicio, pero, ni cosa de la tierra, aũq̃ licita, como caza, y campo (de que gustaua su aguelo en su mocedad) o juego moderado, o comedias, o cauallos, de nada gusto jamas, sino de solo seruir, y amar a Dios, estudiar, y leer buenos libros, y cumplir las obligaciones de su estado, para exemplo del mundo, y gloria de Dios, que sabe, y puede hazer santos en medio de los peligros del mundo, si hazemos de nuestra parte lo que deuemos con su gracia. Escrito me han que huuo reue-

lacion de su gloria bien fidedigna, y de que enternecido el Señor con las vozes, y lagrimas de sus vassallos, le dixo en el cielo: Si queria boluer al cuerpo, y resucitar, y que respondio, no le passaua por el pensamiento, y anduuo cuerdo. Pero yo no estoy obligado a escriuirlo todo por menudo, como de su santo aguelo, cuya es esta historia.

Alabese por eternos siglos la omnipotencia sacrosanta del Altissimo, y supliquemos a su Magestad sagrada que nos haga tales en la tierra que merezcamos gozarle en el cielo. Amen.

Todo lo que va en esta historia se sujeta a la coreccion de la santa Iglesia Ca-

Tratado de las virtudes

Catolica Romana, a los juezes della, y a qualquiera otro mejor parecer.



Fray Bartolome de Molina.

AL SEPVLCRO DEL Conde de Oropesa y Deleytosa, Don Iuan Garcia Aluarez de Toledo.

SONETO.

ESta Pyra grandiosa, ò caminante
De adorno superior, de Real belleza,
Es limite fatal de la grandeza,
Del exemplo mejor, mayor Atlante.
La santidad aqui viuio gigante,
Y la virtud acrisolò nobleza,
Que el dueño suspendio a naturaleza,
Con lo q̃ en propia accion viuio triunfante.
Admira entre esta lugubre memoria,
El sujeto mas digno de alabança,
Que dio a la virtud luz, a España gloria.
Y terminando humana confiança,
Siruante aquestos marmoles de historia,
Y el Conde de Oropesa de esperança.

Don Francisco de Herrera Maldonado.

AL SEPVLCRO DE don Fernando Aluarez de Toledo Conde de Oropesa, y Deleytosa, Marques de Iarandilla.

SONETO.

Ocaso eres de vn Sol, ò Mausoleo,
Que en cinco Lustros terminò su Esfera,
Con explendor tan grande, que pudiera
En su Nadir hazer de luz empleo.
Mas luzio su virtud que su deseo,
Pues ostentando hermosa Primauera,
El alma adornò al cielo en flor primera,
Quando a penas del mundo fue trofeo.
Tetis del Sol humano, ò excelsa Pyra,
Recibes al gran Conde de Oropesa,
Sol de grandeza, de virtud exemplo,
Ya no entierro inmortal en ti se admira,
Templo si: que quien su virtud professa,
No merece sepulcro, sino templo.

Don Francisco de Herrera Maldonado.

EN MADRID,

Por la viuda de Cosme Delgado,

Año M. DC. XXI.



3. 12. 20. 39. 40. 75. 80.

